FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 21 de Marzo de 2025 a las 02:54:03 pm

Con el turno 2025-470-3-194 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-79300

Nro Matricula: 470-79300

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 850010101000015390007000000000
MUNICIPIO: YOPAL DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: YOPAL TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 08/06/2007 RADICACION: 2007-4115 CON: ESCRITURA DE: 01/06/2007

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CARRERA 28
2) CARRERA 28 #35A-34 MANZANA F LOTE 12

ANOTACIÓN: Nro: 10 Fecha 05/12/2024 Radicación 2024-470-6-18458
DOC: ESCRITURA 1303 DEL: 28/06/2024 NOTARIA SEGUNDA DE YOPAL VALOR ACTO: $ 45.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION 0125 COMPRAVENTA MODALIDAD NOVIS
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: GOMEZ COTINCHARA YANETH CC# 33480378
DE: ROPERO GOMEZ JHOHAN STEVEN CC# 1118530485
DE: ROPERO GOMEZ DANNY ALEJANDRO RC# 1222113643
A: BAUTISTA PERILLA BANCA NERY CC# 23791974 X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
la guarda de la fe pública

[114251]: Anotación Nro: 10 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-194 Fecha: 20/03/2025
LO CORREGIDO INTERVINIENTES DE/A (VALE), SEGÚN E.P 1303 DEL 28-06-2024 NOTARIA 2 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA 19/03/2025	SOLICITUD DE CORRECCIÓN No. (Uso exclusivo de la Oficina)

Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:

NOMBRE DEL SOLICITANTE	Blanca Nery Bautista Perilla		
DIRECCIÓN	Carrera 28-35A-34	TELÉFONO	3229066648
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO [X]	APODERADO (Anexa poder o autorización) [ ]	
	REPRESENTANTE LEGAL [ ]	OTRO (Acreditarlo) [ ]	

CORREGIR EN

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. U70 79300

ENCABEZAMIENTO [ ]	MUNICIPIO [ ]	VEREDA [ ]	CEDULA CATASTRAL [ ]
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS [ ]	COMPLEMENTACIÓN [ ]	DIRECCIÓN [ ]	ANOTACIÓN (ES)No.

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

Yo Blanca Nery Bautista Perilla identificado con cedula N23792974 de Paz de Ariporo solicito de la notacion N:10 de la matricula Nº U70793oo que quede como UNICA PROPIETARIA del inmueble y corregir mi nombre que es lo correcto es blanca Nery Bautista Perilla

Favor reimprimir certificado de tradicion libertad

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI [ ] NO [ ]

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA					
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD					
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE	RECIBIDO POR	
Blanca Nery Bautista Perilla	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe anexar el original; de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

23 792 974

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE YOPAL

NOTA INFORMATIVA

Impreso el 20 de Marzo de 2025 a las 05:04:19 pm

TURNO: 2025-470-3-195
MATRICULA: 470-33024

1: NOTA INFORMATIVA CORRECCIN INTERNA SIMPLE:
YOPAL, CASANARE 20 DE MARZO DE 2025

SEÑOR
JULIAN TAMAYO HERNANDEZ
C.C 1116555119
TEL: 3208314069

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO INFORMARLE QUE NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD POR CUANTO NO EXISTE ERROR ALGUNO EN EL REGISTRO, TODA VEZ QUE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULA CATASTRAL SE REALIZÓ DE ACUERDO AL CERTIFICADO 97905 DE FECHA 28-02-2025 EMITIDO POR EL IGAC.

ADICIONALMENTE SE EVIDENCIA QUE EN EL FOLIO DE MATRÍCULA 470-33024 NO EXISTE EL ACTO DE ACTUALIZACIÓN DE NOMENCLATURA LO CUAL DEBEN REALIZARLO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CON PREVIO PAGO DE IMPUESTOS Y DERECHOS DE REGISTRO Y RADICARLA EN LA VENTANILLA DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS UBICADA EN LA KR 22 NO 21A-33 ESQUINA, EN EL HORARIO DE 08:00AM A 04:00PM.

FECHA CREACIÓN : 20/03/2025
USUARIO CREACIÓN : 114251
FASE ORIGEN : EJECUTAR CORRECCION SIMPLE

FASE DESTINO : REVISAR APROBAR
USUARIO DESTINO : 96663

FORMATO DE CORRECCIONES

Nombre de la Oficina de registro de Instrumentos Públicos	

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

FECHA :	Marzo 19 - 2025	Solicitud de corrección No. (Uso exclusivo de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos)	

Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Articulo 5 del C.C.A. solicito ordenar a quien corresponda, se dé trámite a la siguiente solicitud:

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Julian Andres Tamayo Hernández		
DIRECCION:	Calle 13 Nº 13-17	TELEFONO	3208314069
INTERES JURIDICO	PROPIETARIO [X]	APODERADO (Anexa poder o autorización) [ ]	
	REPRESENTANTE LEGAL [ ]	OTRO (Acreditarlo) [ ]	

CORREGIR EN

MATRÍCULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470-33024		
ENCABEZAMIENTO [ ]	MUNICIPIO [ ]	VEREDA [ ]	CÉDULA CATASTRAL [ ]
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS [ ]	COMPLEMENTACIÓN [ ]	DIRECCIÓN [ ]	ANOTACIÓN (ES) No.

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

Solicito se corrija la dirección. La correctoes: Calle 13 N:13-17 de acuerdo a la escritura adjunta.
Tambien solicito se omita en el Folio de la matricula las direcciones calle 13 Nº 13-23 y Cra 13 Nº 12-63/69 por no corresponder. Igualmente solicito colocar cedula catastral que tiene la escritura N: 1131

Anexo: Copia Cedula de ciudadania - Certificado de Tradición y escritura Nº 1131

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICION ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS SI [ ] NO [ ]

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD

DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA	1131	04-08/2003	NUA		X
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD					
OFICIO - AUTO O SENTENCIA JUDIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					

Julian Andres Tamayo Hernández
C.C 1.116.555.119
FIRMA Y CÉDULA DEL SOLICITANTE

RECIBIDO POR	
ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA
Nelly E. Hernández.	Marzo 19 - 2025

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 21 de Marzo de 2025 a las 02:55:22 pm

Con el turno 2025-470-3-196 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-46830

Nro Matricula: 470-46830

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 852250002000000050032000000000
MUNICIPIO: NUNCHIA DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: VEGA DEL TACARE TIPO PREDIO: RURAL
FECHA APERTURA: 26/07/1998 RADICACION: 98-3880 CON: RESOLUCION DE: 11/03/1998

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE
1) LOTE SAN FERNANDO # VEREDA VEGA DEL TACARE

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)
[114251]: Anotación Nro: 0 No. corrección: 3 Radicación: 2025-470-3-196 Fecha: 21/03/2025
LO CORREGIDO VEREDA VEGA DEL TACARE A CAMBIO DE VEREDA NUNCHIA (VALE), SEGUN RESOLUCIÓN 454 DEL 11-03-1998 DE INCORA (ART 59 LEY 1579/2012).

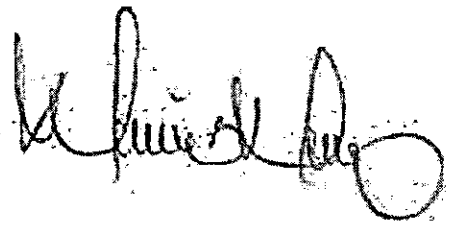
SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA 19 03 2025		SOLICITUD DE CORRECCIÓN No. (Uso exclusivo de la Oficina)	
Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:			
NOMBRE DEL SOLICITANTE Luis Elias pedraza			
DIRECCIÓN	vda Vega de Tacare	TELÉFONO	3154998829
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO [X]	APODERADO (Anexa poder o autorización) [ ]	
	REPRESENTANTE LEGAL [ ]	OTRO (Acreditarlo) [ ]	

CORREGIR EN

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470-46830

ENCABEZAMIENTO	[X]	MUNICIPIO	[ ]	VEREDA	[ ]	CEDULA CATASTRAL	[ ]
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS	[ ]	COMPLEMENTACIÓN	[ ]	DIRECCIÓN	[ ]	ANOTACIÓN (ES)No.	

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

Solisito coregir certificado tradición y libertad la vereda Vega de Tacare de acuerdo a la resolución 454 del 11.03 del 1998 adjudicado por el incora

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI [ ] NO [ ]

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA					
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD	470-46830	17037025			X
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN	454	11 03 1998	Incora		X
OTROS					

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE	RECIBIDO POR	
	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe anexar el original; de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

4184.467

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 21 de Marzo de 2025 a las 02:57:17 pm

Con el turno 2025-470-3-197 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-112909

Nro Matricula: 470-112909

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 850010101146700010000
MUNICIPIO: YOPAL DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: YOPAL TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 07/03/2014 RADICACION: 2014-1579 CON: ESCRITURA DE: 14/02/2014

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) TRANSVERSAL 23 #37-87 APTO. 109 TORRE 4
2) CL 37 # 25 A - 200 TO 4 AP 109 CIUDADELA COMFACASANARE

ANOTACIÓN: Nro: 15 Fecha 20/12/2024 Radicación 2024-470-6-19320
DOC: ESCRITURA 4188 DEL: 29/11/2024 NOTARIA PRIMERA DE YOPAL VALOR ACTO: $ 175.500.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION 0125 COMPRAVENTA MODALIDAD NOVIS
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CABRERA OTALORA IVAN CAMILO CC# 74770182
A: GONGORA GONGORA RAYZA TATIANA CC# 1144151791 X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La fe pública

[114251]: Anotación Nro: 15 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-197 Fecha: 21/03/2025
LO CORREGIDO VALOR DE LA COMPRAVENTA $175.500.000 A CAMBIO DE $175.000.000 (VALE), SEGÚN E.P 4188 DEL 29-11-2024 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA	SOLICITUD DE CORRECCIÓN No. (Uso exclusivo de la Oficina)

Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:

NOMBRE DEL SOLICITANTE	Rayta Tatiana Gongora Gongora.		
DIRECCIÓN	Calle 37 Nº 25A-200 TO 2 AP 109	TELÉFONO	3128632812.
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO [X]	APODERADO (Anexa poder o autorización) [ ]	
	REPRESENTANTE LEGAL [ ]	OTRO (Acreditarlo) [ ]	

CORREGIR EN

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470-112909.

ENCABEZAMIENTO [ ]	MUNICIPIO [ ]	VEREDA [ ]	CEDULA CATASTRAL [ ]
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS [ ]	COMPLEMENTACIÓN [ ]	DIRECCIÓN [ ]	ANOTACIÓN (ES)No. 015.

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

El Valor del acto es por 175.000.000

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI [ ] NO [X]

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA					
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD	470-112909	03-03-2025	SNR		X
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE	RECIBIDO POR	
1144151751	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe anexar el original; de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 21 de Marzo de 2025 a las 03:00:12 pm

Con el turno 2025-470-3-199 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-101119

Nro Matricula: 470-101119

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 850010001001915180000
MUNICIPIO: YOPAL DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: YOPAL TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 09/08/2012 RADICACION: 2012-8265 CON: ESCRITURA DE: 01/08/2012

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 18/01/2019 Radicación 2019-470-6-557
DOC: ESCRITURA 5933 DEL: 07/12/2018 NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO VALOR ACTO: $ 34.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0112 ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: FUENTES SOLER JUAN MANUEL CC# 7227848
DE: VIANCHA MONROY MARIA ALVINIA CC# 46364485
A: FUENTES SOLER JUAN MANUEL CC# 7227848 X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

[114251]: Anotación Nro: 6 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-199 Fecha: 21/03/2025
LO CORREGIDO INTERVINIENTES (VALE), SEGÚN E.P.5933 DEL 07-12-2018 NOTARIA 3 DE VILLAVICENCIO (ART 59 LEY 1579/2012).

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA 20-MAR-2025	SOLICITUD DE CORRECCIÓN No. (Uso exclusivo de la Oficina)

Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:

NOMBRE DEL SOLICITANTE	JUAN MANUEL FUENTES SOLER		
DIRECCIÓN	KR 18 # 34-72	TELÉFONO	3112649811
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO [X]	APODERADO (Anexa poder o autorización)	[ ]
	REPRESENTANTE LEGAL [ ]	OTRO (Acreditarlo)	[ ]

CORREGIR EN

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470-101119

ENCABEZAMIENTO [ ]	MUNICIPIO [X]	VEREDA [ ]	CEDULA CATASTRAL [ ]
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS [ ]	COMPLEMENTACIÓN [ ]	DIRECCIÓN [ ]	ANOTACIÓN (ES)No.

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

EN LA HIJUELA SEGUNDA DE LA ESCRITURA 5933-2018, LA PARTIDA TERCERA: MZ CI CASA 5, DEL MUNICIPIO DE YOPAL, LOCALIZADA EN LA CALLE 40 CON CARRERA 1 DE LA CIUDAD DE YOPAL, CASA QUE QUEDA A NOMBRE DE JUAN MANUEL FUENTES SOLER, CON CÉDULA 7227848, PERO EN EL REGISTRO ID ASIGNAN A MARIA ALVINIA VIANCHA CON CÉDULA 46.364.485

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI [X] NO [ ]

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA	5933-2018	7-DIC-2018	NOTARIA TERCERA CIRCUITO YOPAL		X
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD					
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE CC 7227848	RECIBIDO POR	
	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe anexar el original; de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 21 de Marzo de 2025 a las 03:20:55 pm

Con el turno 2025-470-3-200 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-14695

Nro Matricula: 470-14695

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro:
MUNICIPIO: YOPAL DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: YOPAL TIPO PREDIO: URBANO
ESTADO DEL FOLIO: **CERRADO**
FECHA APERTURA: 30/10/1986 RADICACION: 2786 CON: ESCRITURA DE: 30/10/1986

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE
1) CALLE 23 Y 25 CARRERAS 7 Y 7A URBANIZACION LAS PALMERAS

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)
[114251]: Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-200 Fecha: 21/03/2025
SE CIERRA ESTE FOLIO POR LOTEO SEGUN E.P 1267 DE FECHA 12-11-1986 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
la guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA	SOLICITUD DE CORRECCIÓN No.
	(Uso exclusivo de la Oficina)

Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:

NOMBRE DEL SOLICITANTE	Luz Myriam Martinez Cala		
DIRECCIÓN	Cra 22 # 8-40 oficina 104	TELÉFONO	3214142375.
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO [ ]	APODERADO (Anexa poder o autorización)	[ ]
	REPRESENTANTE LEGAL [X]	OTRO (Acreditarlo)	[ ]

CORREGIR EN:

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470-14695.			
ENCABEZAMIENTO [ ]	MUNICIPIO [ ]	VEREDA [ ]	CEDULA CATASTRAL [ ]	
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS [ ]	COMPLEMENTACIÓN [ ]	DIRECCIÓN [ ]	ANOTACIÓN (ES)No.	

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

Por medio de la escritura publica No. 1267 del 12 de noviembre de 1986 de la Notaria de Yopal (Hoy notaria primero de Yopal), la empresa Comite de Vivienda y Servicio de educadores de Casanare "COVISEDCA" realizo loteo y por ende la oficina de Registro de Instrumentos Publicos apertura matriculas. Que actualmente el folio 470-14695 del predio mayor extension se encuentra activo con una area de 8.314,43 m2 y que los inmuebles aperturados suman 8.314,43 m2, razon por la cual no debe estar activo dicho folio, al no restar area. Por favor cerrar folio.

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI [X] [ ]

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA	1267	12-11-1986	Not. primera Yopal		X
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y:	470-14695.				X
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS	Camara de comercio y cedula.				X.

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE

Luz Myriam Martinez C. C. 41.220.10.

RECIBIDO POR

ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe anexar el original; de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 13 de Marzo de 2025 a las 03:46:06 pm

Con el turno 2025-470-3-185 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-112029

Nro Matricula: 470-112029

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 850010101000019220006000000000
MUNICIPIO: YOPAL DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: YOPAL TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 17/02/2014 RADICACION: 2014-1058 CON: ESCRITURA DE: 04/02/2014

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE
1) CL 28 B # 36 B - 08 MZ R LOTE 10

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)
[96663]: Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-185 Fecha: 13/03/2025
LO CORREGIDO EN DIRECCION "CL 28B #36B-08" (VALE), SEGÚN ESCRITURA 2108 DEL 30-10-2014 DE LA NOTARIA UNICA DE AGUAZUL. ART. 59 LEY 1579 DE 2012.

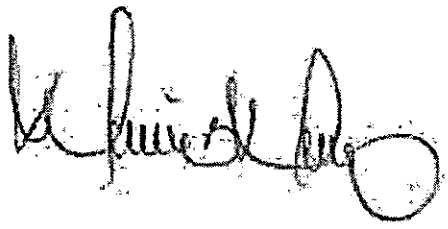
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 96663

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA 13 Marzo 2025.	SOLICITUD DE CORRECCIÓN No. (Uso exclusivo de la Oficina)

Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:

NOMBRE DEL SOLICITANTE	ADELIA MARIA NUÑEZ		
DIRECCIÓN		TELÉFONO	
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO [X]	APODERADO (Anexa poder o autorización) [ ]	
	REPRESENTANTE LEGAL [ ]	OTRO (Acreditarlo) [ ]	

CORREGIR EN

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470-112029.

ENCABEZAMIENTO [ ]	MUNICIPIO [ ]	VEREDA [ ]	CEDULA CATASTRAL [ ]
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS [ ]	COMPLEMENTACIÓN [ ]	DIRECCIÓN [X]	ANOTACIÓN (ES)No.

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

Favor Corregir la Dirección del predio

la Dirección real es Calle 28B Nº 36B 08 Manzana B Lote 10.

en el certificado esta calle 28 B Nº 26B.

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI [ ] NO [ ]

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD					
DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA	2108	30-10-14.			X
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD		13-03-25.			
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE	RECIBIDO POR	
	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA
Angelica Nuñez 40362108		

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe anexar el original; de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 20 de Marzo de 2025 a las 08:00:13 am

Con el turno 2025-470-3-186 se corrigieron las siguientes matriculas:
470-72741 470-75258

Nro Matricula: 470-72741

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 85162000000000010042000000000
MUNICIPIO: MONTERREY DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: IGUARO TIPO PREDIO: RURAL
FECHA APERTURA: 03/03/2005 RADICACION: 2005-1285 CON: RESOLUCION DE: 20/11/1964

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) FINCA "MACAPAY"

ANOTACIÓN: Nro: 13 Fecha 25/06/2024 Radicación 2024-470-6-7830
DOC: ESCRITURA 492 DEL: 03/05/2024 NOTARIA UNICA DE GARAGOA VALOR ACTO: $ 122.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CASTILLO MONTAÑEZ PEDRO ANTONIO CC# 4125572
A: BUITRAGO DE VARGAS MARIA HELENA CC# 23399380 X

[114251]: Anotación Nro: 13 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-186 Fecha: 19/03/2025
LO CORREGIDO FECHA DE LA ESCRITURA 03-05-2024 A CAMBIO DE 03-03-2024 (VALE). SEGÚN E.P.492 DEL 03-05-2024 NOTARIA ÚNICA DE GARAGOA. (ART 59 LEY 1579/2012).

Nro Matricula: 470-75258

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 85162000000000010095000000000
MUNICIPIO: MONTERREY DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: BRISAS DEL IGUARO TIPO PREDIO: RURAL
FECHA APERTURA: 18/11/2005 RADICACION: 2005-8920 CON: RESOLUCION DE: 11/10/2005

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) FINCA EL CA/OFISTOL

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 25/06/2024 Radicación 2024-7830
DOC: ESCRITURA 492 DEL: 03/05/2024 NOTARIA UNICA DE GARAGOA VALOR ACTO: $ 20.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA MODALIDAD NOVIS
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CASTILLO MONTAÑEZ PEDRO ANTONIO CC# 4125572
A: BUITRAGO DE VARGAS MARIA HELENA CC# 23399380 X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 20 de Marzo de 2025 a las 08:00:13 ám

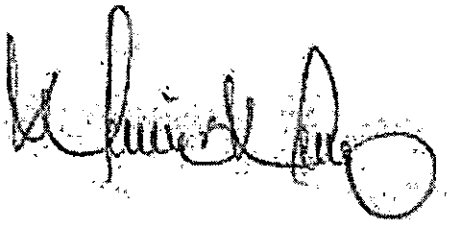
[114251]: Anotación Nro: 6 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-186 Fecha: 19/03/2025
LO INCLUIDO ANOTACIÓN 6 (VALE) SEGÚN E.P 492 DEL 03-05-2024 NOTARIA ÚNICA DE GARAGOA (ART 49 LEY 1579/2012).

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la corrección: 114251

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
la guarda de la fe pública

FORMATO DE CORRECCIONES

Nombre de la Oficina de registro de Instrumentos Públicos	

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guardia de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

FECHA:	4/05/2025	Solicitud de corrección No.
		(Uso exclusivo de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos)

Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito ordenar a quien corresponda, se dé trámite a la siguiente solicitud:

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	María Helena Buitrago de Vargas		
DIRECCION:	Cra 10 #12-13, Zaragoza.	TELEFONO	
INTERES JURIDICO	PROPIETARIO [X]	APODERADO (Anexa poder o autorización) [ ]	
	REPRESENTANTE LEGAL [ ]	OTRO (Acreditarlo) [ ]	

CORREGIR EN

MATRÍCULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470-75258		
ENCABEZAMIENTO [ ]	MUNICIPIO [ ]	VEREDA [ ]	CÉDULA CATASTRAL [ ]
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS [ ]	COMPLEMENTACIÓN [ ]	DIRECCIÓN [ ]	ANOTACIÓN (ES) No.

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

Mediante E.P # 492 del 03/05/2024 adquirí 3 predios 470-72741, 470-75257 y 470-75258. y no se inscribió a mi nombre el último. Folio de matrícula el 470-75258, por tanto solicito se inscriba esta propiedad a mi nombre como figuran los dos iniciales, los cuales adquirí a través de la escritura citada 492 del 03/05/2024 Notaría Única de Zaragoza.

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICION ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS	SI [X]	NO [ ]	DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD		
DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA	492	03/05/2024	Notaría Única Zaragoza	X	
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD					
OFICIO - AUTO O SENTENCIA JUDIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					

23399380 *María Helena Buitrago FIRMA Y CÉDULA DEL SOLICITANTE	RECIBIDO POR	
	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 20 de Marzo de 2025 a las 02:16:54 pm

Con el turno 2025-470-3-187 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-4421

Nro Matricula: 470-4421

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 01-01-0269-00001-000
MUNICIPIO: YOPAL DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: YOPAL TIPO PREDIO: URBANO
ESTADO DEL FOLIO: **CERRADO**
FECHA APERTURA: 17/01/1984 RADICACION: SN CON: SIN INFORMACION DE: 01/01/1900

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE
1) CALLE 33 # 17-30 LOTE

ANOTACIÓN: Nro: 10 Fecha 05/07/1996 Radicación 1996-470-6-3922
DOC: ESCRITURA 658 DEL: 28/06/1996 NOTARIA 2A DE YOPAL VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION 160 DIVISION MATERIAL (100M2)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: MARI/O MARI/O LUZ MILA
A: MARIÑO MARIÑO LUZ MILA CC# 40380737 X
FOLIOS DERIVADOS DE LA ANOTACION
470-40017

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO la guarda de la fe pública

---

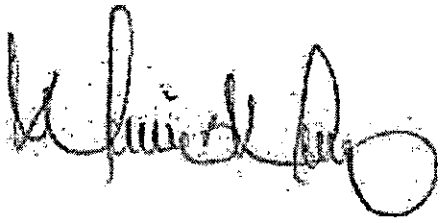
SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)
[114251]: Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-187 Fecha: 19/03/2025
SE CIERRA FOLIO POR DIVISION MATERIAL SEGUN E.P 658 DEL 28-06-1996 NOTARIA 2 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).
[114251]: Anotación Nro: 10 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-187 Fecha: 19/03/2025
SE SUPRIME (X) EN INTERVINIENTES POR DIVISION MATERIAL SEGUN E.P 658 DEL 28-06-1996 NOTARIA 2 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO
El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 20 de Marzo de 2025 a las 02:16:54 pm



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
la guarda de la fe pública

Outlook

RV: solicitud certificado de no propiedad

Desde Oficina de Registro Yopal <ofiregisyopal@Supernotariado.gov.co>
Fecha Jue 13/03/2025 16:19
Para Luz Aida Niño Gutierrez <luz.nino@supernotariado.gov.co>

4 archivos adjuntos (875 KB)
oficio SUPERNOTARIA (1).pdf; certificado notariado y registro.jpeg; certificado de tradición y libertad (1).jpeg; certificado de tradición y libertad (2).jpeg;

PSC

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yopal Casanare
Carrera 22 No. 21A - 33
Yopal, Casanare - Colombia
Teléfono: Directo: +57 (608) 635 81 48
Email: ofiregisyopal@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias

---

De: Mesa de Ayuda VUR SNR <mesadeayudavur@Supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 13 de marzo de 2025 15:59
Para: Oficina de Registro Yopal <ofiregisyopal@Supernotariado.gov.co>
Cc: jes170@gmail.com <jes170@gmail.com>
Asunto: RV: solicitud certificado de no propiedad

Buenas tardes apreciados

De la manera más respetuosa solicitamos por favor nos pueda apoyar con la solicitud que antecede este correo.

Gracias

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

Santiago Molano
Mesa de Ayuda VUR
Dirección Técnica de Registro
Superintendencia de Notariado y Registro
Cra. 7 No 32 16 Edificio San Martin Piso 11
Bogotá, Colombia
Email:mesa.deayuda@supernotariado.gov.co
Visítenos www.vur.gov.co

De: Jhon Sierra Mariño <jes170@gmail.com>
Enviado: jueves, 13 de marzo de 2025 14:03
Para: Mesa de Ayuda VUR SNR <mesadeayudavur@Supernotariado.gov.co>
Asunto: solicitud certificado de no propiedad

No suele recibir correo electrónico de jes170@gmail.com. Por qué es esto importante

adjunto oficio con sus respectivos anexos

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 20 de Marzo de 2025 a las 02:18:01 pm

Con el turno 2025-470-3-188 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-110018

Nro Matricula: 470-110018

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 851000100000020095600000000
MUNICIPIO: YOPAL DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: YOPAL TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 29/11/2013 RADICACION: 2013-13138 CON: ESCRITURA DE: 27/11/2013

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CALLE 59 #2-21 MANZANA A LOTE 9 BARRIO VILLA LAURA
2) CL 59 A # 2 - 25 MZ A LT 9 VILLA LAURA - CASA DE HABITACION

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)
[114251]: Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-188 Fecha: 19/03/2025
LO INCLUIDO CASA DE HABITACION (VALE) SEGUN E.P 0147 DEL 17-02-2025 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

FORMATO DE CORRECCIONES

Nombre de la Oficina de registro de Instrumentos Públicos	

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

FECHA :		Solicitud de corrección No.
		(Uso exclusivo de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos)

Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito ordenar a quien corresponda, se dé trámite a la siguiente solicitud:

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	ARGEMIRO RODRIGUEZ AGUDELO		
DIRECCION:	CALLE 59A N° 2-25	TELEFONO	3103346719
INTERES JURIDICO	PROPIETARIO ☐	APODERADO (Anexa poder o autorización) ☐	
	REPRESENTANTE LEGAL ☐	OTRO (Acreditarlo) ☐	

CORREGIR EN:

MATRÍCULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470-110018			
ENCABEZAMIENTO ☐	MUNICIPIO ☐	VEREDA ☐	CÉDULA CATASTRAL ☐	
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS ☒	COMPLEMENTACIÓN ☐	DIRECCIÓN ☒	ANOTACIÓN (ES) No.	

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

SOLICITO AMABLEMENTE LA ACTUALIZACION DE LA DIRECCION DE MI INMUEBLE DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE NOMENCLATURA CALLE 59A N° 2-25, DE IGUAL MANERA LA DESCRIPCION CABIDA Y LINDEROS "CASA O HABITACION" SEGUN ANOTACION N° 6 DEL CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DECLARACION DE CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO.

GRACIAS!

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICION ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS SI ☒ NO ☐

DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD: EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA	0147	17-02-2025			
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD	470-110018	14-03-2025			
OFICIO - AUTO O SENTENCIA JUDIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS	CERTIFICADO NOMENCLATURA				

	RECIBIDO POR	
	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA
C.C. 6558825		

FIRMA Y CÉDULA DEL SOLICITANTE

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 20 de Marzo de 2025 a las 02:20:02 pm

Con el turno 2025-470-3-189 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-80931

Nro Matricula: 470-80931

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 850010101000015750004000000000
MUNICIPIO: YOPAL DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: YOPAL TIPO PREDIO: SIN INFORMACION
FECHA APERTURA: 05/12/2007 RADICACION: 2007-9164 CON: ESCRITURA DE: 23/11/2007

==========

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE
1) CARRERA 15A #32A-09 MANZANA B LOTE 4

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 05/08/2014 Radicación 2014-470-6-8346
DOC: SENTENCIA . DEL: 28/05/2014 JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMIL DE YOPAL VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0113 ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MEDINA DUARTE CARLOS ENRIQUE CC# 5707793
DE: SUAREZ MARIA ANTONIA CC# 46377263
A: MEDINA DUARTE CARLOS ENRIQUE CC# 5707793 X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO la fe pública

[114251]: Anotación Nro: 5 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-189 Fecha: 19/03/2025
LO CORREGIDO SENTENCIA A CAMBIO DE OFICIO (VALE) SEGUN SENTENCIA DE FECHA 28-05-2014 DEL JUZGADO 2 PROMISCUO DE FAMILIA DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO
El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA		SOLICITUD DE CORRECCIÓN No. (Uso exclusivo de la Oficina)	
Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Articulo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud: .			
NOMBRE DEL SOLICITANTE	Ofip - Yopal.		
DIRECCIÓN		TELÉFONO	
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO ☐	APODERADO (Anexa poder o autorización) ☐	
	REPRESENTANTE LEGAL ☐	OTRO (Acreditarlo) ☐	

CORREGIR EN

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470-80931			
ENCABEZAMIENTO ☐	MUNICIPIO ☐	VEREDA ☐	CEDULA CATASTRAL ☐	
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS ☐	COMPLEMENTACIÓN ☐	DIRECCIÓN ☐	ANOTACIÓN (ES)No.	

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

Solicito Corregir Documento mediante El cual se adquirio el bien inmueble Segun Sentencia de fecha 11-diciembre 2013 del Juzgado segundo promiscuo de Familia. de yopal. Radicado 2014-8346.

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI ☐ NO ☐

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA					
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD					
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE	RECIBIDO POR	
	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe aportar el original; de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE YOPAL

NOTA INFORMATIVA

Impreso el 20 de Marzo de 2025 a las 07:57:44 am

TURNO: 2025-470-3-190
MATRICULA: 470-29829

1: NOTA INFORMATIVA REVISION Y ANALISIS CORRECCION INTERNA:
YOPAL, CASANARE 19 DE MARZO DE 2025

SEÑORA
MARIA CONSUELO PEREZ SUAREZ
C.C 23.7439685
TEL: 3114759908

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO INFORMARLE QUE NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD POR CUANTO NO EXISTE ERROR ALGUNO EN EL REGISTRO, TODA VEZ QUE EN EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA 470-29829 SE ENCUENTRA CERRADO LO CUAL ES JURÍDICAMENTE INEXISTENTE. ADICIONAL A ESTO SE LE INFORMA QUE LA DIRECCIÓN SE ENCUENTRA CORRECTA CALLE 20 # 28-14.

POR TAL MOTIVO NO EXISTE ERROR ALGUNO EN EL REGISTRO.

FECHA CREACIÓN : 20/03/2025
USUARIO CREACIÓN : 96663
FASE ORIGEN : REVISION Y ANALISIS

FASE DESTINO : MESA CONTROL CORRECCIONES
USUARIO DESTINO : 96663

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA 17 marzo de 2025	SOLICITUD DE CORRECCIÓN No. (Uso exclusivo de la Oficina)

Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:

NOMBRE DEL SOLICITANTE	María Consuelo Perez Suarez		
DIRECCIÓN	Calle 20 Nº 28-14	TELÉFONO	311-4759908
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO [X]	APODERADO (Anexa poder o autorización) [ ]	
	REPRESENTANTE LEGAL [ ]	OTRO (Acreditarlo) [ ]	

CORREGIR EN

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470-29829			
ENCABEZAMIENTO [ ]	MUNICIPIO [ ]	VEREDA [ ]	CEDULA CATASTRAL [ ]	
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS [ ]	COMPLEMENTACIÓN [ ]	DIRECCIÓN [X]	ANOTACIÓN (ES)No.	

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

Solicito corregir la dirección, ya que en el Certificado de registro aparece una dirección inexacta. Por ello la petición para que sea corregida. La Dirección es calle 20 Nº 28-14, como aparece en el recibo del Predial, en la certificación de la Oficina de Planeación Municipal.

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI [X] NO [ ]

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA					
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD					
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS	Recibo impuesto Predial		Certificaciones	Planeación Municipal y Catastro	

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE	RECIBIDO POR	
	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe anexar el original; de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 20 de Marzo de 2025 a las 02:21:17 pm

Con el turno 2025-470-3-191 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-51792

Nro Matricula: 470-51792

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 850010101000009830013000000000
MUNICIPIO: YOPAL DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: YOPAL TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 03/02/2000 RADICACION: 2000-387 CON: ESCRITURA DE: 02/02/2000

DIRECCION DEL INMUEBLE
1) CARRERA 15 #39-31

ANOTACIÓN: Nro: 13 Fecha 24/05/2018 Radicación 2018-470-6-5023
DOC: ESCRITURA 0233 DEL: 27/01/2017 NOTARIA PRIMERA DE YOPAL VALOR ACTO: $ 50.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA MODALIDAD NOVIS
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: GUTIERREZ TOVAR ALVARO DANIEL CC# 1118560688
A: LAGUNA GUZMAN DIANA MARCELA CC# 52747467 X

SUPERINTENDENCIA SNR DE NOTARIADO & REGISTRO

[114251]: Anotación Nro: 13 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-191 Fecha: 19/03/2025
LO CORREGIDO FECHA DE LA E.P 27-01-2017 A CAMBIO DE 27-03-2017 (VALE), SEGÚN E.P 0233 DEL 27-01-2017 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).

FIN DE ESTE DOCUMENTO
El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA 19- Marzo 2025.		SOLICITUD DE CORRECCIÓN No. (Uso exclusivo de la Oficina)	
Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:			
NOMBRE DEL SOLICITANTE	Diana Marcela Laguna Guzman		
DIRECCIÓN	Cra 15 #39.31.	TELÉFONO	3212634544.
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO [X]	APODERADO (Anexa poder o autorización) [ ]	
	REPRESENTANTE LEGAL [ ]	OTRO (Acreditarlo) [ ]	

CORREGIR EN

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470 - 51792

ENCABEZAMIENTO [ ]	MUNICIPIO [ ]	VEREDA [ ]	CEDULA CATASTRAL [ ]
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS [ ]	COMPLEMENTACIÓN [ ]	DIRECCIÓN [ ]	ANOTACIÓN (ES)No.

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

Corrección Fecha de la inscripción de la escritura la cual aparece del 27 de Marzo y es 27 de enero del 2017. El numero de la escritura a corregir es la 0233.

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI [ ] NO [ ]

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA					
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD					
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE	RECIBIDO POR	
52747467	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe anexar el original; de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 20 de Marzo de 2025 a las 02:29:51 pm

Con el turno 2025-470-3-192 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-164614 470-164637

Nro Matricula: 470-164614

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro:
MUNICIPIO: VILLANUEVA DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: VILLANUEVA TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 26/02/2022 RADICACION: 2022-2244 CON: ESCRITURA DE: 15/02/2022

DIRECCION DEL INMUEBLE

Nro Matricula: 470-164637

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro:
MUNICIPIO: VILLANUEVA DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: VILLANUEVA TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 26/02/2022 RADICACION: 2022-2244 CON: ESCRITURA DE: 15/02/2022

DIRECCION DEL INMUEBLE

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO la guarda de la fe pública

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 29/01/2025 Radicación 2025-470-6-1068
DOC: ESCRITURA 1153 DEL: 23/12/2024 NOTARIA UNICA DE VILLANUEVA VALOR ACTO: $ 8.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA MODALIDAD NOVIS
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: HERRERA LEON BIBIANA CC# 36305972
A: BOHORQUEZ ZEA IVAN DARIO CC# 1051589224 X

[114251]: Anotación Nro: 4 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-192 Fecha: 19/03/2025
LO CORREGIDO INTERVINIENTES (VALE), SEGÚN E.P 1153 DEL 23-12-2024 NOTARIA ÚNICA DE VILLANUEVA (ART 59 LEY 1579/2012).

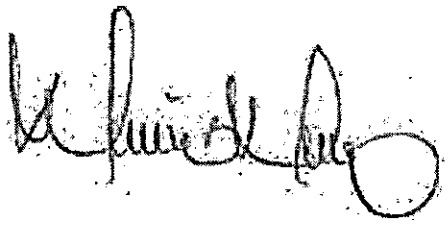
FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 20 de Marzo de 2025 a las 02:29:51 pm

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
la guarda de la fe pública

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA 19 de Marzo del 2025	SOLICITUD DE CORRECCIÓN No. (Uso exclusivo de la Oficina)

Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Articulo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:

NOMBRE DEL SOLICITANTE	Ivan Dario Bohorquez Zea			
DIRECCIÓN			TELÉFONO	3103147202
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO	X	APODERADO (Anexa poder o autorización)	
	REPRESENTANTE LEGAL		OTRO (Acreditarlo)	

CORREGIR EN

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No.	470-164637

ENCABEZAMIENTO	MUNICIPIO	VEREDA	CEDULA CATASTRAL
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS	COMPLEMENTACIÓN	DIRECCIÓN	ANOTACIÓN (ES)No.

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

Solicito a Uds sea Corregido mi nombre como dice en la Escritura #1153 del 23 de diciembre de 2024 notaria de Villanueva

I Lo Correcto es
Vendedora: Bibiana Herrera Leon
Comprador Ivan Dario Bohorquez Zea

19. Colocaron
Bibiana Herrera Leon
Ruiz Suarez Cesar Augusto

Corregir Por favor Gracias.

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI [ ] NO [ ]

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA	X				
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD	X				
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE	RECIBIDO POR	
Ivan Dario Bohorquez Zea.	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe anexar el original; de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 20 de Marzo de 2025 a las 02:36:03 pm

Con el turno 2025-470-3-193 se corrigieron las siguientes matriculas:
470-93288

Nro Matricula: 470-93288

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 01-01-1622-0008-000
MUNICIPIO: YOPAL DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: YOPAL TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 14/10/2010 RADICACION: 2010-9935 CON: ESCRITURA DE: 13/10/2010

DIRECCION DEL INMUEBLE
1) CARRERA 10 #46B-34 MANZANA E LOTE 6

ANOTACIÓN: Nro: 9 Fecha 29/07/2021 Radicación 2021-470-6-10117
DOC: ESCRITURA 1967 DEL: 21/07/2021 NOTARIA PRIMERA DE YOPAL VALOR ACTO: $ 20.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: QUIMBAYO ALVAREZ LUIS ALEJANDRO CC# 1007959872
A: CIPAGAUTA CHAPARRO NEYDY MARCELA CC# 47435302 X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

[114251]: Anotación Nro: 9 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-193 Fecha: 19/03/2025
LO CORREGIDO INTERVINIENTES (VALE) SEGUN E.P. 1967 DEL 21-07-2021 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).

FIN DE ESTE DOCUMENTO
El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guardia de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA 19 / Marzo / 2025		SOLICITUD DE CORRECCIÓN No. (Uso exclusivo de la Oficina)	

Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:

NOMBRE DEL SOLICITANTE	Nelcy Marcela Cipagauta Chapamo		
DIRECCIÓN	Calle 19 # 26-69	TELÉFONO	3123790711
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO X	APODERADO (Anexa poder o autorización)	
	REPRESENTANTE LEGAL	OTRO (Acreditarlo)	

CORREGIR EN

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470-93288		
ENCABEZAMIENTO	MUNICIPIO	VEREDA	CEDULA CATASTRAL
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS	COMPLEMENTACIÓN	DIRECCIÓN	ANOTACIÓN (ES)No. 9

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

Ruego a usted corregir la anotación Nº 9 del folio de Matricula Nº 470-93288, toda vez que quien me vende es el señor LUIS ALEJANDRO QUIMBAYO SUAREZ, no el señor Leonel Alfonso Fonseca Cifuentes

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI [X] N [ ]

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA	1967	21/07/2021	Not. 1. de Yopal		X
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD	PIN 250214 8640108553997	14/02/2025	SNR		X
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS	Copia de la Cedula de Ciudadania de la Propietaria				

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE	RECIBIDO POR	
	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA
MARCELA CIPAGAUTA 47.435.302		

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe anexar el original; de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión.

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE YOPAL

NOTA INFORMATIVA

Impreso el 12 de Marzo de 2025 a las 04:51:24 pm

TURNO: 2025-470-3-167
MATRICULA: 470-34727

1: NOTA INFORMATIVA CORRECCIN INTERNA SIMPLE:
YOPAL, CASANARE 12 DE MARZO DE 2025

SEÑOR
LUIS EDUARDO LARA ANGARITA
C.C 7226885

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO INFORMARLE QUE NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD DE CORRECCIÓN 2025-470-3-167, POR CUANTO NO EXISTE ERROR ALGUNO EN EL REGISTRO, TODA VEZ QUE EL SEÑOR LUIS EDUARDO LARA ADQUIRIÓ EL INMUEBLE SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA 1928 DE FECHA 15-06-2021 DE LA NOTARIA DE AGUAZUL TAL Y COMO LO MENCIONA LA ANOTACIÓN 10.

POR TAL MOTIVO NO EXISTE ERROR ALGUNO EN EL REGISTRO.

FECHA CREACIÓN : 12/03/2025
USUARIO CREACIÓN : 114251
FASE ORIGEN : EJECUTAR CORRECCION SIMPLE

FASE DESTINO : REVISION Y ANALISIS
USUARIO DESTINO : 96663

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 7 de Marzo de 2025 a las 11:31:04 am

Con el turno 2025-470-3-171 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-104745

Nro Matricula: 470-104745

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro:
MUNICIPIO: YOPAL DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: YOPAL TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 12/04/2013 RADICACION: 2013-2940 CON: ESCRITURA DE: 21/03/2013

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE
1) CALLE 41 # MANZANA C LOTE 3

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 08/08/2013 Radicación 2013-470-6-8559
DOC: ESCRITURA 1644 DEL: 06/08/2013 NOTARIA UNICA DE AGUAZUL VALOR ACTO: $ 1.200.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA MODALIDAD NOVIS
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ASOCIACION DE VIVIENDA LOS SABANALES DE EL SAMAN - NIT# 8440042497
A: PEREZ CASTILLO RODOLFO MARIO CC# 91250354 X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

[114251]: Anotación Nro: 2 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-171 Fecha: 07/03/2025
LO CORREGIDO NUMERO DE ESCRITURA 1644 A CAMBIO DE 164 (VALE) SEGUN E.P 1644 DEL 06-08-2013 NOTARIA UNICA DE AGUAZUL (ART 59 LEY 1579/2012).

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO
El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
la guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA 13 / 02 / 2025	SOLICITUD DE CORRECCIÓN No. (Uso exclusivo de la Oficina)

Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:

NOMBRE DEL SOLICITANTE	Rodolfo Mario Perez Costillo		
DIRECCIÓN		TELÉFONO	3207426791
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO [X]	APODERADO (Anexa poder o autorización) [ ]	
	REPRESENTANTE LEGAL [ ]	OTRO (Acreditarlo) [ ]	

CORREGIR EN:

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470 - 104745

ENCABEZAMIENTO [ ]	MUNICIPIO [ ]	VEREDA [ ]	CEDULA CATASTRAL [ ]
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS [ ]	COMPLEMENTACIÓN [ ]	DIRECCIÓN [ ]	ANOTACIÓN (ES)No. 002

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCION:

Corregir en la anotación número 002 el número de escritura publica, ya que por error involuntario pusieron escritura numero 164 de fecha 06/08/2013 la cual la correcta es, escritura numero 1644 de fecha 06/08/2013 otorgada en la notaria unica de Aguazul.

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI [ ] NO [ ]

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA	1644				X
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD	470-104745				X
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS	Cedula de Ciudadania				X

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE

Rodolfo M. Perez.

91 250 354

RECIBIDO POR

ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe anexar el original; de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 12 de Marzo de 2025 a las 02:33:14 pm

Con el turno 2025-470-3-172 se corrigieron las siguientes matriculas:
470-79773

Nro Matricula: 470-79773

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 850010101000015570005000000000
MUNICIPIO: YOPAL DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: YOPAL TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 27/06/2007 RADICACION: 2007-4723 CON: ESCRITURA DE: 25/06/2007
DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
CONTENIDOS EN ESCRITURA NRO 1140 DE FECHA 25-06-2007 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE YOPAL MANZANA H LOTE 26 CON AREA DE (90M2) (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE
1) CARRERA 29 #33-26 MANZANA H LOTE 26

470-75457

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 25/06/2007 Radicación 2007-470-6-4723
DOC: ESCRITURA 1140 DEL 25/06/2007 NOTARIA SEGUNDA DE YOPAL VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: OTRO 0920 LOTEO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA VILLA NATALIA I X
A: JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA VILLA NATALIA II X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

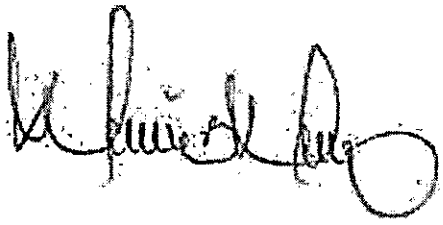
SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)
[114251]: Anotación Nro: 0 No. corrección: 3 Radicación: 2025-470-3-172 Fecha: 12/03/2025
LO CORREGIDO EN DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS NOTARIA 2 DE YOPAL A CAMBIO DE NOTARIA DE AGUAZUL (VALE) SEGÚN E.P 1140 DEL 25-06-2007 NOTARIA 2 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).
[114251]: Anotación Nro: 1 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-172 Fecha: 12/03/2025
LO CORREGIDO NOTARIA 2 DE YOPAL A CAMBIO DE NOTARIA DE AGUAZUL (VALE) SEGÚN E.P 1140 DEL 25-06-2007 NOTARIA 2 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO
El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 12 de Marzo de 2025 a las 02:33:14 pm



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
la guarda de la fe pública

Recibido

Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia
Libertad y Orden

Prosperidad para todos

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTO PÚBLICOS

DUITAMA - BOYACA

F-01-GR-GSR-2005

FECHA	SOLICITUD DE CORRECIÓN: (Uso exclusivo de la Oficina)

Señor Registrador de Instrumento Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quién corresponda se de trámite a la siguiente solicitud

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Milton Morales

DIRECCIÓN: | TELÉFONO: 3227602892

INTERÉS JURÍDICO				
	PROPIETARIO	X	APODERADO (Anexar poder o autorización)	
	REPRESENTANTE LEGAL (Acreditarlo)		OTRO: (Acreditado)	

CORREGIR EN

MATRÍCULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. (S): 470-79793			
ENCABEZAMIENTO		MUNICIPIO X	VEREDA	CÉDULA CATASTRAL
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS		COMPLEMANTACIÓN X	DIRECCIÓN	ANOTACIÓN No

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECIÓN

Corregir del certificado de la oficina de registro publicos de Yopal certificado de tradiciones con matricula inmobiliaria #470-79793 el origen de la escritura traslaticia la cual menciona que es de esa oficina cuando corresponde a la Escritura # 1140 del 25-06-2007 de la notaria Segunda del municipio de Yopal como se evidencia en el documento escritura adjunta. Con esta correccion poder arreglar linderos de la escritura 2905 del 29-12-2007 de Notaria Segunda de Yopal

SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA

ANEXA DOCUMENTOS: SI X NO

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD

DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA	1140	25-06-2007	Notaria 2°		X
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD	470-79793	08-09-2021	Yopal		X
OFICIO-AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS Escritura	2905	29/12/2007	Notaria 2° Yopal		X

FIRMA Y CÉDULA DEL SOLICITANTE

Milton Morales

RECIBIDO POR

ENTREGADO POR | FECHA DE ENTREGA

Nota: Señor Usuario favor diligenciar dos hojas de este formato

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 10 de Marzo de 2025 a las 02:26:59 pm

Con el turno 2025-470-3-173 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-55097

Nro Matricula: 470-55097

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 850010101000010130013000000000
MUNICIPIO: YOPAL DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: YOPAL TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 23/10/2000 RADICACION: 2000-4680 CON: ESCRITURA DE: 13/10/2000

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE
1) CALLE 47 #6-12 URBANIZACION SAN JORGE.

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 08/08/2003 Radicación 2003-470-6-4769
DOC: ESCRITURA 321 DEL: 21/04/2003 NOTARIA DE AGUAZUL VALOR ACTO: $ 6.656.053
ESPECIFICACION: OTRO : 915 OTROS - APORTE DE SUBSIDIO EN ESPECIE DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: DEPARTAMENTO DE CASANARE
A: ESTUPIÑAN HERRERA JANNETH CC# 46667308 X
A: HERNANDEZ VARGAS JHOVANY ALEXANDER CC# 74861374 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 08/08/2003 Radicación 2003-470-6-4769
DOC: ESCRITURA 321 DEL: 21/04/2003 NOTARIA DE AGUAZUL VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 370 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ESTUPIÑAN HERRERA JANNETH CC# 46667308
DE: HERNANDEZ VARGAS JHOVANY ALEXANDER CC# 74861374
A: ESTUPIÑAN HERRERA JANNETH CC# 46667308 X
A: HERNANDEZ ESTUPIAN JUAN SABASTIAN
A: HERNANDEZ VARGAS JHOVANY ALEXANDER CC# 74861374 X

[114251]: Anotación Nro: 2 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-173 Fecha: 07/03/2025
LO CORREGIDO CEDULA DE CIUDADANÍA DEL SEÑOR JHOVANY HERNANDEZ (VALE), SEGÚN E.P 321 DEL 21-04-2003 NOTARIA ÚNICA DE AGUAZUL (ART 59 LEY 1579/2012).
[114251]: Anotación Nro: 3 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-173 Fecha: 07/03/2025
LO CORREGIDO CEDULA DE CIUDADANÍA DEL SEÑOR JHOVANY HERNANDEZ (VALE), SEGÚN E.P 321 DEL 21-04-2003 NOTARIA ÚNICA DE AGUAZUL (ART 59 LEY 1579/2012).
[114251]: Anotación Nro: 3 No. corrección: 2 Radicación: 2025-470-3-173 Fecha: 07/03/2025
LO CORREGIDO CEDULA DE CIUDADANÍA DEL SEÑOR JHOVANY HERNANDEZ (VALE), SEGÚN E.P 321 DEL 21-04-2003 NOTARIA ÚNICA DE AGUAZUL (ART 59 LEY 1579/2012).

****

****

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
COPIA
Consulta pública

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 10 de Marzo de 2025 a las 02:26:59 pm

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
la guarda de la fe pública

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA		SOLICITUD DE CORRECCIÓN No. (Uso exclusivo de la Oficina)	
Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:			
NOMBRE DEL SOLICITANTE	Giovanny Alexander Hernandez Vargas		
DIRECCIÓN	Carra 19 N° 23-43	TELÉFONO	3124623812
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO [X]	APODERADO (Anexa poder o autorización) [ ]	
	REPRESENTANTE LEGAL [ ]	OTRO (Acreditarlo) [ ]	

CORREGIR EN

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470 - 55097		
ENCABEZAMIENTO [ ]	MUNICIPIO [ ]	VEREDA [ ]	CEDULA CATASTRAL [ ]
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS [ ]	COMPLEMENTACIÓN [ ]	DIRECCIÓN [ ]	ANOTACIÓN (ES)No.

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

Solicito que me sea corregido el Numero de la cedula el correcto es 74.867.374 segun escritura Publica 327 del 27 de abril 2003

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI [ ] NO [ ]

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA	327	27-04-2003			
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD					
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE	RECIBIDO POR	
Giovanny H.	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe anexar el original; de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

74, 867. 374

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21-21
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 11 de Marzo de 2025 a las 03:51:27 pm

Con el turno 2025-470-3-174 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-11466

Nro Matricula: 470-11466

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 850010101000002250012000000000
MUNICIPIO: YOPAL DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: YOPAL TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 12/02/1985 RADICACION: 321 CON: ESCRITURA DE: 12/02/1985

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CALLE 12 # 29-15 LOTE N. 10
2) CALLE 12 #30-15

ANOTACIÓN: Nro: 14 Fecha 29/11/2024 Radicación 2024-470-6-17585
DOC: OFICIO 273941 DEL: 14/11/2024 ALCALDIA DE YOPAL DE YOPAL VALOR ACTO: $ 0
Se cancela la anotación No. 13
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA EMBARGO POR JURISDICCIÓN COACTIVA SEGÚN OFC 203370 DE FECHA 10-02-2024 ALCALDÍA DE YOPAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE YOPAL NIT# 8918550177
A: TORRES BARRERA JOSE ABEL CC# 4120972 X

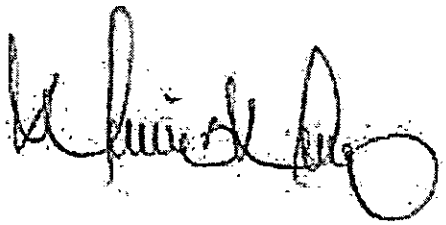
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
la guarda de la fe pública

[114251]: Anotación Nro: 14 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-174 Fecha: 10/03/2025
LO CORREGIDO CÓDIGO DE NATURALEZA JURÍDICA (VALE), SEGÚN OFC 273941 DEL 14-11-2024 ALCALDÍA DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA	SOLICITUD DE CORRECCIÓN No. (Uso exclusivo de la Oficina)

Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:

NOMBRE DEL SOLICITANTE	JOSE ABEL TORRES BARRERA		
DIRECCIÓN		TELÉFONO	314 421 6990
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO [X]	APODERADO (Anexa poder o autorización) [ ]	
	REPRESENTANTE LEGAL [ ]	OTRO (Acreditarlo) [ ]	

CORREGIR EN

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470-11466

ENCABEZAMIENTO [ ]	MUNICIPIO [ ]	VEREDA [ ]	CEDULA CATASTRAL [ ]
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS [ ]	COMPLEMENTACIÓN [ ]	DIRECCIÓN [ ]	ANOTACIÓN (ES)No. 14

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

SOLICITO QUE SE CORRIJA LA ANOTACIÓN Nº 14 QUE NO ES EMBARGO

LO CORRECTO ES QUE SE CANCELE EL EMBARGO SEGUN EL

OFICIO ANEXADO A ESTA SOLICITUD.

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI [ ] NO [ ]

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA					
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD	470-11466				
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL	Nº 1420, 235.60				
RESOLUCIÓN					
OTROS					

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE	RECIBIDO POR	
Jose Abel Torres Barrera	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe anexar el original; de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

CC 4120972

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21-21
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 12 de Marzo de 2025 a las 02:27:58 pm

Con el turno 2025-470-3-175 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-182579 470-182581

Nro Matricula: 470-182579

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro:
MUNICIPIO: MONTERREY DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: BUENAVISTA TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 10/02/2025 RADICACION: 2024-470-6-19154 CON: ESCRITURA DE: 13/12/2024
DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
FRACCION 2 CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 238, 2024/12/13, NOTARIA UNICA MONTERREY. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1°. DE LA LEY 1579 DE 2012. LINDEROS: ORIENTE: EN EXTESNION DE DIECISESIS METROS CON SITE CENTIMETROS (16.07ML) COLINDA CON EL TERMINAL DE TRANSPORTE. OCCIDENTE. EN EXTENSIÓN DE DIECISÉIS METROS CON TREINTA Y OCHO CENTÍMETROS (16.38 ML) COLINDA CON LOTE 4. EFRAÍN NARANJO. NORTE . SUR: EN EXTENSIÓN DE VEINTE METROS CON TREINTA Y NUEVE CENTÍMETROS (20.39ML) COLINDA CON LOTE 3 EFRAIN NARANJO.

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO
la guarda de la fe pública

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)
[114251]: Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-175 Fecha: 12/03/2025
LO CORREGIDO UBICACION DEL INMUEBLE MUNICIPIO MONTERREY VEREDA BUENAVISTA (VALE) SEGÚN RESOLUCIÓN 202 DEL 30-03-1979 DE INCORA SEGUN FOLIO DE MAYOR EXTENSIÓN 470-2107. (ART 59 LEY 1579/2012).

Nro Matricula: 470-182581

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro:
MUNICIPIO: MONTERREY DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: BUENAVISTA TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 10/02/2025 RADICACION: 2024-470-6-19154 CON: ESCRITURA DE: 13/12/2024
DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
FRACCION 1 CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 238, 2024/12/13, NOTARIA UNICA MONTERREY. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1°. DE LA LEY 1579 DE 2012. LINDEROS: ORIENTE: EN EXTENSIÓN DE TRES METROS CON DIECISÉIS CENTÍMETROS LINEALES (3.16ML) COLINDA CON EL TERMINAL DE TRANSPORTE Y EN DIECISÉIS METROS CON NOVENTA CENTÍMETROS LINEALES (16.90ML) COLINDA CON LOTE TRES (3) , EFRAIN NARANJO. OCCIDENTE: EN EXTENSIÓN DE VEINTIDÓS METROS CON CENTIMETROS LINEALES (22.10ML) COLINDA CON RIGOBERTO DIAZ. NORTE: EN EXTENSIÓN DE DOS METROS CON VEINTE CENTÍMETROS LINEALES (2.20ML) COLINDA CON RIGOBERTO DÍAZ Y EN CINCUENTA Y CINCO METROS CON TREINTA Y TRES CENTÍMETROS LINEALES (55.MMML) LINDA CON LOTE DOS (2) Y EN CUARENTA Y SIETE METROS CON NOVENTA Y CUATRO CENTÍMETROS LINEALES (47.94ML) COLINDA CON LOTE NUMERO TRES (3). SUR: EN EXTENSIÓN DE CIENTO NUEVE METROS CON TREINTA Y DOS CENTÍMETROS (109.32ML) COLINDA CON LOTE UNO (1) EFRAÍN NARANJO.

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 12 de Marzo de 2025 a las 02:27:58 pm

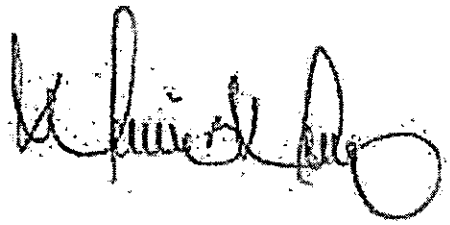
SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)
[114251]: Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-175 Fecha: 12/03/2025
LO CORREGIDO UBICACIÓN DEL INMUEBLE MUNICIPIO MONTERREY VEREDA BUENAVISTA (VALE) SEGÚN RESOLUCIÓN 202 DEL 30-03-1979 DE INCORA SEGÚN FOLIO DE MAYOR EXTENSIÓN 470-2107. (ART 59 LEY 1579/2012).

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
la guarda de la fe pública

CORRECCION

Outlook

RV: Solicitud de Corrección

Desde Oficina de Registro Yopal <ofiregisyopal@Supernotariado.gov.co>
Fecha Mié 05/03/2025 16:27
Para Luz Aida Niño Gutierrez <luz.nino@supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (34 KB)
TRD 453_0001.pdf;

PSC

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yopal Casanare
Carrera 22 No. 21A - 33
Yopal, Casanare - Colombia
Teléfono: Directo: +57 (608) 635 81 48
Email: ofiregisyopal@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias

---

De: saneamientopredial saneamientopredial <saneamientopredial@monterrey-casanare.gov.co>
Enviado: miércoles, 5 de marzo de 2025 16:24
Para: Oficina de Registro Yopal <ofiregisyopal@Supernotariado.gov.co>
Asunto: Solicitud de Corrección

Cordial saludo

Buen dia Srs Registro, solicitamos de la manera más atenta la corrección en el registro de los folios 470-182579 y 470-182581.

Anexo. TRD.102.50-453
Agradecemos su colaboración.

Monterrey un ¡Futuro Mejor!
Arq. Jorge Andres Montes Pulido
Saneamiento predial
Oficina Asesora de Planeación
Alcaldía Monterrey Casanare
Carrera 6 N° 15 – 72 Barrio Centro Monterrey Casanare
saneamientopredial@monterrey-casanare.gov.co
http://www.monterrey-casanare.gov.co



SC-CER579542

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE

NIT. 891857 824-3

TRD. 102.50-453

Monterrey, 05 de Marzo de 2025

Doctora:
MARIA NELLY PERAFAN CABANILLAS
Registradora Principal
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados de Yopal
C 11 N° 21-33
Yopal - Casanare

Asunto: Solicitud de corrección.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar la corrección en el registro de los folios 470-182579 y 470-182581, ya que la información inscrita no corresponde pues figura como VEREDA: YOPAL, cuando en realidad el inmueble se encuentra ubicado en el MUNICIPIO: MONTERREY. Esta discrepancia nos ha generado inconvenientes al solicitar certificados catastrales y trámites notariales.

De antemano agradecemos su colaboración.

Sin otro particular.

JORGE ANDRES MONTES PULIDO
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Nivireth Corredor
Profesional OAP

Proyectó: Arq. Helen Rivera
Profesional OAP

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 12 de Marzo de 2025 a las 02:29:48 pm

Con el turno 2025-470-3-176 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-182470

Nro Matricula: 470-182470

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro:
MUNICIPIO: MONTERREY DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: BUENAVISTA TIPO PREDIO: RURAL
FECHA APERTURA: 31/01/2025 RADICACION: 2025-470-6-125 CON: ESCRITURA DE: 05/10/2023
DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
FRACCION NO.10 CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 781, 2023/10/05, . ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1°. DE LA LEY 1579 DE 2012.. LINDEROS: ORIENTE: EN 207.76 ML CON CUSTODIA DE BARRETO. NORTE: EN 157.56 ML CON FRACCION 9. SUR: EN 236.49 ML. CON CUSTDIA DE BARRETO. ORIENTE: EN 207.76 ML CON CUSTODIA DE BARRETO.

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 08/01/2025 Radicación 2025-470-6-125
DOC: ESCRITURA 781 DEL 05/10/2023 NOTARIA UNICA DE TAURAMENA VALOR ACTO: $ 80.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : : 0125 COMPRAVENTA MODALIDAD NOVIS
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BARRETO BACCA GLADYS YOLANDA CC# 24230168
A: BARRETO ARIAS LUIS SALVADOR CC# 7231362 X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guardia de la fe pública

[114251]: Anotación Nro: 2 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-176 Fecha: 12/03/2025
LO CORREGIDO INTERVINIENTES LUIS SALVADOR BARRETO A CAMBIO DE ZORAIDA BARRETO (VALE), SEGÚN E.P 781 DEL 05-10-2023 NOTARIA ÚNICA DE TAURAMENA (ART 59 LEY 1579/2012).

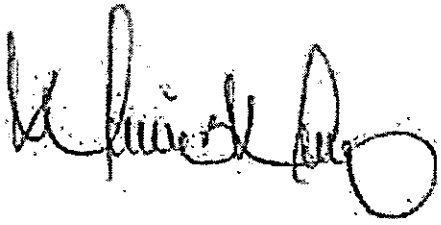
==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 12 de Marzo de 2025 a las 02:29:48 pm



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
la guarda de la fe pública

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA		SOLICITUD DE CORRECCIÓN No. (Uso exclusivo de la Oficina)	
Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:			
NOMBRE DEL SOLICITANTE	JAIRO ALDAIR BRITO PORTILLA		
DIRECCIÓN		TELÉFONO	
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO ☐	APODERADO (Anexa poder o autorización)	☐
	REPRESENTANTE LEGAL ☐	OTRO (Acreditarlo)	☒

CORREGIR EN

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 476-782470			
ENCABEZAMIENTO ☐	MUNICIPIO ☐	VEREDA ☐	CEDULA CATASTRAL ☐	
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS ☐	COMPLEMENTACIÓN ☐	DIRECCIÓN ☐	ANOTACIÓN (ES)No.	C3)

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

COYYEGIY INTEYVINIENTE DADO QUE POY EYYOY INVOLUNTAYIO SE REGISTYO EL PYEDIO A NOMBRE DE LA AYUDANTE ZAYAIDA BAYYETO ARIAS SIENDO LO COYYECTO LUIS SALVADOR BARRETO ARIAS SEGUN EP. 781 DEL 05/10/2023 PAG 19

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI ☐ NO ☐

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA	781	05/10/2023	NOTARIA TAURAMENA		
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD					
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE	RECIBIDO POR	
	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe anexar el original, de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

JAIRO BRITO PORTILLA

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 12 de Marzo de 2025 a las 02:30:59 pm

Con el turno 2025-470-3-178 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-174433

Nro Matricula: 470-174433

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro:
MUNICIPIO: YOPAL DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: YOPAL TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 24/07/2023 RADICACION: 2023-8711 CON: ESCRITURA DE: 10/07/2023

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CARRERA 22 #28-33 Y CARRERA 23 #28-110 TORRE 1 APTO 702 - BARRIO EL RECUERDO "URBANIZACION LAS MARISELAS"

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 27/01/2025 Radicación 2025-470-6-984
DOC: ESCRITURA 4297 DEL: 05/12/2024 NOTARIA PRIMERA DE YOPAL VALOR ACTO: $ 138.390.289
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA - CON SUBSIDIO OTORGADO POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, COMFACASANARE. MODALIDAD VIS
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: DEPARTAMENTO DE CASANARE NIT# 8920992166
A: HUMO GALINDO JOSE ALFREDO CC# 1116548050 X
A: ROJAS ARIAS ROSA INES CC# 1050692436 X

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 27/01/2025 Radicación 2025-470-6-984
DOC: ESCRITURA 4297 DEL: 05/12/2024 NOTARIA PRIMERA DE YOPAL VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0315 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA - A FAVOR SUYO DE LOS HIJOS QUE TENGA Y LLEGARE A TENER
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: HUMO GALINDO JOSE ALFREDO CC# 1116548050 X
A: HUMO ROJAS LIZETH JULIANA RC# 62081728
A: HUMO ROJAS KARLA ISABELLA RC# 60707989
A: ROJAS ARIAS ROSA INES CC# 1050692436 X

[114251]: Anotación Nro: 5 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-178 Fecha: 12/03/2025
LO INCLUIDO EN INTERVINIENTES LA SEÑORA ROSA INES ROJAS (VALE), SEGÚN E.P 4297 DEL 05-12-2024 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).
[114251]: Anotación Nro: 6 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-178 Fecha: 12/03/2025
LO INCLUIDO EN INTERVINIENTES LA SEÑORA ROSA INES ROJAS (VALE), SEGÚN E.P 4297 DEL 05-12-2024 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).

****

****

****

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
Consulta Pública

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 12 de Marzo de 2025 a las 02:30:59 pm

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
la guarda de la fe pública

FORMATO DE CORRECCIONES

Nombre de la Oficina de registro de Instrumentos Públicos	

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

FECHA:	6-Marzo-2025.	Solicitud de corrección No. (Uso exclusivo de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos)	

Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito ordenar a quien corresponda, se dé trámite a la siguiente solicitud:

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Jose Alfredo Humo Galindo.				
DIRECCIÓN:	Torres de San Marcos Yopal			TELEFONO	3212864656
INTERES JURIDICO	PROPIETARIO	X	APODERADO (Anexa poder o autorización)		
	REPRESENTANTE LEGAL		OTRO (Acreditarlo)		

CORREGIR EN

MATRÍCULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470-174433			
ENCABEZAMIENTO	MUNICIPIO	VEREDA	CÉDULA CATASTRAL	
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS	COMPLEMENTACIÓN	DIRECCIÓN	ANOTACIÓN (ES) No. 5,	

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

Solicito Corregir en la anotacion Nº 5 Debido a que se dejo a un Solo comprador Figurando (Humo Galindo Jose alfredo y en la Escritura Publica # 4297. se relacionan 2 compradores Siendo lo correcto (Humo Galindo Jose alfredo y Rojas Arias Rosa Ines Agradezco Corregir la caja compensación no me desembolsa por no haber dejado nombrado a mi esposa.

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICION ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS SI [X] NO [ ]

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD					
DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA	4297.	5/12/2024			X.
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD	470-174433	7/02/2025			X.
OFICIO - AUTO O SENTENCIA JUDIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					

1116548050
FIRMA Y CÉDULA DEL SOLICITANTE

RECIBIDO POR	
ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 12 de Marzo de 2025 a las 02:32:04 pm

Con el turno 2025-470-3-179 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-53580

Nro Matricula: 470-53580

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 850010101000009950009000000000
MUNICIPIO: YOPAL DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: YOPAL TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 11/08/2000 RADICACION: 2000-3397 CON: ESCRITURA DE: 03/08/2000

DIRECCION DEL INMUEBLE
1) CL 33 B # 21 A - 21 - CASA DE HABITACION

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)
[114251]: Anotación Nro: 0 No. corrección: 3 Radicación: 2025-470-3-179 Fecha: 12/03/2025
LO INCLUIDO CASA DE HABITACION (VALE) SEGUN E.P. 1705 DEL 08-11-2000 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).

FIN DE ESTE DOCUMENTO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO la guarda de la fe pública

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA 07-03-2025	SOLICITUD DE CORRECCIÓN No. (Uso exclusivo de la Oficina)

Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:

NOMBRE DEL SOLICITANTE	Fabay Marcela Fernández Silva		
DIRECCIÓN	Calle 33B # 21A-21	TELÉFONO	3125858526
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO [X]	APODERADO (Anexa poder o autorización) [ ]	
	REPRESENTANTE LEGAL [ ]	OTRO (Acreditarlo) [ ]	

CORREGIR EN

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470 53580			
ENCABEZAMIENTO [ ]	MUNICIPIO [ ]	VEREDA [ ]	CEDULA CATASTRAL [ ]	
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS [ ]	COMPLEMENTACIÓN [ ]	DIRECCIÓN [ ]	ANOTACIÓN (ES)No.	

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

Solicito incluir casa habitación en el certificado de tradición y libertad.

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI [ ] NO [ ]

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD: EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA	1705	08-11-2000			X
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD					
OFICIO: AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE	RECIBIDO POR	
	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA
36183077		

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe anexar el original; de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 12 de Marzo de 2025 a las 02:34:44 pm

Con el turno 2025-470-3-180 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-174415

Nro Matricula: 470-174415

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro:
MUNICIPIO: YOPAL DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: YOPAL TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 24/07/2023 RADICACION: 2023-8711 CON: ESCRITURA DE: 10/07/2023

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CARRERA 22 #28-33 Y CARRERA 23 #28-110 TORRE 1 APTO 408 - BARRIO EL RECUERDO "URBANIZACION LAS MARISELAS"

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 31/01/2025 Radicación 2025-470-6-1144
DOC: ESCRITURA 4294 DEL: 05/12/2024 NOTARIA PRIMERA DE YOPAL VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0219 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: AMAYA MARTINEZ WILMER YESID CC# 1118540503 X
DE: NAVARRO VARGAS MILDRED CC# 1063618620 X
A: FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A NIT# 899.999.284-4

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO la fe pública

[114251]: Anotación Nro: 7 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-180 Fecha: 12/03/2025
LO CORREGIDO CEDULA DE CIUDADANÍA 1.118.540.503 DEL SEÑOR WILMER AMAYA (VALE), SEGUN E.P 4294 DEL 05-12-2024 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

Libertad y Orden

Prosperidad para todos

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTO PÚBLICOS ZONA CENTRO

Nombre de la Oficina de Registro de Instrumentos Publicos

F-01-GR-GSR-2009

FECHA:06 DE MARZO DE 2025	SOLICITUD DE CORRECIÓN: (Uso exclusivo de la Oficina)

NOMBRE DEL SOLICITANTE : KAREN PEÑA

DIRECCIÓN:			TELÉFONO:	
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO		APODERADO (Anexar poder o autorización)	X
	REPRESENTANTE LEGAL (Acreditarlo)			

CORREGIR EN

MATRÍCULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. (S): 470-174415						
ENCABEZAMINETO		MUNICIPIO	X	VEREDA	x	CÉDULA CATASTRAL	
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS		COMPLEMANTACIÓN		DIRECCIÓN	X	ANOTACIÓN No.	

Se solicita corrección sobre el folio: 470-174415 CORREGIR LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL DEUDOR SIENDO LO CORRECTO AMAYA MARTINEZ WILMER YESID CC 1,118540503

SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA

ANEXA DOCUMENTOS: SI [X] NO [ ]

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD

DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA					
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD	470-174415				X
OFICIO-AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					

KAREN PEÑA

RECIBIDO POR

ENTREGADO POR	FECHA DE ENTREGA

Nota: Señor Usuario favor diligenciar dos hojas de este formato

ISO 9001 icontec

IQNet

51 años
Garantizando la guarda de la fe pública en Colombia

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21-21 Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 12 de Marzo de 2025 a las 02:36:17 pm

Con el turno 2025-470-3-181 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-14513

Nro Matricula: 470-14513

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 851620100000000590025000000000
MUNICIPIO: MONTERREY DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: MONTERREY TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 23/09/1986 RADICACION: 2406 CON: ESCRITURA DE: 20/05/1986

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) SIN DIRECCION
2) CALLE 11 #12-58

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 27/11/2009 Radicación 2009-470-6-10099
DOC: ESCRITURA 595 DEL: 14/11/2009 NOTARIA DE MONTERERY VALOR ACTO: $ 14.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ALFONSO RAMIREZ HERNANDO CC# 4076083
A: RODRIGUEZ GOMEZ JOSE RAMON CC# 74346623 X

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 27/11/2009 Radicación 2009-470-6-10099
DOC: ESCRITURA 595 DEL: 14/11/2009 NOTARIA DE MONTERERY VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0315 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: RODRIGUEZ GOMEZ JOSE RAMON CC# 74346623 X

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 13/01/2011 Radicación 2011-470-6-238
DOC: ESCRITURA 556 DEL: 24/12/2010 NOTARIA DE MONTERREY VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0901 ACLARACION - ADICION A LA ESCRITURA 595 DE FECHA 14-11-2009 NOTARIA UNICA DE MONTERREY EN CUANTO AL PREDIO OBJETO DE COMPRA NO LO AFECTA A VIVIENDA FAMILIAR..
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: RODRIGUEZ GOMEZ JOSE RAMON CC# 74346623

[114251]: Anotación Nro: 5 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-181 Fecha: 12/03/2025
LO CORREGIDO APELLIDO DEL SEÑOR JOSE RAMON RODRIGUEZ (VALE), SEGÚN E.P 595 DEL 14-11-2009 NOTARIA ÚNICA DE MONTERREY (ART 59 LEY 1579/2012).
[114251]: Anotación Nro: 6 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-181 Fecha: 12/03/2025
LO CORREGIDO APELLIDO DEL SEÑOR JOSE RAMON RODRIGUEZ (VALE), SEGÚN E.P 595 DEL 14-11-2009 NOTARIA ÚNICA DE MONTERREY (ART 59 LEY 1579/2012).
[114251]: Anotación Nro: 7 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-181 Fecha: 12/03/2025
LO CORREGIDO APELLIDO DEL SEÑOR JOSE RAMON RODRIGUEZ (VALE), SEGÚN E.P 595 DEL 14-11-2009 NOTARIA ÚNICA DE MONTERREY (ART 59 LEY 1579/2012).

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO Fe pública

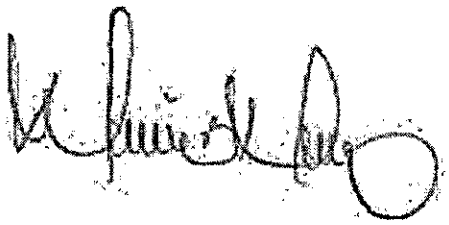
FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 12 de Marzo de 2025 a las 02:36:17 pm

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
la guarda de la fe pública

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA 11- 03 - 2025		SOLICITUD DE CORRECCIÓN No. (Uso exclusivo de la Oficina)	

Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Articulo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:

NOMBRE DEL SOLICITANTE	JOSE RAMON RODRIGUEZ GOMEZ		
DIRECCIÓN	MONTERREY	TELÉFONO	311 207 4291
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO [X]	APODERADO (Anexa poder o autorización) [ ]	
	REPRESENTANTE LEGAL [ ]	OTRO (Acreditarlo) [ ]	

CORREGIR EN

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470 - 14513

ENCABEZAMIENTO [ ]	MUNICIPIO [X]	VEREDA [ ]	CEDULA CATASTRAL [ ]
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS [ ]	COMPLEMENTACIÓN [ ]	DIRECCIÓN [ ]	ANOTACIÓN (ES)No. 5,647.

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

SE SOLICITA LA CORRECCION DEL APELLIDO DEL SEÑOR JOSE RAMON RODRIGUEZ GOMEZ COMO LO DEMUESTRA LA ESCRITURA Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD, Y EN EL CERTIFICADO LE COLOCARON ALFONZO EL CUAL NO ES, EL CORRECTO ES RODRIGUEZ.

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI [ ] NO [ ]

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA	595	14- 11- 2009	NOTARIA MONTERREY		X
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD					X
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					X

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE	RECIBIDO POR	
74346623 JOSE RAMON RODRIGUEZ	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe anexar el original; de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 12 de Marzo de 2025 a las 03:29:06 pm

Con el turno 2025-470-3-182 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-36334

Nro Matricula: 470-36334

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 850010101000005900008000000000
MUNICIPIO: YOPAL DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: YOPAL TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 22/03/1995 RADICACION: 1524 CON: ESCRITURA DE: 03/03/1995
DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
DE ACUERDO AL DECRETO 1711/84, ESTE LOTE TIENE UNA CABIDA DE CIENTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CON NOVENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS (159.92.M2) CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN LA ESCRITURA 368 DEL 03 DE MARZO DE 1.995. NOTARIA 1 DE YOPAL.

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE
1) CARRERA 29 # 22-55 LOTE N. 8 MANZANA. E.

COPIA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

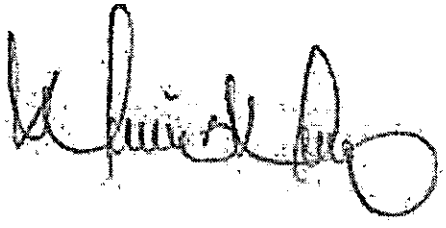
---

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)
[114251]: Anotación Nro: 0 No. corrección: 3 Radicación: 2025-470-3-182 Fecha: 12/03/2025
LO CORREGIDO EN DESCRIPCIÓN DE ÁREA Y LINDEROS 159.92M2 (VALE), SEGÚN E.P 368 DEL 03-03-1995 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

Señores:
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE YOPAL.
Ate: Dra. MARÍA NELLY PERAFAN CABANILLAS.
Registradora Principal de Instrumentos Públicos de Yopal.
Yopal Casanare.

REF.: Matricula Inmobiliaria 470-36334
Asunto: Solicitud CORRECCIÓN

MARÍA NELLY BARRERA MONTAÑA, mayor de edad. identificada con cedula de ciudadanía N° 23.754.106 de Miraflores Boyacá, vecina y domiciliada en Yopal Casanare, con dirección para notificación en la Carrera 20 N° 6 – 79 de Yopal, correo electrónico mari.barrera@hotmail.com, Celular 3104893450, obrando en nombre propio, en calidad de usufructuaria del inmueble identificado en el Folio de matricula Inmobiliaria N° 470-36334, con el debido respeto solicito a ese despacho hacer la corrección aritmética que registra el fiolo de matrícula inmobiliaria de la referencia, considerando que en el ítem de DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS se establece en letras que "ESTE LOTE TIENE UNA CABIDA DE **CINCUENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS** y en paréntesis dice: (159.92.50M2).

Se solicita hacer la corrección correspondiente, tanto en letra como en número, conforme el título real de compraventa inscrito en la anotación número 005, Escritura 589 del 01 de abril de 1998 de la Notaria Primera de Yopal, copia de la cual reposa en los archivos d esa dependencia.

CONSIDERACIONES
Los errores aritméticos en los instrumentos públicos se pueden corregir en cualquier momento, si se puede establecer claramente la circunstancia que los generó. Para ello, se debe sustituir la cifra errónea por la correcta.

PRUEBAS
Solicito tener como pruebas las siguientes:
1. Matricula Inmobiliaria 470-36334. La cual reposa en esa entidad.

NOTIFICACIONES
La suscrita recibe notificación en la Carrera 20 No 6-79 de la ciudad de Yopal.
Correo electrónico mari.barrera@hotmail.com
Celular 3104893450

Atentamente,

MARÍA NELLY BARRERA MONTAÑA
Cedula de ciudadanía N° 23.754.106 de Miraflores Boyacá.

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 12 de Marzo de 2025 a las 02:39:31 pm

Con el turno 2025-470-3-183 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-47425 470-54516

Nro Matricula: 470-47425

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 85001000200000003018400000000
MUNICIPIO: YOPAL DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: EL PROGRESO TIPO PREDIO: RURAL
FECHA APERTURA: 07/10/1998 RADICACION: 98-5086 CON: RESOLUCION DE: 02/06/1998

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) FINCA LA MACARENA

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 11/05/2023 Radicación 2023-470-6-5615
DOC: ESCRITURA 1045 DEL: 20/04/2023 NOTARIA PRIMERA DE YOPAL VALOR ACTO: $ 30.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0109 ADJUDICACION EN SUCESION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: DIAZ CHAPARRO LUIS ANTONIO CC# 1073846
A: DIAZ DE SANABRIA LUCILA CC# 23675770 X 20%
A: DIAZ PUERTO MARTA CC# 68304693 X 20%
A: DIAZ PUERTO PAULINA DE JESUS CC# 23740502 X 20%
A: DIAZ PUERTO REINA MARIA CC# 23741709 X 20%
A: DIAZ PUERTO BENEDICTO CC# 9656047 X 20%

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

[114251]: Anotación Nro: 4 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-183 Fecha: 12/03/2025
LO CORREGIDO NOMBRE DEL SEÑOR BENEDICTO DIAZ (VALE), SEGÚN E.P 1045 DEL 20-04-2023 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).

Nro Matricula: 470-54516

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 850010101000010010026000000000
MUNICIPIO: YOPAL DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: YOPAL TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 21/09/2000 RADICACION: 2000-4185 CON: ESCRITURA DE: 19/09/2000

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) DIAGONAL 35 #31-38 URBANIZACION EL REMANSO.

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/08/2003 Radicación 2003-470-6-4932
DOC: ESCRITURA 609 DEL: 19/05/2003 NOTARIA DE AGUAZUL VALOR ACTO: $ 620.000
ESPECIFICACION: OTRO : 915 OTROS - APORTE DE SUBSIDIO EN ESPECIE DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: DEAPRTAMENTO DE CASANARE

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 12 de Marzo de 2025 a las 02:39:31 pm

A: ALARCON CARDENAS MARIA DEL CARMEN CC# 23675369 X
A: DIAZ PUERTO BENEDICTO CC# 9656047 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/08/2003 Radicación 2003-470-6-4932
DOC: ESCRITURA 609 DEL: 19/05/2003 NOTARIA DE AGUAZUL VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 370 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ALARCON CARDENAS MARIA DEL CARMEN CC# 23675369
DE: DIAZ PUERTO BENEDICTO CC# 9656047
A: ALARCON CARDENAS MARIA DEL CARMEN CC# 23675369 X
A: DIAZ ALARCON JOSE NELSON
A: DIAZ PUERTO BENEDICTO CC# 9656047 X

[114251]: Anotación Nro: 2 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-183 Fecha: 12/03/2025
LO CORREGIDO NOMBRE DEL SEÑOR BENEDICTO DIAZ (VALE), SEGÚN E.P 1045 DEL 20-04-2023 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).
[114251]: Anotación Nro: 3 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-183 Fecha: 12/03/2025
LO CORREGIDO NOMBRE DEL SEÑOR BENEDICTO DIAZ (VALE), SEGÚN E.P 1045 DEL 20-04-2023 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).
[114251]: Anotación Nro: 3 No. corrección: 2 Radicación: 2025-470-3-183 Fecha: 12/03/2025
LO CORREGIDO NOMBRE DEL SEÑOR BENEDICTO DIAZ (VALE), SEGÚN E.P 1045 DEL 20-04-2023 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
la guarda de la fe pública

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA		SOLICITUD DE CORRECCIÓN No. (Uso exclusivo de la Oficina)	

Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:

NOMBRE DEL SOLICITANTE	Benedicto Diaz Puerto		
DIRECCIÓN		TELÉFONO	
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO [X]	APODERADO (Anexa poder o autorización) [ ]	
	REPRESENTANTE LEGAL [ ]	OTRO (Acreditarlo) [ ]	

CORREGIR EN

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470 - 47425		
ENCABEZAMIENTO [ ]	MUNICIPIO [ ]	VEREDA [ ]	CEDULA CATASTRAL [ ]
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS [ ]	COMPLEMENTACIÓN [ ]	DIRECCIÓN [ ]	ANOTACIÓN (ES)No. 4

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

En la anotacion # 4 mi nombre quedo como Benedicto Diaz Puerto, lo cual es un error ya que mi nombre correcto es Benedicto Diaz Puerto tal como consta en mi cedula de ciudadania y tal como quedo en la Escritura Publica 1045 de fecha 20 de abril de 2023 de la notaria Primera de Yopal con la que se Protocolizo la Sucesion.

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI [ ] NO [ ]

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA	1045	20/04/2023	Not 1 de Yopal		X
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD					
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE	RECIBIDO POR	
	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA

Nota: Señor Usuario si pretende ~~se le expida~~ un nuevo certificado debe anexar el original; de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

9656047

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 12 de Marzo de 2025 a las 03:42:36 pm

Con el turno 2025-470-3-184 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-32031

Nro Matricula: 470-32031

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro:
MUNICIPIO: AGUAZUL DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: AGUAZUL TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 28/02/1994 RADICACION: 998 CON: ESCRITURA DE: 28/02/1994

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE
1) CARRERA 15 # 15-14

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 05/03/1998 Radicación 1998-470-6-1234
DOC: ESCRITURA 00166 DEL: 25/02/1998 NOTARIA UNICA DE AGUAZUL VALOR ACTO: $ 4.700.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA - PARCIAL ÁREA DE 153.00M2
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: LIEVANO PATIÑO JULIETA
A: OYUELA OSPINA ALFREDO CC# 93151902 X
A: RODRIGUEZ TRUJILLO MARITZA CC# 52273908 X
FOLIOS DERIVADOS DE LA ANOTACION
470-45789

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO la guarda de la fe pública

---

[114251]: Anotación Nro: 2 No. corrección: 2 Radicación: 2025-470-3-184 Fecha: 12/03/2025
LO INCLUIDO EN COMENTARIO PARCIAL ÁREA DE 153.00M2 (VALE), SEGÚN E.P 00166 DEL 25-02-1998 NOTARIA ÚNICA DE AGUAZUL (ART 59 LEY 1579/2012).

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO
El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA 03-12-025		SOLICITUD DE CORRECCIÓN No. (Uso exclusivo de la Oficina)	
Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:			
NOMBRE DEL SOLICITANTE Julieta Trevano C.			
DIRECCIÓN	Kra 15-#15-14	TELÉFONO	3212562181.
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO [X]	APODERADO (Anexa poder o autorización) [ ]	
	REPRESENTANTE LEGAL [ ]	OTRO (Acreditarlo) [ ]	

CORREGIR EN

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470-32.031			
ENCABEZAMIENTO [ ]	MUNICIPIO [X]	VEREDA [ ]	CEDULA CATASTRAL [ ]	
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS [ ]	COMPLEMENTACIÓN [ ]	DIRECCIÓN [ ]	ANOTACIÓN (ES)No.	

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

Señores oficina de registro solicito a quien corresponda en la anotacion 002. de fecha 05-03-98 donde se radico la escritura 00166 de fecha - 25-02.198 de la notaria unica de aguacal. Solicito a su oficina que en modo de adquisicion - que es una compra venta PARCIAL y solicito se estipule el metraje. de la venta de 153 metros

Anexos - escritura 533 - escritura - 166. certificado de tradicion - y fotocopia de mi cedula

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI [ ] NO [ ]

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA	533	28-02-94	Aguacal	copia.	
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD					
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE	RECIBIDO POR	
Julieta Trevano C.	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe anexar el original; de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

C.C. 24578783

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE YOPAL

NOTA INFORMATIVA

Impreso el 6 de Marzo de 2025 a las 04:24:25 pm

TURNO: 2025-470-3-154
MATRICULA: 470-62488

1: NOTA INFORMATIVA REVISION Y ANALISIS CORRECCION INTERNA:
YOPAL, CASANARE 06 DE MARZO DE 2025

SEÑORA
MARIA ERMENCIA LEGUIZAMON VARGAS
C.C 9654298

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO INFORMARLE QUE NO ES PROCEDENTE REALIZAR SU SOLICITUD DE CORRECCIÓN 2025-470-3-154 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2025, TODA VEZ QUE REVISADO EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA 470-62488, SE ENCUENTRA CERRADO Y JURÍDICAMENTE ES INEXISTENTE, ADICIONAL A ESTO ESTÉ FOLIO NACIÓ DEL FOLIO DE MATRÍCULA 470-37253, EL CUAL TAMBIÉN SE ENCUENTRA CERRADO Y POR ÚLTIMO SE EVIDENCIA QUE EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA DE MAYOR EXTENSIÓN 470-3004 EL CUAL FUE APERTURADO EL 13-12-1972 SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 40 DE FECHA 05-11-1972 Y EN ELLA DETERMINA LA VEREDA DE MONTERREY.

POR LO ANTERIOR PARA ACTUALIZAR LA VEREDA DEBE REALIZARLO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE ACTUÁLIZACION, CON EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR PLANEACIÓN MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE MONTERREY, DONDE SE DETERMINE LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA ACTUAL DEL PREDIO CON LOS PAGOS DE IMPUESTOS Y DERECHOS DE REGISTRO Y RADICARLA EN LA VENTANILLA DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA CREACIÓN : 6/03/2025
USUARIO CREACIÓN : 96663
FASE ORIGEN : REVISION Y ANALISIS

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA	SOLICITUD DE CORRECCIÓN No.

Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:

NOMBRE DEL SOLICITANTE	María Ermencio Izquierdo Vargas.		
DIRECCIÓN	Vereda Buenavista	TELÉFONO	3005146742
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO [X]	APODERADO (Anexa poder o autorización)	
	REPRESENTANTE LEGAL	OTRO (Acreditarlo)	

CORREGIR EN

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470- 62488, folio matriz y las que se abrieron mediante la división material.

ENCABEZAMIENTO	MUNICIPIO	VEREDA	CEDULA CATASTRAL
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS	COMPLEMENTACIÓN	DIRECCIÓN	ANOTACIÓN (ES)No.

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

Solicito a quien Corresponda. Se coloque la dirección correcta: Vereda Buenavista, denominado la pradeña jurisdicción del Municipio de Monterrey, y a su vez, Se coloque esta dirección a los folios que se abrieron como resultado de la división material. mediante escritura publica numero 202-31 de octubre del año 2024. Por tanto Solicito se coloque la Vereda correcta que es Buenavista, a los lotes que Salieron de la división material.

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI [ ] NO [ ]

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD: EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA	106.	1-mayo/95	Notaria Monterrey		X
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD					
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE	RECIBIDO POR	
	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA
Nombre María Ermencia Izquierdo cc. 40515033.		

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe anexar el original, de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 7 de Marzo de 2025 a las 11:24:38 am

Con el turno 2025-470-3-162 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-122248

Nro Matricula: 470-122248

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 850010101000009270901900000764
MUNICIPIO: YOPAL DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: YOPAL TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 23/11/2015 RADICACION: 2015-10345 CON: ESCRITURA DE: 19/10/2015

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 26/02/2019 Radicación 2019-470-6-2302
DOC: ESCRITURA 3242 DEL: 30/10/2018 NOTARIA PRIMERA DE YOPAL VALOR ACTO: $.0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0315 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA - A SU FAVOR Y DE LOS HIJOS QUE TENGA Y LOS QUE LLEGARE A TENER
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CUCUNUBA FLOREZ FAIBER VICENTE CC# 9433310 X
A: CUCUNUBA ARENAS FAIBER ALEJANDRO RC# 1029660852

[114251]: Anotación Nro: 5 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-162 Fecha: 06/03/2025
LO INCLUIDO ANOTACIÓN 5 (VALE) SEGÚN E.P 3242 DEL 30-10-2018 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012)

==========

F I N D E E S T E D O C U M E N T O

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA 08/03/2025	SOLICITUD DE CORRECCIÓN No. (Uso exclusivo de la Oficina)

Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:

NOMBRE DEL SOLICITANTE	Faiber Vicente Cucuñba Flórez			
DIRECCIÓN	Calle 25 #23-50		TELÉFONO	312 3608423
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO	X	APODERADO (Anexa poder o autorización)	
	REPRESENTANTE LEGAL		OTRO (Acreditarlo)	

CORREGIR EN

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470 - 122248

ENCABEZAMIENTO		MUNICIPIO		VEREDA		CEDULA CATASTRAL	
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS		COMPLEMENTACIÓN		DIRECCIÓN		ANOTACIÓN (ES)No.	

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

Solicitud para que realicen la anotación en el certificado del patrimonio de familia.

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI [X] NO [ ]

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA	3.242	30/10/2018			X
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD					
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE	RECIBIDO POR	
Faiber Cucuñba 9.433.310	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe anexar el original; de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 7 de Marzo de 2025 a las 09:03:51 am

Con el turno 2025-470-3-163 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-157157

Nro Matricula: 470-157157

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro:
MUNICIPIO: AGUAZUL DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: AGUAZUL TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 23/10/2020 RADICACION: 2020-7156 CON: ESCRITURA DE: 28/09/2020

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CARRERA 4 ESTE # 17-67 APARTAMENTO 504 TORRE 20

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 18/12/2024 Radicación 2024-470-6-18820
DOC: ESCRITURA 3123 DEL: 19/11/2024 NOTARIA UNICA DE AGUAZUL VALOR ACTO: $ 83.648.838
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA - CON SUBSIDIO DEL IVIMA Y FONVIVIENDA MODALIDAD VIS
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO CAMINO REAL AGUAZUL CUYA VOCERA Y ADMINISTRADORA ES FIDUCIARIA CENTRAL S.A
A: GIRALDO CASTRO CLAUDIA BIBIANA CC# 1112880645 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 18/12/2024 Radicación 2024-470-6-18820
DOC: ESCRITURA 3123 DEL: 19/11/2024 NOTARIA UNICA DE AGUAZUL VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0960 CERTIFICACIÓN TÉCNICA DE OCUPACIÓN - CONFORME AL CERTIF. DEL 25/08/2020
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO CAMINO REAL AGUAZUL CUYA VOCERA Y ADMINISTRADORA ES FIDUCIARIA CENTRAL S.A.
A: GIRALDO CASTRO CLAUDIA BIBIANA CC# 1112880645 X

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 18/12/2024 Radicación 2024-470-6-18820
DOC: ESCRITURA 3123 DEL: 19/11/2024 NOTARIA UNICA DE AGUAZUL VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0315 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA - A SU FAVOR, DE LOS HIJOS QUE TENGA O LLEGARE A TENER
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: CASAS GIRALDO LEIDY BIBIANA RC# 1119974302
A: GIRALDO CASTRO CLAUDIA BIBIANA CC# 1112880645 X
A: SANABRIA GIRALDO KEVIN SANTIAGO RC# 1164713286

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 18/12/2024 Radicación 2024-470-6-18820
DOC: ESCRITURA 3123 DEL: 19/11/2024 NOTARIA UNICA DE AGUAZUL VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0219 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: GIRALDO CASTRO CLAUDIA BIBIANA CC# 1112880645 X
A: CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA "CONFIAR" NIT# 8909813951

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 7 de Marzo de 2025 a las 09:03:51 am

[114251]: Anotación Nro: 3 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-163 Fecha: 06/03/2025
LO CORREGIDO GIRALDO DE LA SEÑORA CLAUDIA BIBIANA (VALE), SEGÚN E.P 3123 DEL 19-11-2024 NOTARIA ÚNICA DE AGUAZUL (ART 59 LEY 1579/2012).

[114251]: Anotación Nro: 4 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-163 Fecha: 06/03/2025
LO CORREGIDO GIRALDO DE LA SEÑORA CLAUDIA BIBIANA (VALE), SEGÚN E.P 3123 DEL 19-11-2024 NOTARIA ÚNICA DE AGUAZUL (ART 59 LEY 1579/2012).

[114251]: Anotación Nro: 5 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-163 Fecha: 06/03/2025
LO CORREGIDO GIRALDO DE LA SEÑORA CLAUDIA BIBIANA (VALE), SEGÚN E.P 3123 DEL 19-11-2024 NOTARIA ÚNICA DE AGUAZUL (ART 59 LEY 1579/2012).

[114251]: Anotación Nro: 6 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-163 Fecha: 06/03/2025
LO CORREGIDO GIRALDO DE LA SEÑORA CLAUDIA BIBIANA (VALE), SEGÚN E.P 3123 DEL 19-11-2024 NOTARIA ÚNICA DE AGUAZUL (ART 59 LEY 1579/2012).

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
la guarda de la fe pública

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

FORMATO DE CORRECCIONES

Nombre de la Oficina de registro de Instrumentos Públicos	

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

FECHA:	Yopal, 03 de marzo de 2025	Solicitud de corrección No. (Uso exclusivo de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos)	

Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito ordenar a quien corresponda, se dé trámite a la siguiente solicitud:

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Diana Yolima Mora Corredor		
DIRECCION:	Carrera 4 - ESTE No. 17-67 Torre 20 APTO 504	TELEFONO	314 215 07 11
INTERES JURIDICO	PROPIETARIO ☐	APODERADO (Anexa poder o autorización)	☒
	REPRESENTANTE LEGAL ☐	OTRO (Acreditarlo)	☐

CORREGIR EN:

MATRÍCULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470-157157		
ENCABEZAMIENTO ☐	MUNICIPIO ☐	VEREDA ☐	CÉDULA CATASTRAL ☐
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS ☐	COMPLEMENTACIÓN ☐	DIRECCIÓN ☐	ANOTACIÓN (ES) No. 3, 4, 5 y 6

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN:

Se solicita corrección del primer apellido del comprador Claudia Bibiana Giraldo Castro en las anotaciones No.3,4,5 y 6, debido a que por error quedo mal escrito en el folio de matricula siendo el correcto: Giraldo según como reposa en escritura pública No.3123 del 19 de noviembre del 2024 Notaria Única del Circulo de Aguazul.

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICION ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS SI ☒ NO ☐

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD					
DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA	3123	19/11/2024			X
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD	470-157157	05/02/2025			X
OFICIO - AUTO O SENTENCIA JUDIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					

FIRMA Y CÉDULA DEL SOLICITANTE

RECIBIDO POR	
ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 7 de Marzo de 2025 a las 09:05:06 am

Con el turno 2025-470-3-164 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-12043

Nro Matricula: 470-12043

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 850010001000000080076000000000
MUNICIPIO: YOPAL DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: BARBILLAL TIPO PREDIO: RURAL
FECHA APERTURA: 23/10/1984 RADICACION: 1949 CON: RESOLUCION DE: 23/10/1984

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) SIN DIRECCION . LA PRIMAVERA

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 15/01/2025 Radicación 2025-470-6-412
DOC: ESCRITURA 3174 DEL: 18/09/2024 NOTARIA PRIMERA DE YOPAL VALOR ACTO: $ 63.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0197 ADJUDICACION EN SUCESION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y O SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO - CONYUGUE SUPÉRSTITE MARIA NILA GOMEZ DE GARCIA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: GARCIA JESUS CC# 4185058
A: GARCIA GOMEZ YANET CC# 52192365 X 1/7 DEL 50%
A: GARCIA GOMEZ MARIA DEISY CC# 47434134 X 1/7 DEL 50%
A: GARCIA GOMEZ MARTHA YIDY CC# 40397041 X 1/7 DEL 50%
A: GARCIA GOMEZ JAVIER CC# 9656890 X 1/7 DEL 50%
A: GARCIA GOMEZ MARIA NUVER CC# 40391065 X 1/7 DEL 50%
A: GARCIA GOMEZ MARIA RUBI CC# 40368428 X 1/7 DEL 50%
A: GARCIA GOMEZ MARTHA RUBIELA CC# 40374981 X 1/7 DEL 50%
A: GOMEZ DE GARCIA MARIA NILA CC# 23739076 X 50%

[114251]: Anotación Nro: 2 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-164 Fecha: 06/03/2025
LO CORREGIDO FECHA DE LA ESCRITURA SIENDO LO CORRECTO 18-09-2024 A CAMBIO DE 25-09-2024 (VALE), SEGUN E.P 3174 DEL 18-09-2024 (ART 59 LEY 1579/2012).

==========

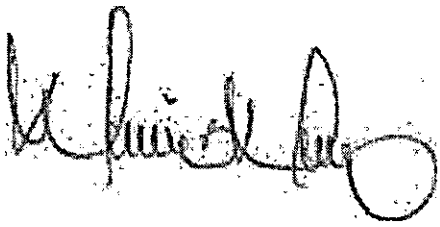
FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guardia de la fe pública

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 7 de Marzo de 2025 a las 09:05:06 am



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
la guarda de la fe pública

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA 28-02-2025	SOLICITUD DE CORRECCIÓN No. (Uso exclusivo de la Oficina)

Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:

NOMBRE DEL SOLICITANTE	Javier Garcia Gomez		
DIRECCIÓN	Vda Barbacos	TELÉFONO	3132670534
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO [X]	APODERADO (Anexa poder o autorización) [ ]	
	REPRESENTANTE LEGAL [ ]	OTRO (Acreditarlo) [ ]	

CORREGIR EN

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470-12043			
ENCABEZAMIENTO [ ]	MUNICIPIO [ ]	VEREDA [ ]	CEDULA CATASTRAL [ ]	
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS [ ]	COMPLEMENTACIÓN [ ]	DIRECCIÓN [ ]	ANOTACIÓN (ES)No. 2	

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

Se solicita correccion en la fecha de otorgamiento de la escritura de sucesion #3174 ya que aparece la fecha de 25-09-2024 cuando lo correcto es 18-09-2024

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI [ ] NO [ ]

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA	3174	18-9-24			—
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD	470-12043				—
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE	RECIBIDO POR	
	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA
Javier Garcia Gomez cc. 9656890		

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe anexar el original; de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 7 de Marzo de 2025 a las 09:16:13 am

Con el turno 2025-470-3-165 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-90633

Nro Matricula: 470-90633

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 85001010114930030000
MUNICIPIO: YOPAL DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: YOPAL TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 19/03/2010 RADICACION: 2010-1008 CON: ESCRITURA DE: 09/02/2010

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE
1) CALLE 36 #13-42 MANZANA D LOTE 10

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 24/12/2021 Radicación 2021-470-6-18444
DOC: ESCRITURA 2085 DEL: 04/09/2021 NOTARIA SEGUNDA DE YOPAL VALOR ACTO: $ 15.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0197 ADJUDICACION EN SUCESION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y / O SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO - CONYUGE SOBREVIVIENTE:TRANSITO CORREDOR CHAPARRO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ALARCON FONSECA CARLOS HUMBERTO CC# 9653811
A: ALARCON CORREDOR CARLOS ARTURO CC# 1118550222 X
A: ALARCON CORREDOR KARLINA CC# 1118545824 X
A: ALARCON CORREDOR MARIA NANCY CC# 1118536861 X
A: ALARCON CORREDOR CRISTIAN LEONARDO CC# 1118562395 X
A: CORREDOR CHAPARRO TRANSITO CC# 23740408 X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
la guarda de la fe pública

[114251]: Anotación Nro: 4 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-165 Fecha: 06/03/2025
LO INCLUIDO EN INTERVINIENTES LA SEÑORA MARIA NANCY ALARCÓN (VALE), SEGÚN E.P 2085 DEL 04-09-2021 (ART 59 LEY 1579/2012).

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO
El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 7 de Marzo de 2025 a las 09:16:13 am

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA 04-02-2025	SOLICITUD DE CORRECCIÓN No. (Uso exclusivo de la Oficina)

Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:

NOMBRE DEL SOLICITANTE	Briceida Cay Conajol		
DIRECCIÓN	Calle 20 # 16 BIS 73	TELÉFONO	3102701501
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO [ ]	APODERADO (Anexa poder o autorización)	[ ]
	REPRESENTANTE LEGAL [ ]	OTRO (Acreditarlo)	[x]

CORREGIR EN

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470 90633

ENCABEZAMIENTO [ ]	MUNICIPIO [ ]	VEREDA [ ]	CEDULA CATASTRAL [ ]
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS [ ]	COMPLEMENTACIÓN [ ]	DIRECCIÓN [ ]	ANOTACIÓN (ES)No. 04

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

Por favor incluir como propietaria a la Señora Maria Nancy Alarcon Coreder, Según la escritura Nº 2095 de Septiembre 4. 2021 de la notaria 2da de Yopal por media del cual Sele adjudica el predio como heredera el cual no aparece como heredera, Segun turno de radicación 2021-18444. La anterior para poder registrar el turno de radicación 2025-470-6-1962 y 1963 en la cual actua como propietaria del inmueble Segun escritura Nº 1194 del 22-04-2024 Notaria 1.

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI [ ] NO [ ]

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA					
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD					
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					

FIRMA Y CÉDULA DEL SOLICITANTE	RECIBIDO POR	
	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA
1142746 4 Yopal.		

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe anexar el original; de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 7 de Marzo de 2025 a las 11:22:07 am

Con el turno 2025-470-3-166 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-13206

Nro Matricula: 470-13206

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 85162010000000053000600000000
MUNICIPIO: MONTERREY DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: MONTERREY TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 17/01/1986 RADICACION: 111 CON: ESCRITURA DE: 17/01/1986

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE 7 MANZANA "B" URBANIZACION LOS LANCEROS
2) CALLE 18A #11 32 MANZANA B LOTE 7 CASA DE HABITACION

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 15/05/1986 Radicación 1986-470-6-1121
DOC: ESCRITURA 454 DEL: 11/03/1986 NOTARIA 2A DE TUNJA VALOR ACTO: $ 454.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 VENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL
A: MONROY PULIDO MARIA HUGA CC# 51575433 X
A: RUBIO GILBERTO X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 15/05/1986 Radicación 1986-470-6-1121
DOC: ESCRITURA 454 DEL: 11/03/1986 NOTARIA 2A DE TUNJA VALOR ACTO: $ 454.000
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MONROY PULIDO MARIA HUGA CC# 51575433
DE: RUBIO GILBERTO X
A: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 15/05/1986 Radicación 1986-470-6-1121
DOC: ESCRITURA 454 DEL: 11/03/1986 NOTARIA 2A DE TUNJA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 370 PATRIMONIO DE FAMILIA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MONROY PULIDO MARIA HUGA CC# 51575433
DE: RUBIO GILBERTO
A: MONROY PULIDO MARIA HUGA CC# 51575433
A: RUBIO GILBERTO
A: RUBIO MONROY LIDA YANETH
A: RUBIO MONROY GILBERTO CC# 7232398

[114251]: Anotación Nro: 2 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-166 Fecha: 07/03/2025
LO CORREGIDO FECHA DE LA ESCRITURA 11-03-1986 A CAMBIO DE 11-04-1986 (VALE) SEGÚN E.P 454 DEL 11-03-1986 NOTARIA 2 DE TUNJA (ART 59 LEY 1579/2012).
[114251]: Anotación Nro: 3 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-166 Fecha: 07/03/2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
Autenticación pública

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 7 de Marzo de 2025 a las 11:22:07 am

LO CORREGIDO FECHA DE LA ESCRITURA 11-03-1986 A CAMBIO DE 11-04-1986 (VALE) SEGÚN E.P 454 DEL 11-03-1986 NOTARIA 2 DE TUNJA (ART 59 LEY 1579/2012).

[114251]: Anotación Nro: 4 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-166 Fecha: 07/03/2025

LO CORREGIDO FECHA DE LA ESCRITURA 11-03-1986 A CAMBIO DE 11-04-1986 (VALE) SEGÚN E.P 454 DEL 11-03-1986 NOTARIA 2 DE TUNJA (ART 59 LEY 1579/2012).

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA 04/03/2025		SOLICITUD DE CORRECCIÓN No. (Uso exclusivo de la Oficina)	
Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Articulo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:			
NOMBRE DEL SOLICITANTE	Wilmer Ferney Robin Monroy		
DIRECCIÓN	Calle 18 B # 11-32	TELÉFONO	3118077116
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO [X]	APODERADO (Anexa poder o autorización) [ ]	
	REPRESENTANTE LEGAL [ ]	OTRO (Acreditarlo) [ ]	

CORREGIR EN

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470-13206			
ENCABEZAMIENTO [ ]	MUNICIPIO [ ]	VEREDA [ ]	CEDULA CATASTRAL [ ]	
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS [ ]	COMPLEMENTACIÓN [ ]	DIRECCIÓN [ ]	ANOTACIÓN (ES)No. 02	

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

Solicito corrección de la fecha de la escritura N° 454 del 11 de marzo de 1986 notaria segunda del circulo de tunja.
Registrada con turno de radicación 1986-1121.
El mes correcto es: marzo (03).
Lo anterior lo solicito en calidad de comprador segun escritura 4577 del 20/12/2024 notaria 01 de yopal y turno de radicación 2025-470-6-700.

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI [X] NO [ ]

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA	454	11/03/1986	Notaria de Tunja		X
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD					
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE	RECIBIDO POR	
1118547726	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe anexar el original; de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 7 de Marzo de 2025 a las 11:25:54 am

Con el turno 2025-470-3-168 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-51667

Nro Matricula: 470-51667

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 850010101000009770018000000000
MUNICIPIO: YOPAL DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: YOPAL TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 03/02/2000 RADICACION: 2000-387 CON: ESCRITURA DE: 02/02/2000

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CARRERA 14A 38-51
2) CARRERA 14A 38-23 CASA DE HABITACION

ANOTACIÓN: Nro: 10 Fecha 20/11/2024 Radicación 2024-470-6-16728
DOC: ESCRITURA 3632 DEL: 25/10/2024 NOTARIA PRIMERA DE YOPAL VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO ... 0315 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA - A FAVOR SUYO DE SU CONYUGE DE SUS HIJOS Y DE LOS HIJOS QUE LLEGARE A TENER.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: AVENDAÑO DURAN NELCY MERCEDES CC# 47440995 X
A: TUMAY LUNA JOSE DEL CARMEN CC# 74860353
A: TUMAY AVENDAÑO KEINER ALEXIS CC# 1029660737
A: TUMAY AVENDAÑO KEVIN ALEJANDRO TI# 1222126758

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guardia de la fe pública

[114251]: Anotación Nro: 10 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-168 Fecha: 07/03/2025
LO CORREGIDO NOMBRE DE KEVIN AVENDAÑO (VALE), SEGÚN E.P 3632 DEL 25-10-2024 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ · EQUIDAD · EDUCACIÓN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA 05 Marzo 2025		SOLICITUD DE CORRECCIÓN No. (Uso exclusivo de la Oficina)	
Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:			
NOMBRE DEL SOLICITANTE	Nely Mercedes Arendaño Duran		
DIRECCIÓN	cra 149 # 38a-23	TELÉFONO	3112717569 - 3138924368
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO [X]	APODERADO (Anexa poder o autorización) [ ]	
	REPRESENTANTE LEGAL [ ]	OTRO (Acreditarlo) [ ]	

CORREGIR EN

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470 - 51667		
ENCABEZAMIENTO [ ]	MUNICIPIO [ ]	VEREDA [ ]	CEDULA CATASTRAL [ ]
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS [ ]	COMPLEMENTACIÓN [ ]	DIRECCIÓN [ ]	ANOTACIÓN (ES)No. 010

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

Por favor corregir nombre de mi hijo

Kevin Alejandro Tumay Avendaño T.I 1222126758

ya q~ aparece con nombre

Kevin Alendro Tumay Avendaño

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI [ ] NO [ ]

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA	3632	25/10/24			Copia
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD	470-51667	13/02/25			Copia
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE	RECIBIDO POR	
Nely Avendaño CC 47440.995	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe anexar el original; de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 7 de Marzo de 2025 a las 11:29:11 am

Con el turno 2025-470-3-169 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-35210

Nro Matricula: 470-35210

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 850010101000006400015000000000
MUNICIPIO: YOPAL DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: YOPAL TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 03/01/1995 RADICACION: 007 CON: ESCRITURA DE: 06/12/1994

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE
1) CALLE 25B # 16-49 LOTE # 53 URBANIZACION VILLA DEL PRADO

ANOTACIÓN: Nro: 10 Fecha 19/07/2011 Radicación 2011-470-6-6696
DOC: ESCRITURA 974 DEL: 15/07/2011 NOTARIA 1 DE SOGAMOSO VALOR ACTO: $ 93.900.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: HERNANDEZ RIAÑO NELLY ESPERANZA CC# 46359982
A: TAMAYO HERNANDEZ JESSICA LORENA X

[114251]: Anotación Nro: 10 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-169 Fecha: 07/03/2025
LO CORREGIDO APELLIDOS DE LORENA TAMAYO (VALE), SEGUN E.P 974 DEL 15-07-2011 NOTARIA 1 DE SOGAMOSO (ART 59 LEY 1579/2012).

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO
El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA Marzo 06- 2025	SOLICITUD DE CORRECCIÓN No. (Uso exclusivo de la Oficina)

Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:

NOMBRE DEL SOLICITANTE	Jessica Lorena Tamayo Hernández		
DIRECCIÓN	Calle 25B N: 16- 49	TELÉFONO	3208314069
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO ☐	APODERADO (Anexa poder o autorización)	☐
	REPRESENTANTE LEGAL ☐	OTRO (Acreditarlo)	☐

CORREGIR EN

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470- 35210

ENCABEZAMIENTO ☐	MUNICIPIO ☐	VEREDA ☐	CEDULA CATASTRAL ☐
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS ☐	COMPLEMENTACIÓN ☐	DIRECCIÓN ☐	ANOTACIÓN (ES)No.

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

Solicito que por favor sean corregido mis apellidos, ya que en el certificado de libertad y tradicion salen mis apellidos invertidos.

Anexo: - Copia Cedula de ciudadania
- copia escritura N°

Agradezco su atencion prestada y a la espera de pronta respuesta.

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI ☐ NO ☐

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA	0974	15-07-2011			
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD	470-35210				
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE	RECIBIDO POR	
	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA
Jessica Lorena Tamayo Hernandez C.C. 1'118.561.003	Nelly E. Hernandez 46'359.982	

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe anexar el original; de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 7 de Marzo de 2025 a las 11:17:08 am

Con el turno 2025-470-3-170 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-32452

Nro Matricula: 470-32452

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 850010101000004880025000000000
MUNICIPIO: YOPAL DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: YOPAL TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 15/04/1994 RADICACION: 1777 CON: ESCRITURA DE: 07/03/1994

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE
1) CARRERA 27 N. 22-04
2) CALLE 22 26-70 BARRIO EL BICENTENARIO

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 03/08/2016 Radicación 2016-470-6-8377
DOC: ESCRITURA 1782 DEL: 26/07/2016 NOTARIA SEGUNDA DE YOPAL VALOR ACTO: $ 42.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA MODALIDAD NOVIS
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: NIÑO JORGE EPARQUIO CC# 7231512
A: GUTIERREZ AVELLANEDA GLORIA INES CC# 24144037 X 25%
A: NIÑO GUTIERREZ JORGE JHOAN CC# 1118559809 X 75%

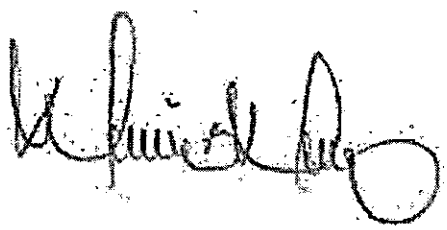
[114251]: Anotación Nro: 5 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-170 Fecha: 07/03/2025
LO INCLUIDO PORCENTAJES EN LOS INTERVINIENTES (VALE), SEGUN E.P 1782 DEL 26-07-2016 NOTARIA 2 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE YOPAL

NOTA INFORMATIVA

Impreso el 7 de Marzo de 2025 a las 11:16:08 am

TURNO: 2025-470-3-170
MATRICULA: 470-32452

1: NOTA INFORMATIVA CORRECCIN INTERNA SIMPLE:
SEÑORA
GLORIA INES GUTIERREZ AVELLANEDA
C.C 24144037
CEL: 3212043639

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO INFORMARLE QUE NO ES PROCEDENTE INCLUIR LOS PORCENTAJES DEL 25% A LOS MENORES EN LA ANOTACIÓN 6 TODA VEZ QUE LA ESCRITURA PÚBLICA 2012 DE FECHA 25-08-2016 DE LA NOTARIA 2 DE YOPAL SOLO MENCIONA COMPRAVENTA DEL 50% PERO NO DISCRIMINA EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE A LOS MENORES.

FECHA CREACIÓN : 7/03/2025
USUARIO CREACIÓN : 114251
FASE ORIGEN : EJECUTAR CORRECCION SIMPLE

FASE DESTINO : REVISAR APROBAR
USUARIO DESTINO : 96663

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA 6 marzo 2025	SOLICITUD DE CORRECCIÓN No. (Uso exclusivo de la Oficina)

Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:

NOMBRE DEL SOLICITANTE	Gloria Inés Gutiérrez Avellaneda		
DIRECCIÓN	Cll 22#26-70-72-74	TELÉFONO	3212043693
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO [X]	APODERADO (Anexa poder o autorización) [ ]	
	REPRESENTANTE LEGAL [ ]	OTRO (Acreditarlo) [ ]	

CORREGIR EN

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470-32452

ENCABEZAMIENTO [ ]	MUNICIPIO [ ]	VEREDA [ ]	CEDULA CATASTRAL [ ]
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS [ ]	COMPLEMENTACIÓN [ ]	DIRECCIÓN [ ]	ANOTACIÓN (ES)No.

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

Respetuosamente les solicito que en la anotación Nro 005 se incluya el valor de el 25% a Gloria Inés Gutiérrez Avellaneda y el 25% a Jorge Jhoan Niño Gutiérrez

En la anotación Nro 006 se incluya el 25% a Cristian Fernando Niño Gutiérrez y el 25% a Laura Sofía Niño Gutiérrez

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI [X] NO [ ]

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA	1782 - 2012	26 Julio 2016 25 agosto 2016	Notaria Segunda		X
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD					
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE	RECIBIDO POR	
Gloria Inés Gutiérrez Avellaneda 24144037	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe anexar el original; de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 5 de Marzo de 2025 a las 04:22:42 pm

Con el turno 2025-470-3-161 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-181781 470-181782

Nro Matricula: 470-181781

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro:
MUNICIPIO: YOPAL DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: EL BANCO TIPO PREDIO: RURAL
FECHA APERTURA: 08/11/2024 RADICACION: 2024-14954 CON: ESCRITURA DE: 22/10/2024

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

470-65009

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 22/10/2024 Radicación 2024-470-6-14954
DOC: ESCRITURA 2422 DEL: 25/07/2024 NOTARIA PRIMERA DE YOPAL VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0920 LOTEO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: ACEVEDO LOPEZ ANA MILENA CC# 33645805 X

[114251]: Anotación Nro: 1 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-161 Fecha: 05/03/2025
LO CORREGIDO NUMERO DE ESCRITURA 2422 A CAMBIO DE 24422 (VALE), SEGÚN E.P 2422 DEL 25-07-2024 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).

Nro Matricula: 470-181782

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro:
MUNICIPIO: YOPAL DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: EL BANCO TIPO PREDIO: RURAL
FECHA APERTURA: 08/11/2024 RADICACION: 2024-14954 CON: ESCRITURA DE: 22/10/2024

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

470-65009

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 22/10/2024 Radicación 2024-470-6-14954
DOC: ESCRITURA 2422 DEL: 25/07/2024 NOTARIA PRIMERA DE YOPAL VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0920 LOTEO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: ACEVEDO LOPEZ ANA MILENA CC# 33645805 X

[114251]: Anotación Nro: 1 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-161 Fecha: 05/03/2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
la guarda de la fe pública

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 5 de Marzo de 2025 a las 04:22:42 pm

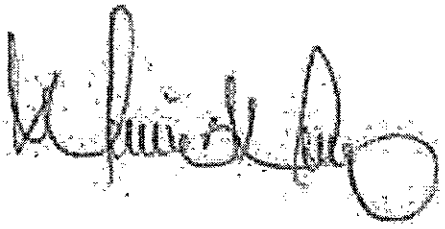
LO CORREGIDO NUMERO DE ESCRITURA 2422 A CAMBIO DE 24422 (VALE), SEGÚN E.P 2422 DEL 25-07-2024 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
la guarda de la fe pública

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE YOPAL

NOTA INFORMATIVA

Impreso el 5 de Marzo de 2025 a las 03:32:22 pm

TURNO: 2025-470-3-161
MATRICULA: 470-181781

1: NOTA INFORMATIVA REVISION Y ANALISIS CORRECCION INTERNA:
YOPAL, CASANARE 05 DE MARZO DE 2025

SEÑORA
ANA MILENA ACEVEDO LOPEZ
C.C 33645805
TEL: 3114789262

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO INFORMARLE PARA INCLUIR EL ACTO DE ACTUALIZACION DE CEDULA CATASTRAL EN LOS FOLIOS SEGREGADOS 470-181781 Y 470-181782 DEBEN EXPEDIR EL CERTIFICADO DE ESTRATO Y NOMENCLATURA GESTIÓN TERRITORIAL EXPEDIDO POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL JUNTO CON EL CERTIFICADO CATASTRAL EXPEDIDO POR EL AGUSTÍN CODAZZI, Y RADICARLO EN LA VENTANILLA DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS UBICADA EN LA KR 22 NO 21A-33 ESQUINA, EN EL HORARIO DE 08:00AM A 12:00 Y DE 01:00PM A 04:00PM SE RADICARÁ ESTE ACTO EXENTO DE PAGO CON EL FIN DE QUE LA ANOTACIÓN QUEDE ESTIPULADA EN LOS FOLIOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS.

FECHA CREACIÓN : 5/03/2025
USUARIO CREACIÓN : 96663
FASE ORIGEN : REVISION Y ANALISIS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA 2025-03-03	SOLICITUD DE CORRECCIÓN No. (Uso exclusivo de la Oficina)

Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:

NOMBRE DEL SOLICITANTE	Ana Milena Acevedo López		
DIRECCIÓN	Calle 60A No4-50	TELÉFONO	3114789262
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO ✓	APODERADO (Anexa poder o autorización)	
	REPRESENTANTE LEGAL	OTRO (Acreditarlo)	

CORREGIR EN

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470-181781 y 470-181782

ENCABEZAMIENTO	MUNICIPIO	VEREDA	CEDULA CATASTRAL ✓
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS	COMPLEMENTACIÓN	DIRECCIÓN	ANOTACIÓN (ES)No.

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

Solicito corregir numero de escritura.

En la escritura original el número es 2422 y en el certificado de tradicion y libertad impreso a. 470-181781 2025-03-03 y b. 470-181782 2025-02-20 sale con numero escritura 24422.

Solicito se incluya el acto de actualización de cedula catastral.

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI ✓ NO

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA	2422	2024-07-25	Notaria Primera		✓
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD	470-181781 470-181782	2025-03-03 2025-02-20	SNR		✓ ✓
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE	RECIBIDO POR	
	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA
Ana Milena Acevedo C 33645805		

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe anexar el original; de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 4 de Marzo de 2025 a las 03:50:02 pm

Con el turno 2025-470-3-147 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-15557

Nro Matricula: 470-15557

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 85010000000000160010000000000
MUNICIPIO: AGUAZUL DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: SAN MIGUEL FARALLONES TIPO PREDIO: RURAL
FECHA APERTURA: 26/03/1987 RADICACION: 759 CON: ESCRITURA DE: 05/12/1986

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) SIN DIRECCION . LOS GUARATAROS

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 22/08/2024 Radicación 2024-470-6-11024
DOC: ESCRITURA 3068 DEL: 30/11/2023 NOTARIA UNICA DE AGUAZUL VALOR ACTO: $ 60.105.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0197 ADJUDICACION EN SUCESION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y / O SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO - CONFORMADO POR PABLO ENRIQUE GARZON ACOSTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ACOSTA DE GARZON MARIA UBALDINA CC# 24225696
DE: GARZON ACOSTA YOLMAN CC# 74752369
DE: GARZON ACOSTA ELSY CC# 24227155
DE: GARZON ACOSTA SONIA CC# 46366655
DE: GARZON ACOSTA MARY LUZ CC# 46322288
A: GARZON ACOSTA DIEGO ENRIQUE CC# 1116544987 X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

[114251]: Anotación Nro: 7 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-147 Fecha: 03/03/2025
LO CORREGIDO INTERVINIENTES (VALE), SEGÚN ESCRITURA 3068 DEL 22-08-2024 NOTARIA ÚNICA DE AGUAZUL (ART 59 LEY 1579/2012).

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 4 de Marzo de 2025 a las 03:50:02 pm

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

Libertad y Orden

Prosperidad para todos

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTO PÚBLICOS

YOPAL

F-01-GR-GSR-2009

FECHA:	SOLICITUD DE CORRECIÓN: (Uso exclusivo de la Oficina)

Señor Registrador de Instrumento Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quién corresponda se de tramité a la siguiente solicitud.

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Diego Enrique Garzon Acosta. CC. 1.116.544.907

DIRECCIÓN: Cll 15 Nº 14-30 TELÉFONO: 321 825 5366.

INTERÉS JURÍDICO				
	PROPIETARIO	X	APODERADO (Anexar poder o autorización)	
	REPRESENTANTE LEGAL (Acreditarlo)		OTRO: (Acreditarlo)	

CORREGIR EN

MATRÍCULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. (S): 470 - 15557						
ENCABEZAMINETO		MUNICIPIO		VEREDA		CÉDULA CATASTRAL	
DESCRIPCIÓN CABIDA Y *LINDEROS*		COMPLEMANTACIÓN	X	DIRECCIÓN		ANOTACIÓN No.	07

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORREÇIÓN

Mediante Est 3068 de fecha 30/11/2023 adjudicacion en sucion la hijuela q me correspondio a mi y pero erradamente esta oficina puso a mi hermana Sonia Gurzon Acosta.

Solicito sea corregido la calificacion ya que este predio soy el unico propietario de este segun la sucesion.

SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA

ANEXA DOCUMENTOS: SI [ ] NO [ ]

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD

DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA					
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD					
OFICIO-AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					

FIRMA Y CÉDULA DEL SOLICITANTE	RECIBIDO POR	
CC. 1116544907. Diego Garzon A	ENTREGADO POR	FECHA DE ENTREGA

Nota: Señor Usuario favor diligenciar dos hojas de este formato

ISO 9001 Icontec IGNet

51 años
Garantizando la guarda de la fe pública en Colombia

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21 Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 4 de Marzo de 2025 a las 03:52:34 pm

Con el turno 2025-470-3-148 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-57603

Nro Matricula: 470-57603

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 850010101000008010012000000000
MUNICIPIO: YOPAL DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: YOPAL TIPO PREDIO: RURAL
FECHA APERTURA: 18/07/2001 RADICACION: 2001-3206 CON: ESCRITURA DE: 19/06/2001

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE
1) CALLE 38 #12-02 LOTE 1 MZ. G ETAPA 1

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 26/11/2002 Radicación 2002-470-6-6180
DOC: ESCRITURA 1804 DEL: 09/10/2002 NOTARIA 1 DE YOPAL VALOR ACTO: $ 1.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ASOCIACION DE VIVIENDA SAN MATEO NIT# 8440001129
A: MARTINEZ MARTINEZ JHON ANDERSON CC# 1118557489 X
A: MARTINEZ MARTINEZ YULIANA CC# 1118562715 X

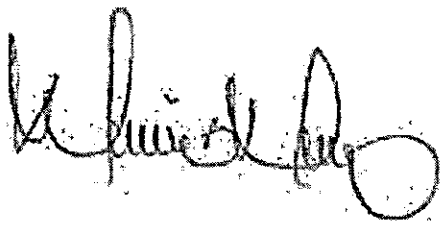
[114251]: Anotación Nro: 2 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-148 Fecha: 03/03/2025
LO INCLUIDO CEDULA DE CIUDADANÍA DE LOS INTERVINIENTES (VALE), SEGÚN E.P 1804 DEL 09-10-2002 NOTARIA 1 DE YOPAL.
[114251]: Anotación Nro: 2 No. corrección: 2 Radicación: 2025-470-3-148 Fecha: 03/03/2025
LO INCLUIDO CEDULA DE CIUDADANÍA DE LOS INTERVINIENTES (VALE), SEGÚN E.P 1804 DEL 09-10-2002 NOTARIA 1 DE YOPAL.

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO la fe pública

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
la guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA 26 de Febrero 2025	SOLICITUD DE CORRECCIÓN No. (Uso exclusivo de la Oficina)

Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:

NOMBRE DEL SOLICITANTE	Jhon Anderson Martinez Martinez y Yuliana Martinez Martinez		
DIRECCIÓN	Calle 38 # 12-02	TELÉFONO	3225888173- 3175677884
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO [X]	APODERADO (Anexa poder o autorización) [ ]	
	REPRESENTANTE LEGAL [ ]	OTRO (Acreditarlo) [ ]	

CORREGIR EN

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470- 57603 .

ENCABEZAMIENTO [ ]	MUNICIPIO [ ]	VEREDA [ ]	CEDULA CATASTRAL [ ]
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS [ ]	COMPLEMENTACIÓN [ ]	DIRECCIÓN [ ]	ANOTACIÓN (ES)No.

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

Se solicita realizar actualización de datos de propietarios del predio, debido que no cuentan actualmente con numero y tipo de documento segun el certificado que se adjunta en la solicitud.

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI [ ] NO [ ]

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA					
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD	250221948910 41972 01	21 -02- 2025	Superintendencia de Notariado y Registro.		
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE	RECIBIDO POR	
1118.562915 1.118.557489	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA
Yuliana Martinez Jhon Martinez		

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe anexar el original; de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 4 de Marzo de 2025 a las 03:58:04 pm

Con el turno 2025-470-3-149 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-52124

Nro Matricula: 470-52124

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 85440010000000299001700000000
MUNICIPIO: VILLANUEVA DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: VILLANUEVA TIPO PREDIO: SIN INFORMACION
FECHA APERTURA: 09/03/2000 RADICACION: 2000-947 CON: ESCRITURA DE: 08/03/2000

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CALLE 27A #12A-40 MANZANA G. LOTE 17G.

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 30/11/2009 Radicación 2009-470-6-10185
DOC: ESCRITURA 1071 DEL: 23/11/2009 NOTARIA DE VILLANUEVA VALOR ACTO: $ 4.200.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA - DEL 50% MODALIDAD NOVIS
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: RUIZ SALGADO MIGUEL ANTONIO CC# 7060733
A: MATEUS GONZALEZ DORIS CC# 52219446 X 50%

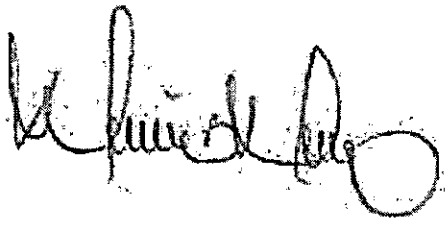
[114251]: Anotación Nro: 6 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-149 Fecha: 03/03/2025
LO INCLUIDO 50% (VALE), SEGUN E.P 1071 DEL 23-11-2009 NOTARIA UNICA DE VILLANUEVA (ART 59 LEY 1579/2012)

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

(1)

FORMATO DE CORRECCIONES

Nombre de la Oficina de registro de Instrumentos Públicos	

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

FECHA :		Solicitud de corrección No.
		(Uso exclusivo de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos)

Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito ordenar a quien corresponda, se dé trámite a la siguiente solicitud:

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Doris Mateos Gonzalez.		
DIRECCION:		TELEFONO	
INTERES JURIDICO	PROPIETARIO [X]	APODERADO (Anexa poder o autorización) [ ]	
	REPRESENTANTE LEGAL [ ]	OTRO (Acreditarlo) [ ]	

CORREGIR EN

MATRÍCULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470-52124		
ENCABEZAMIENTO [ ]	MUNICIPIO [ ]	VEREDA [ ]	CÉDULA CATASTRAL [ ]
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS [ ]	COMPLEMENTACIÓN [ ]	DIRECCIÓN [ ]	ANOTACIÓN (ES) No.

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

Por error mecanografico se concidero en la anotacion No.006. Como propietaria del 100% a la señora Doris Mateos Gonzalez, Cuando lo real y Correcto es que adquirio el 50% quedando asi:

Miguel antonio Ruiz Salgado Propietario 50%
Doris mateos Gonzalez propietaria del 50%

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICION ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS SI [X] NO [ ]

DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD: EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA	1071	23-Nov.25	Not. Villavicencio		X
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD	470-52124	04-feb.25			X
OFICIO - AUTO O SENTENCIA JUDIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS	Copia Cedula				

52219 446
Doris Mateos G.
FIRMA Y CÉDULA DEL SOLICITANTE

RECIBIDO POR	
ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE YOPAL

NOTA INFORMATIVA

Impreso el 4 de Marzo de 2025 a las 03:43:38 pm

TURNO: 2025-470-3-150
MATRICULA: 470-18721

1: NOTA INFORMATIVA REVISION Y ANALISIS CORRECCION INTERNA:
YOPAL, CASANARE 03 DE MARZO DE 2025

SEÑOR
EUDORO CENDALES MORENO
C.C 4075588
TEL: 3133093314

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO INFORMARLE QUE NO ES PROCEDENTE REALIZAR SU SOLICITUD DE CORRECCIÓN 2025-470-3-150 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2025, TODA VEZ QUE REVISADO EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA 470-18721, SE EVIDENCIA QUE DICHO FOLIO FUE APERTURADO EL 02-12-1988 DE ACUERDO A LA COMPRAVENTA DE 4 HECTÁREAS 6.800M2 SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA 801 DE FECHA 18-07-1988, DE LA NOTARIA ÚNICA DE GARAGORA. EL FOLIO QUE TENÍA LAS 20 HECTÁREAS 8.700M2 ES EL 470-18629 EL CUAL CORRESPONDE AL FOLIO DE MAYOR EXTENSIÓN.

POR TAL MOTIVO NO EXISTE ERROR ALGUNO EN EL REGISTRO.

FECHA CREACIÓN : 4/03/2025
USUARIO CREACIÓN : 96663
FASE ORIGEN : REVISION Y ANALISIS

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA	SOLICITUD DE CORRECCIÓN No.
	(Uso exclusivo de la oficina)

Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:

NOMBRE DEL SOLICITANTE	Eudoro Cendales Moreno		
DIRECCION	Vda Pinalera Grande	TELÉFONO	313-3093314
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO X	APODERADO (Anexa poder o autorización)	
	REPRESENTANTE LEGAL	OTRO (Acreditarlo)	

CORREGIR EN

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470-18721			
ENCABEZAMIENTO		MUNICIPIO X	VEREDA	CEDULA CATASTRAL
DESCRIPCION CABIDA Y LINDEROS		COMPLEMENTACION	DIRECCIÓN	ANOTACIÓN (ES)No.

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

Solicito respetuosamente en el folio de matrícula inmobiliaria numero 470-18721, se coloque el área correcto, Conforme a la resolucion número 27301 de fecha 6 de noviembre del año 1968, expedido por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria "INCORA", el cual el área es veinte (20) Hectáreas 8.700 metros Cuadrados.

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI ☐ NO ☐

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD: EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA					
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD	470-18721				
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN	27301	6 NOV 1968	INCORA		X
OTROS	Plano		INCORA		

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE	RECIBIDO POR	
Nombre: Eudoro Cendales Moreno 4075588	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe anexar el original, de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

Powered by CamScanner

RESOLUCION NUMERO 027301 D.E 19

(6 NOV. 1968)

EL GERENTE GENERAL

DEL

INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA

en uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial de las que le confiere la Ley 135 de 1961, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado el trámite legal correspondiente a la solicitud de adjudicacion de terrenos baldíos hecha por el Señor EUDORO CENDALES MORENO acreditandose a través de el todos los requisitos y condiciones indispensables para la expedición del título de dominio.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Adjudicar definitivamente a EUDORO CENDALES MORENO, identificado con la Cédula de Ciudadanía Nº 1.075.588 de CAMPOHERMOSO, el terreno baldío denominado EL CAFETAL, ubicado en el paraje de PINALERA GRANDE, Municipio de SABANALARGA, Departamento de BOYACA, Comisaría de , Intendencia Nacional de , cuya extensión ha sido calculada aproximadamente en VEINTE (20) hectáreas 0.700 metros cuadrados, e individualizado por los siguientes linderos:

PUNTO DE PARTIDA: Se tomó como tal el punto # 2, en el cual se encuentra el INTERESADO, colindando así: NOROESTE. En 898.00 metros con SUCESION [illegible], puntos 2 al 0.- NORESTE. En 192.00 metros con PEDRO BUITRAGO, puntos 0 al 7.- SURESTE. En 944.00 metros con FORMACION ROCOSA, puntos 7 al 0.- SUROESTE. En 342.00 metros con FRANCISCO BAUTISTA, puntos 0 al 2, CAÑO CIENO al medio y encierra.

Resolución de la Junta Directiva del INCORA # 107 de 1.965, Art. 1º., Inciso Cuarto: "Dos copias del correspondiente croquis serán proporcionadas al adjudicatario en forma gratuita por el INCORA, croquis que servirá para establecer detalladamente los linderos del fundo. Uno de ellos estará destinado a complementar la respectiva Resolución de Adjudicación y deberá llevar la misma anotación de Registro de la Resolución y el otro podrá ser protocolizado en la Notaría que escoja el adjudicatario".

Las demás especificaciones técnicas están contenidas en el Plano Registrado en el INCORA con el Nº 049892, que se declara incorporado a la presente Resolución.

Powered by CamScanner

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE YOPAL

NOTA INFORMATIVA

Impreso el 5 de Marzo de 2025 a las 02:54:04 pm

TURNO: 2025-470-3-151
MATRICULA: 470-9471

1: NOTA INFORMATIVA REVISION Y ANALISIS CORRECCION INTERNA:
YOPAL, CASANARE 03 DE MARZO DE 2025

SEÑOR
ISRAEL CEPEDA IBAÑEZ
C.C 9527998
TEL: 3133936166

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO INFORMARLE QUE NO ES PROCEDENTE REALIZAR SU SOLICITUD DE CORRECCIÓN 2025-470-3-151 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2025, TODA VEZ QUE REVISADO EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA 470-9171, SE EVIDENCIA QUE NO EXISTE REGISTRADA FALSA TRADICIÓN EL PROPIETARIO TIENE PLENO DOMINIO.

MEDIANTE TURNO 2000-470-6-5258 SE REALIZÓ ACLARACIÓN CON RELACIÓN AL FOLIO 470-9080 EL CUAL SE PRETENDÍA ENGLOBAR Y ESTE SI TIENE FALSA TRADICIÓN.

POR TAL MOTIVO NO EXISTE ERROR ALGUNO EN EL REGISTRO.

FECHA CREACIÓN : 5/03/2025
USUARIO CREACIÓN : 96663
FASE ORIGEN : REVISION Y ANALISIS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA 28/febrero/2025		SOLICITUD DE CORRECCIÓN No. (Uso exclusivo de la Oficina)	
Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Articulo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:			
NOMBRE DEL SOLICITANTE	Israel Cepeda Ibañez		
DIRECCIÓN	finca Arabia - Cupiaguq	TELEFONO	3133936166
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO [X]	APODERADO (Anexa poder o autorización) [ ]	
	REPRESENTANTE LEGAL [ ]	OTRO (Acreditarlo) [ ]	

CORREGIR EN

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470-9471			
ENCABEZAMIENTO [ ]	MUNICIPIO [ ]	VEREDA [ ]	CEDULA CATASTRAL [ ]	
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS [ ]	COMPLEMENTACIÓN [ ]	DIRECCIÓN [ ]	ANOTACIÓN (ES)No. 9	

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

De la lectura de la Escritura Publica #547 de 2000 de la Notaria de Aguazul, no se evidencia que se trate de una falsa tradicion, sino de una compraventa de varios Predios.

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI [ ] NO [X]

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA					
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD					
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE	RECIBIDO POR	
	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe anexar el original; de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

9.527.998 SO

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21-21
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 5 de Marzo de 2025 a las 02:33:51 pm

Con el turno 2025-470-3-152 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-11818 470-13301 470-24494 470-26687 470-34324 470-40355 470-58078 470-168430 470-168431

Nro Matricula: 470-11818

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 851620300000000010003000000000
MUNICIPIO: MONTERREY DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: EL PORVENIR TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 17/05/1985 RADICACION: 884 CON: RESOLUCION DE: 17/05/1985

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE URBANO

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 17/05/1985 Radicación 1985-470-6-884
DOC: RESOLUCION 00136 DEL: 07/03/1985 INCORA DE YOPAL VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 170 ADJUDICACION DE BALDIOS
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: INCORA
A: SANABRIA MARTINEZ GERMAN CC# 7230180

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 16/10/1987 Radicación 1987-470-6-2765
DOC: ESCRITURA 101 DEL: 02/08/1987 NOTARIA DE MONTERREY VALOR ACTO: $ 50,000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 VENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SANABRIA MARTINEZ GERMAN CC# 7230180
A: GALLEJO DE MARTINEZ JOSE DOMINGO X

[114251]: Anotación Nro: 1 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-152 Fecha: 05/03/2025
LO CORREGIDO APELLIDOS DE LOS INTERVINIENTES SEÑORES GERMAN SANABRIA MARTINEZ Y MARIA DELFINA PEDRAZA (VALE), SEGÚN E.P 2366 DEL 08-09-1993 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).
[114251]: Anotación Nro: 2 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-152 Fecha: 05/03/2025
LO CORREGIDO APELLIDOS DE LOS INTERVINIENTES SEÑORES GERMAN SANABRIA MARTINEZ Y MARIA DELFINA PEDRAZA (VALE), SEGÚN E.P 2366 DEL 08-09-1993 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).

Nro Matricula: 470-13301

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 851620000000000040091000000000
MUNICIPIO: MONTERREY DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: EL PORVENIR TIPO PREDIO: RURAL
FECHA APERTURA: 06/02/1986 RADICACION: 260 CON: RESOLUCION DE: 28/06/1985

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) SIN DIRECCION . LA PRIMAVERA

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 5 de Marzo de 2025 a las 02:33:51 pm

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 06/02/1986 Radicación 1986-470-6-260
DOC: RESOLUCION 0743 DEL: 28/06/1985 INCORA DE YOPAL VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 170 ADJUDICACION DE BALDIOS
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: INCORA
A: SANABRIA MARTINEZ GERMAN CC# 7230180 X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 16/10/1987 Radicación 1987-470-6-2766
DOC: ESCRITURA 103 DEL: 10/08/1987 NOTARIA DE MONTERREY VALOR ACTO: $ 150.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 VENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SANABRIA MARTINEZ GERMAN CC# 7230180
A: GALLEGO MARTINEZ JOSE DOMINGO CC# 7230072 X

[114251]: Anotación Nro: 1 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-152 Fecha: 05/03/2025
LO CORREGIDO APELLIDOS DE LOS INTERVINIENTES SEÑORES GERMAN SANABRIA MARTINEZ Y MARIA DELFINA PEDRAZA (VALE), SEGÚN E.P 2366 DEL 08-09-1993 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).
[114251]: Anotación Nro: 2 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-152 Fecha: 05/03/2025
LO CORREGIDO APELLIDOS DE LOS INTERVINIENTES SEÑORES GERMAN SANABRIA MARTINEZ Y MARIA DELFINA PEDRAZA (VALE), SEGÚN E.P 2366 DEL 08-09-1993 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
la guardia de la fe pública

Nro Matricula: 470-24494

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 851620100000000890006000000000
MUNICIPIO: MONTERREY DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: MONTERREY TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 29/08/1991 RADICACION: 2475 CON: ESCRITURA DE: 12/08/1991

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CALLE 18 # 9.90
2) CARRERA 11 #18-10 BARRIO LOS ALCARAVANES

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 24/08/1991 Radicación 1991-470-6-2475
DOC: ESCRITURA 180 DEL: 12/08/1991 NOTARIA DE MONTERREY VALOR ACTO: $ 46.562
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 VENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE MONTERREY
A: PEDRAZA CAMPOS MARIA DELFINA CC# 24230238 X
A: SANABRIA MARTINEZ GERMAN CC# 7230180 X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 10/09/1993 Radicación 1993-470-6-4085
DOC: ESCRITURA 2.366 DEL: 08/09/1993 NOTARIA DE YOPAL VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA ABIERTA EN CUANTIA INDETERMINADA

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 5 de Marzo de 2025 a las 02:33:51 pm

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PEDRAZA CAMPOS MARIA DELFINA CC# 24230238 X
DE: SANABRIA MARTINEZ GERMAN CC# 7230180 X
A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 30/08/1999 Radicación 1999-470-6-3719
DOC: OFICIO 746 DEL: 23/08/1999 JUZ. PROM. MPAL DE MONTERREY VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 401 EMBARGO ACCION PERSONAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: COOPDESARROLLA O
A: SANABRIA MARTINEZ GERMAN CC# 7230180 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 09/02/2000 Radicación 2000-470-6-492
DOC: OFICIO 1090 DEL: 07/12/1999 JUZ. PROM. MPAL. DE MONTERREY VALOR ACTO: $ 0
Se cancela la anotación No, 3
ESPECIFICACION: CANCELACION : 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: COOPDESARROLLO
A: SANABRIA MARTINEZ GERMAN CC# 7230180 X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

---

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 02/03/2023 Radicación 2023-470-6-2375
DOC: ESCRITURA 022 DEL: 22/02/2023 NOTARIA UNICA DE MONTERREY VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL - DEL VIVIENDA BIFAMILIAR SANABRIA Y PEDRAZA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PEDRAZA CAMPOS MARIA DELFINA CC# 24230238 X
DE: SANABRIA MARTINEZ GERMAN CC# 7230180 X
FOLIOS DERIVADOS DE LA ANOTACION
470-168430 470-168431

ANOTACIÓN: Nro: 8 Fecha 01/03/2024 Radicación 2024-470-6-2450
DOC: CERTIFICADO 2 DEL: 12/01/2024 NOTARIA UNICA DE MONTERREY VALOR ACTO: $ 8.500.000
Se cancela la anotación No, 2
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - HIPOTECA ESC 2366 DEL 08/09/1993
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A (CESIONARIO DE LA CAJA DE CREDITO AGRARIO)
A: PEDRAZA CAMPOS MARIA DELFINA CC# 24230238 X
A: SANABRIA MARTINEZ GERMAN CC# 7230180 X

[114251]: Anotación Nro: 1 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-152 Fecha: 05/03/2025
LO CORREGIDO APELLIDOS DE LOS INTERVINIENTES SEÑORES GERMAN SANABRIA MARTINEZ Y MARIA DELFINA PEDRAZA (VALE), SEGÚN E.P 2366 DEL 08-09-1993 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).
[114251]: Anotación Nro: 1 No. corrección: 2 Radicación: 2025-470-3-152 Fecha: 05/03/2025
LO CORREGIDO APELLISDOS DE LOS INTERVINIENSTES SEÑORES GERMAN SANABRIA MARTINEZ Y MARIA DELFINA PEDRAZA (VALE), SEGÚN E.P 2366 DEL 08-09-1993 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).
[114251]: Anotación Nro: 2 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-152 Fecha: 05/03/2025
LO CORREGIDO APELLIDOS DE LOS INTERVINIENTES SEÑORES GERMAN SANABRIA MARTINEZ Y MARIA DELFINA PEDRAZA (VALE),

SEGÚN E.P 2366 DEL 08-09-1993 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).

[114251]: Anotación Nro: 2 No. corrección: 2 Radicación: 2025-470-3-152 Fecha: 05/03/2025

LO CORREGIDO APELLISDOS DE LOS INTERVINIENSTES SEÑORES GERMAN SANABRIA MARTINEZ Y MARIA DELFINA PEDRAZA (VALE), SEGÚN E.P 2366 DEL 08-09-1993 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).

[114251]: Anotación Nro: 3 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-152 Fecha: 05/03/2025

LO CORREGIDO APELLIDOS DE LOS INTERVINIENTES SEÑORES GERMAN SANABRIA MARTINEZ Y MARIA DELFINA PEDRAZA (VALE), SEGÚN E.P 2366 DEL 08-09-1993 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).

[114251]: Anotación Nro: 4 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-152 Fecha: 05/03/2025

LO CORREGIDO APELLIDOS DE LOS INTERVINIENTES SEÑORES GERMAN SANABRIA MARTINEZ Y MARIA DELFINA PEDRAZA (VALE), SEGÚN E.P 2366 DEL 08-09-1993 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).

[114251]: Anotación Nro: 7 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-152 Fecha: 05/03/2025

LO CORREGIDO APELLIDOS DE LOS INTERVINIENTES SEÑORES GERMAN SANABRIA MARTINEZ Y MARIA DELFINA PEDRAZA (VALE), SEGÚN E.P 2366 DEL 08-09-1993 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).

[114251]: Anotación Nro: 7 No. corrección: 2 Radicación: 2025-470-3-152 Fecha: 05/03/2025

LO CORREGIDO APELLISDOS DE LOS INTERVINIENSTES SEÑORES GERMAN SANABRIA MARTINEZ Y MARIA DELFINA PEDRAZA (VALE), SEGÚN E.P 2366 DEL 08-09-1993 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).

[114251]: Anotación Nro: 8 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-152 Fecha: 05/03/2025

LO CORREGIDO APELLIDOS DE LOS INTERVINIENTES SEÑORES GERMAN SANABRIA MARTINEZ Y MARIA DELFINA PEDRAZA (VALE), SEGÚN E.P 2366 DEL 08-09-1993 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).

[114251]: Anotación Nro: 8 No. corrección: 2 Radicación: 2025-470-3-152 Fecha: 05/03/2025

LO CORREGIDO APELLISDOS DE LOS INTERVINIENSTES SEÑORES GERMAN SANABRIA MARTINEZ Y MARIA DELFINA PEDRAZA (VALE), SEGÚN E.P 2366 DEL 08-09-1993 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).

Nro Matricula: 470-26687

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 851620100000001840009000000000
MUNICIPIO: MONTERREY DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: MONTERREY TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 10/07/1992 RADICACION: 2709 CON: ESCRITURA DE: 27/05/1992

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CARRERA 4 # 18-33

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 14/06/2016 Radicación 2016-470-6-6298

DOC: ESCRITURA 201 DEL: 13/06/2016 NOTARIA UNICA DE TAURAMENA VALOR ACTO: $ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 0901 ACLARACION - ESC 160 DEL 10-05-2016 NOTARIA TAURAMENA, EL INMUEBLE FUE ADQUIRIDO POR LOS CAUSANTES CON ESC 490 DEL 12-07-2006 NOTARIA VILLANUEVA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: SANABRIA MARTINEZ CHARLES CC# 17549797 X
A: SANABRIA MARTINEZ TRINIDAD CC# 24330073 X
A: SANABRIA MARTINEZ MARIA YANETH CC# 24231153 X
A: SANABRIA MARTINEZ ENRIQUETA CC# 24230021 X
A: SANABRIA MARTINEZ CIRO ANTONIO CC# 79561787 X
A: SANABRIA MARTINEZ LUIS ANTONIO CC# 7230715 X
A: SANABRIA MARTINEZ HECTOR JOSE CC# 7230015 X
A: SANABRIA MARTINEZ GERMAN CC# 7230180 X
A: SANABRIA MARTINEZ MARIA ANTONIA CC# 24230180 X

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 27/07/2016 Radicación 2016-470-6-8129

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 5 de Marzo de 2025 a las 02:33:51 pm

DOC: ESCRITURA 246 DEL: 11/07/2016 NOTARIA UNICA DE TAURAMENA VALOR ACTO: $ 15.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SANABRIA MARTINEZ MARIA YANETH CC# 24231153
DE: SANABRIA MARTINEZ CIRO ANTONIO CC# 79561787
DE: SANABRIA MARTINEZ CHARLES CC# 17549797
DE: SANABRIA MARTINEZ LUIS ANTONIO CC# 7230715
DE: SANABRIA MARTINEZ GERMAN CC# 7230180
DE: SANABRIA MARTINEZ TRINIDAD CC# 24330073
DE: SANABRIA MARTINEZ ENRIQUETA CC# 24230021
A: SANABRIA MARTINEZ HECTOR JOSE CC# 7230015 X
A: SANABRIA MARTINEZ MARIA ANTONIA CC# 24230180 X

[114251]: Anotación Nro: 6 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-152 Fecha: 05/03/2025
LO CORREGIDO APELLIDOS DE LOS INTERVINIENTES SEÑORES GERMAN SANABRIA MARTINEZ Y MARIA DELFINA PEDRAZA (VALE), SEGÚN E.P 2366 DEL 08-09-1993 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).
[114251]: Anotación Nro: 7 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-152 Fecha: 05/03/2025
LO CORREGIDO APELLIDOS DE LOS INTERVINIENTES SEÑORES GERMAN SANABRIA MARTINEZ Y MARIA DELFINA PEDRAZA (VALE), SEGÚN E.P 2366 DEL 08-09-1993 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).

Nro Matricula: 470-34324

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 85162010000000041000200000000
MUNICIPIO: MONTERREY DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: MONTERREY TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 27/12/1994 RADICACION: 6955 CON: ESCRITURA DE: 26/12/1994

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CALLE 24 N. 11-26

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 17/12/2024 Radicación 2024-470-6-18683
DOC: OFICIO 205 DEL: 27/08/2024 JUZGADO 001 PROMISCUO DE CIRCUITO DE MONTERREY VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0901 ACLARACION - Y/O CORRECCION, EN EL SENTIDO DE PRECISAR EL NUMERO DE IDENTIFICACION DE LA SE/ORA ROSALBA ACEVEDO CHAPARRO: C.C.#24.230.741 Y GERMAN SANABRIA MARTINEZ: C.C.#7.230.180. ASI MISMO; PRECISAR QUE EL 19,82% DEL INMUEBLE, ADJUDICADO AL CAUSANTE LUCRECIO DAZA BARRETO, SE LE ADJUDICA A SUS HEREDEROS EN COMÚN Y PROINDIVISO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: DAZA BARRETO LUCRECIO CC# 488277
A: ACEVEDO CHAPARRO ROSALBA CC# 24230741 X C.C.N.24.230.741
A: DAZA PEDRO MIGUEL CC# 7231267 X 19,82% ENTRE 7
A: DAZA ARANGO ANA TULIA CC# 21244185 X 19,82% ENTRE 7
A: DAZA GAMBOA JULIA CARLOTA CC# 24231761 X 19,82% ENTRE 7
A: DAZA GAMBOA MARIA HELENA CC# 24231289 X 19,82% ENTRE 7
A: DAZA ROMERO SANDY JOHANA CC# 1118120498 X 19,82% ENTRE 7
A: DAZA ROMERO CLERCK LUCERO CC# 19049626287 X 19,82% ENTRE 7
A: DAZA GAMBOA LUZ MIRIAM CC# 24231095 X 19,82% ENTRE 7
A: SANABRIA MARTINEZ GERMAN CC# 7230180 X C.C.NO,7.230.180

Impreso el 5 de Marzo de 2025 a las 02:33:51 pm

[114251]: Anotación Nro: 7 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-152 Fecha: 05/03/2025
LO CORREGIDO APELLIDOS DE LOS INTERVINIENTES SEÑORES GERMAN SANABRIA MARTINEZ Y MARIA DELFINA PEDRAZA (VALE), SEGÚN E.P 2366 DEL 08-09-1993 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).

Nro Matricula: 470-40355

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 851620100000000720006000000000
MUNICIPIO: MONTERREY DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: MONTERREY TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 05/08/1996 RADICACION: 4632 CON: ESCRITURA DE: 29/12/1995

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) SIN DIRECCION
2) CARRERA 10A #10-50

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/04/2005 Radicación 2005-470-6-2534
DOC: ESCRITURA 234 DEL: 10/12/1996 NOTARIA DE MONTERREY VALOR ACTO: $ 4.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: RIOS ROMERO PABLO ANTONIO CC# 9650889
A: PEDRAZA CAMPOS MARIA DELFINA CC# 24230238 X

[114251]: Anotación Nro: 2 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-152 Fecha: 05/03/2025
LO CORREGIDO APELLISDOS DE LOS INTERVINIENSTES SEÑORES GERMAN SANABRIA MARTINEZ Y MARIA DELFINA PEDRAZA (VALE), SEGÚN E.P 2366 DEL 08-09-1993 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).

Nro Matricula: 470-58078

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 851620100000002280006000000000
MUNICIPIO: MONTERREY DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: MONTERREY TIPO PREDIO: SIN INFORMACION
FECHA APERTURA: 05/09/2001 RADICACION: 2001-4430 CON: ESCRITURA DE: 28/08/2001

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CALLE 11 #6-43 MANZANA B. LOTE 7

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 01/09/2010 Radicación 2010-470-6-8226
DOC: ESCRITURA 754 DEL: 31/08/2010 NOTARIA DE VILLANUEVA VALOR ACTO: $ 2.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 5 de Marzo de 2025 a las 02:33:51 pm

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ROA MORA VICTOR HUGO CC# 7230547
A: SANABRIA MARTINEZ GERMAN CC# 7230180 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 17/02/2011 Radicación 2011-470-6-1380
DOC: ESCRITURA 1208 DEL: 23/12/2010 NOTARIA DE VILLANUEVA VALOR ACTO: $ 2.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SANABRIA MARTINEZ GERMAN CC# 7230180
A: MESA PRECIADO HECTOR RAFAEL CC# 9518608 X

[114251]: Anotación Nro: 3 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-152 Fecha: 05/03/2025
LO CORREGIDO APELLIDOS DE LOS INTERVINIENTES SEÑORES GERMAN SANABRIA MARTINEZ Y MARIA DELFINA PEDRAZA (VALE), SEGÚN E.P 2366 DEL 08-09-1993 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).
[114251]: Anotación Nro: 4 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-152 Fecha: 05/03/2025
LO CORREGIDO APELLIDOS DE LOS INTERVINIENTES SEÑORES GERMAN SANABRIA MARTINEZ Y MARIA DELFINA PEDRAZA (VALE), SEGÚN E.P 2366 DEL 08-09-1993 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

Nro Matricula: 470-168430

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro:
MUNICIPIO: MONTERREY DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: MONTERREY TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 23/03/2023 RADICACION: 2023-2375 CON: ESCRITURA DE: 02/03/2023

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CARRERA 11 #18-10 CASA 1

470-24494

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 10/09/1993 Radicación 1993-470-6-4085
DOC: ESCRITURA 2.366 DEL: 08/09/1993 NOTARIA DE YOPAL VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA ABIERTA EN CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PEDRAZA CAMPOS MARIA DELFINA CC# 24230238 X
DE: SANABRIA MARTINEZ GERMAN CC# 7230180 X
A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 02/03/2023 Radicación 2023-470-6-2375
DOC: ESCRITURA 022 DEL: 22/02/2023 NOTARIA UNICA DE MONTERREY VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PEDRAZA CAMPOS MARIA DELFINA CC# 24230238 X
DE: SANABRIA MARTINEZ GERMAN CC# 7230180 X

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 5 de Marzo de 2025 a las 02:33:51 pm

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 01/03/2024 Radicación 2024-470-6-2450
DOC: CERTIFICADO 2 DEL: 12/01/2024 NOTARIA UNICA DE MONTERREY VALOR ACTO: $ 8.500.000
Se cancela la anotación No, 1
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - HIPOTECA ESC 2366 DEL 08/09/1993
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A (CESIONARIO DE LA CAJA DE CREDITO AGRARIO)
A: PEDRAZA CAMPOS MARIA DELFINA CC# 24230238 X
A: SANABRIA MARTINEZ GERMAN CC# 7230180 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 01/03/2024 Radicación 2024-470-6-2451
DOC: ESCRITURA 079 DEL: 15/05/2023 NOTARIA UNICA DE MONTERREY VALOR ACTO: $ 27.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PEDRAZA CAMPOS MARIA DELFINA CC# 24230238
DE: SANABRIA MARTINEZ GERMAN CC# 7230180
A: SANABRIA PEDRAZA DUMAR HERNEY CC# 7232425 X

[114251]: Anotación Nro: 1 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-152 Fecha: 05/03/2025
LO CORREGIDO APELLIDOS DE LOS INTERVINIENTES SEÑORES GERMAN SANABRIA MARTINEZ Y MARIA DELFINA PEDRAZA (VALE), SEGÚN E.P 2366 DEL 08-09-1993 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).
[114251]: Anotación Nro: 1 No. corrección: 2 Radicación: 2025-470-3-152 Fecha: 05/03/2025
LO CORREGIDO APELLISDOS DE LOS INTERVINIENSTES SEÑORES GERMAN SANABRIA MARTINEZ Y MARIA DELFINA PEDRAZA (VALE), SEGÚN E.P 2366 DEL 08-09-1993 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).
[114251]: Anotación Nro: 2 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-152 Fecha: 05/03/2025
LO CORREGIDO APELLIDOS DE LOS INTERVINIENTES SEÑORES GERMAN SANABRIA MARTINEZ Y MARIA DELFINA PEDRAZA (VALE), SEGÚN E.P 2366 DEL 08-09-1993 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).
[114251]: Anotación Nro: 2 No. corrección: 2 Radicación: 2025-470-3-152 Fecha: 05/03/2025
LO CORREGIDO APELLISDOS DE LOS INTERVINIENSTES SEÑORES GERMAN SANABRIA MARTINEZ Y MARIA DELFINA PEDRAZA (VALE), SEGÚN E.P 2366 DEL 08-09-1993 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).
[114251]: Anotación Nro: 3 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-152 Fecha: 05/03/2025
LO CORREGIDO APELLIDOS DE LOS INTERVINIENTES SEÑORES GERMAN SANABRIA MARTINEZ Y MARIA DELFINA PEDRAZA (VALE), SEGÚN E.P 2366 DEL 08-09-1993 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).
[114251]: Anotación Nro: 3 No. corrección: 2 Radicación: 2025-470-3-152 Fecha: 05/03/2025
LO CORREGIDO APELLISDOS DE LOS INTERVINIENSTES SEÑORES GERMAN SANABRIA MARTINEZ Y MARIA DELFINA PEDRAZA (VALE), SEGÚN E.P 2366 DEL 08-09-1993 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).
[114251]: Anotación Nro: 4 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-152 Fecha: 05/03/2025
LO CORREGIDO APELLIDOS DE LOS INTERVINIENTES SEÑORES GERMAN SANABRIA MARTINEZ Y MARIA DELFINA PEDRAZA (VALE), SEGÚN E.P 2366 DEL 08-09-1993 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).
[114251]: Anotación Nro: 4 No. corrección: 2 Radicación: 2025-470-3-152 Fecha: 05/03/2025
LO CORREGIDO APELLISDOS DE LOS INTERVINIENSTES SEÑORES GERMAN SANABRIA MARTINEZ Y MARIA DELFINA PEDRAZA (VALE), SEGÚN E.P 2366 DEL 08-09-1993 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).

Nro Matricula: 470-168431

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro:
MUNICIPIO: MONTERREY DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: MONTERREY TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 23/03/2023 RADICACION: 2023-2375 CON: ESCRITURA DE: 02/03/2023

==========

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 5 de Marzo de 2025 a las 02:33:51 pm

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CARRERA 11 #18-10 CASA 2

470-24494

ANOTACIÓN: Nro: 1 **Fecha 10/09/1993** **Radicación 1993-470-6-4085**
DOC: ESCRITURA 2.366 DEL: 08/09/1993 NOTARIA DE YOPAL VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA ABIERTA EN CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PEDRAZA CAMPOS MARIA DELFINA CC# 24230238 X
DE: SANABRIA MARTINEZ GERMAN CC# 7230180 X
A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 02/03/2023** **Radicación 2023-470-6-2375**
DOC: ESCRITURA 022 DEL: 22/02/2023 NOTARIA UNICA DE MONTERREY VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PEDRAZA CAMPOS MARIA DELFINA CC# 24230238 X
DE: SANABRIA MARTINEZ GERMAN CC# 7230180 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 01/03/2024** **Radicación 2024-470-6-2450**
DOC: CERTIFICADO 2 DEL: 12/01/2024 NOTARIA UNICA DE MONTERREY VALOR ACTO: $ 8.500.000
Se cancela la anotación No: 1
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - HIPOTECA ESC 2366 DEL 08/09/1993
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A (CESIONARIO DE LA CAJA DE CREDITO AGRARIO)
A: PEDRAZA CAMPOS MARIA DELFINA CC# 24230238 X
A: SANABRIA MARTINEZ GERMAN CC# 7230180 X

[114251]: Anotación Nro: 1 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-152 Fecha: 05/03/2025
LO CORREGIDO APELLIDOS DE LOS INTERVINIENTES SEÑORES GERMAN SANABRIA MARTINEZ Y MARIA DELFINA PEDRAZA (VALE), SEGÚN E.P 2366 DEL 08-09-1993 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).
[114251]: Anotación Nro: 1 No. corrección: 2 Radicación: 2025-470-3-152 Fecha: 05/03/2025
LO CORREGIDO APELLISDOS DE LOS INTERVINIENSTES SEÑORES GERMAN SANABRIA MARTINEZ Y MARIA DELFINA PEDRAZA (VALE), SEGÚN E.P 2366 DEL 08-09-1993 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).
[114251]: Anotación Nro: 2 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-152 Fecha: 05/03/2025
LO CORREGIDO APELLIDOS DE LOS INTERVINIENTES SEÑORES GERMAN SANABRIA MARTINEZ Y MARIA DELFINA PEDRAZA (VALE), SEGÚN E.P 2366 DEL 08-09-1993 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).
[114251]: Anotación Nro: 2 No. corrección: 2 Radicación: 2025-470-3-152 Fecha: 05/03/2025
LO CORREGIDO APELLISDOS DE LOS INTERVINIENSTES SEÑORES GERMAN SANABRIA MARTINEZ Y MARIA DELFINA PEDRAZA (VALE), SEGÚN E.P 2366 DEL 08-09-1993 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).
[114251]: Anotación Nro: 3 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-152 Fecha: 05/03/2025
LO CORREGIDO APELLIDOS DE LOS INTERVINIENTES SEÑORES GERMAN SANABRIA MARTINEZ Y MARIA DELFINA PEDRAZA (VALE), SEGÚN E.P 2366 DEL 08-09-1993 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).
[114251]: Anotación Nro: 3 No. corrección: 2 Radicación: 2025-470-3-152 Fecha: 05/03/2025
LO CORREGIDO APELLISDOS DE LOS INTERVINIENSTES SEÑORES GERMAN SANABRIA MARTINEZ Y MARIA DELFINA PEDRAZA (VALE), SEGÚN E.P 2366 DEL 08-09-1993 NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

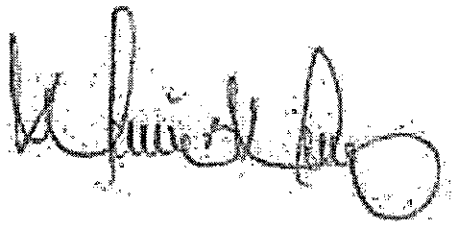
Impreso el 5 de Marzo de 2025 a las 02:33:51 pm

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA	SOLICITUD DE CORRECCIÓN No. (Uso exclusivo de la Oficina)

Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:

NOMBRE DEL SOLICITANTE	Omar Herney Sanabria Pedraza		
DIRECCIÓN	Carrera 11 No 18-10	TELÉFONO	312-3043703
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO [X]	APODERADO (Anexa poder o autorización) [ ]	
	REPRESENTANTE LEGAL [ ]	OTRO (Acreditarlo) [ ]	

CORREGIR EN

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470-168430			
ENCABEZAMIENTO [ ]	MUNICIPIO [X]	VEREDA [ ]	CEDULA CATASTRAL [ ]	
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS [ ]	COMPLEMENTACIÓN [ ]	DIRECCIÓN [ ]	ANOTACIÓN (ES)No.	

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

Solicito que en el folio de matrícula inmobiliaria 470-168430 se coloque los apellidos correctos de los Vendedores que son:

German Sanabria Martinez y Maria Delfina Pedraza Campos tal como consta en la escritura 79 de fecha 15 de mayo 2023, notaria de Monterey por favor revisar el folio de matriz 470-24494 allí quedo escrita la anotación del cambio de nombre de mis padres

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI [ ] NO [ ]

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA					
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD					
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE	RECIBIDO POR	
	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA
Nombre Omar Sanabria 7232425.		

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe anexar el original, de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 5 de Marzo de 2025 a las 02:36:02 pm

Con el turno 2025-470-3-153 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-165329 470-165331 470-165336

Nro Matricula: 470-165329

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro:
MUNICIPIO: MONTERREY DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: BARBASCO TIPO PREDIO: RURAL
FECHA APERTURA: 28/04/2022 RADICACION: 2022-3969 CON: ESCRITURA DE: 10/03/2022

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 01/06/2022 Radicación 2022-470-6-8207
DOC: ESCRITURA 101 DEL: 18/05/2022 NOTARIA UNICA DE MONTERREY VALOR ACTO: $ 15.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA - ESTE Y OTROS
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CORONADO PARRA ZORAIDA CC# 21448136
A: GARZON CORONADO NADIA MARCELA CC# 1118121693 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 19/07/2022 Radicación 2022-470-6-10958
DOC: ESCRITURA 145 DEL: 01/07/2022 NOTARIA UNICA DE MONTERREY VALOR ACTO: $ 10.000.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA - 4.959 % EN COMUN Y PROINDIVISO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: GARZON CORONADO NADIA MARCELA CC# 1118121693
A: SASTOQUE GUERRERO FROILAN TIVERIO CC# 86080602 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 10/11/2022 Radicación 2022-470-6-17804
DOC: ESCRITURA 182 DEL: 02/09/2022 NOTARIA UNICA DE MONTERREY VALOR ACTO: $ 5.000.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA - 4.958 % EN COMUN Y PROINDIVISO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: GARZON CORONADO NADIA MARCELA CC# 1118121693
A: LEGUIZAMON CUESTA MARIA SURANYELLI CC# 1118120589 X

[114251]: Anotación Nro: 2 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-153 Fecha: 05/03/2025
LO CORREGIDO NOMBRE DE NADIA GARZON A CAMBIO DE NIDIA GARZON (VALE), SEGUN E.P 101 DEL 18-05-2022 NOTARIA UNICA DE MONTERREY.
[114251]: Anotación Nro: 3 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-153 Fecha: 05/03/2025
LO CORREGIDO NOMBRE DE NADIA GARZON A CAMBIO DE NIDIA GARZON (VALE), SEGUN E.P 101 DEL 18-05-2022 NOTARIA UNICA DE MONTERREY.
[114251]: Anotación Nro: 4 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-153 Fecha: 05/03/2025
LO CORREGIDO NOMBRE DE NADIA GARZON A CAMBIO DE NIDIA GARZON (VALE), SEGUN E.P 101 DEL 18-05-2022 NOTARIA UNICA DE MONTERREY.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO guarda de la fe pública

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 5 de Marzo de 2025 a las 02:36:02 pm

Nro Matricula: 470-165331

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro:
MUNICIPIO: MONTERREY DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: BARBASCO TIPO PREDIO: RURAL
FECHA APERTURA: 28/04/2022 RADICACION: 2022-3969 CON: ESCRITURA DE: 10/03/2022

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 01/06/2022 Radicación 2022-470-6-8207
DOC: ESCRITURA 101 DEL: 18/05/2022 NOTARIA UNICA DE MONTERREY VALOR ACTO: $ 15.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA - ESTE Y OTROS
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CORONADO PARRA ZORAIDA CC# 21448136
A: GARZON CORONADO NADIA MARCELA CC# 1118121693 X

[114251]: Anotación Nro: 2 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-153 Fecha: 05/03/2025
LO CORREGIDO NOMBRE DE NADIA GARZON A CAMBIO DE NIDIA GARZON (VALE), SEGUN E.P 101 DEL 18-05-2022 NOTARIA UNICA DE MONTERREY.

Nro Matricula: 470-165336

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro:
MUNICIPIO: MONTERREY DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: BARBASCO TIPO PREDIO: RURAL
FECHA APERTURA: 28/04/2022 RADICACION: 2022-3969 CON: ESCRITURA DE: 10/03/2022

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 01/06/2022 Radicación 2022-470-6-8207
DOC: ESCRITURA 101 DEL: 18/05/2022 NOTARIA UNICA DE MONTERREY VALOR ACTO: $ 15.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA - ESTE Y OTROS
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CORONADO PARRA ZORAIDA CC# 21448136
A: GARZON CORONADO NADIA MARCELA CC# 1118121693 X

[114251]: Anotación Nro: 2 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-153 Fecha: 05/03/2025
LO CORREGIDO NOMBRE DE NADIA GARZON A CAMBIO DE NIDIA GARZON (VALE), SEGUN E.P 101 DEL 18-05-2022 NOTARIA UNICA DE MONTERREY.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
SNR La guarda de la fe pública

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 5 de Marzo de 2025 a las 02:36:02 pm

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
la guarda de la fe pública

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA	SOLICITUD DE CORRECCIÓN No. (Uso exclusivo de la oficina)

Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:

NOMBRE DEL SOLICITANTE	Nadia Marcela Coronell Garzon Coronado		
DIRECCIÓN	Calle 18 3-49.	TELÉFONO	321-3096657
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO [X]	APODERADO (Anexa poder o autorización) [ ]	
	REPRESENTANTE LEGAL [ ]	OTRO (Acreditarlo) [ ]	

CORREGIR EN

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470-165329; 470-165331 y 470-165336.

ENCABEZAMIENTO [ ]	MUNICIPIO [X]	VEREDA [ ]	CEDULA CATASTRAL [ ]
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS [ ]	COMPLEMENTACION [ ]	DIRECCIÓN [ ]	ANOTACIÓN (ES)No.

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

Solicito sea Corregido mi primer nombre que es NADIA, ya que, por error involuntario me colocaron NIDIA, Solicito se haga la Corrección a los 3 folios citados anteriormente de acuerdo con la escritura 101 de fecha 18 mayo 2022 Notaria Montería.

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI [ ] NO [ ]

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD: EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA					
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD					
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE	RECIBIDO POR	
	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA
Nombre Nadia Marcela Garzon cc. 1118121693.		

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe anexar el original, de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 5 de Marzo de 2025 a las 02:38:08 pm

Con el turno 2025-470-3-155 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-122298

Nro Matricula: 470-122298

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 850010101000009270901900000814
MUNICIPIO: YOPAL DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: YOPAL TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 23/11/2015 RADICACION: 2015-10345 CON: ESCRITURA DE: 19/10/2015

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CARRERA 8 #15-53 APTO. 103 TORRE 39

ANOTACIÓN: Nro: 10 Fecha 17/10/2024 Radicación 2024-470-6-14574
DOC: ESCRITURA 2518 DEL: 16/10/2024 NOTARIA TERCERA DE SOGAMOSO VALOR ACTO: $ 75.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BETANCOURT HURTADO AYDA RUTH CC# 46364329
A: MORALES BETANCOURT LAURA NATHALIE CC# 1057586889 X 34%
A: TORRES BETANCOURT KEVIN SANTIAGO CC# 1002741107 X 33%
A: TORRES BETANCOURT LUIS EDUARDO CC# 1057599774 X 33%

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

[114251]: Anotación Nro: 10 No. corrección: 2 Radicación: 2025-470-3-155 Fecha: 05/03/2025
LO CORREGIDO APELLIDO DE LOS INTERVINIENTES LUIS EDUARDO TORRES Y KEVIN TORRES (VALE), SEGÚN E.P 2518 DEL 16-10-2024 NOTARIA 3 DE SOGAMOSO. (ART 59 LEY 1579/2012).
[114251]: Anotación Nro: 10 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-155 Fecha: 05/03/2025
LO CORREGIDO APELLIDO DE LOS INTERVINIENTES LUIS EDUARDO TORRES Y KEVIN TORRES (VALE), SEGÚN E.P 2518 DEL 16-10-2024 NOTARIA 3 DE SOGAMOSO. (ART 59 LEY 1579/2012).

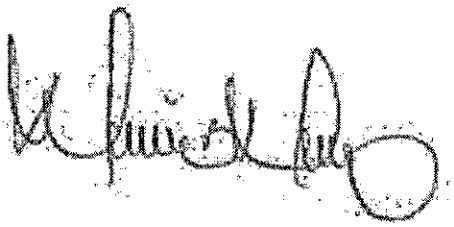
==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 5 de Marzo de 2025 a las 02:38:08 pm



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
la guarda de la fe pública

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA		SOLICITUD DE CORRECCIÓN No. (Uso exclusivo de la Oficina)	
Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:			
NOMBRE DEL SOLICITANTE	Ayda Ruth Betancourt Hurtado		
DIRECCIÓN	Trv 9 #14-14	TELÉFONO	3108622379.
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO ☐	APODERADO (Anexa poder o autorización)	☐
	REPRESENTANTE LEGAL ☐	OTRO (Acreditarlo)	☐

CORREGIR EN

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 122798.			
ENCABEZAMIENTO ☐	MUNICIPIO ☐	VEREDA ☐	CEDULA CATASTRAL ☐	
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS ☐	COMPLEMENTACIÓN ☐	DIRECCIÓN ☐	ANOTACIÓN (ES)No.	

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

Corregir los apellidos
Kevin Santiago Torres Betancourt
Luis Eduardo Torres Betancourt.

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI ☐ NO ☐

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA					
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD					
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE	RECIBIDO POR	
Ayda Ruth Betancourt Hurtado 46.364.329	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe anexar el original; de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 5 de Marzo de 2025 a las 02:39:39 pm

Con el turno 2025-470-3-156 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-26237 470-181459

Nro Matricula: 470-26237

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro:
MUNICIPIO: VILLANUEVA DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: VILLANUEVA TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 13/05/1992 RADICACION: 1760 CON: ESCRITURA DE: 14/02/1992

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CARRERA 10
2) CALLE 4 # 10-09

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 12/10/2018 Radicación 2018-470-6-10648
DOC: ESCRITURA 606 DEL: 03/09/2018 NOTARIA UNICA DE VILLANUEVA VALOR ACTO: $ 25.500.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: RONCANCIO RONCANCIO ORLANDO CC# 79609391
A: MONDRAGON HOYOS JULIAN CAMILO CC# 1006415924 X
A: OVALLE HOYOS CRISTIAN ALEJANDRO CC# 1118196663 X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guardia de la fe pública

[114251]: Anotación Nro: 6 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-156 Fecha: 05/03/2025
LO CORREGIDO APELLIDO DE JULIÁN MONDRAGÓN HOYOS (VALE) SEGÚN E.P 4213 DEL 30-10-2024 NOTARIA 2 DE VILLAVICENCIO. (ART 59 LEY 1579/2012).

Nro Matricula: 470-181459

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro:
MUNICIPIO: TAURAMENA DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: GUIRA TIPO PREDIO: RURAL
FECHA APERTURA: 13/08/2024 RADICACION: 2024-9841 CON: ESCRITURA DE: 31/07/2024

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE NO.3

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 17/12/2024 Radicación 2024-470-6-18658
DOC: ESCRITURA 4213 DEL: 30/10/2024 NOTARIA SEGUNDA DE VILLAVICENCIO VALOR ACTO: $ 202.000.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0308 COMPRAVENTA NUDA PROPIEDAD
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MONDRAGON RAMIREZ CARLOS JULIO CC# 1017728
A: MONDRAGON HOYOS JULIAN CAMILO CC# 1006415924 X
A: MONDRAGON HOYOS CRISTIAN ALEJANDRO TI# 1118196663 X

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 5 de Marzo de 2025 a las 02:39:39 pm

[114251]: Anotación Nro: 2 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-156 Fecha: 05/03/2025
LO CORREGIDO APELLIDO DE JULIÁN MONDRAGÓN HOYOS (VALE) SEGÚN E.P 4213 DEL 30-10-2024 NOTARIA 2 DE VILLAVICENCIO. (ART 59 LEY 1579/2012).

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA 28-02-2025		SOLICITUD DE CORRECCIÓN No. (Uso exclusivo de la Oficina)	

Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:

NOMBRE DEL SOLICITANTE	Juan Camilo Mondragon Hoyos		
DIRECCIÓN		TELÉFONO	
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO [X]	APODERADO (Anexa poder o autorización) [ ]	
	REPRESENTANTE LEGAL [ ]	OTRO (Acreditarlo) [ ]	

CORREGIR EN:

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470 - 1814593		
ENCABEZAMIENTO [ ]	MUNICIPIO [ ]	VEREDA [ ]	CEDULA CATASTRAL [ ]
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS [ ]	COMPLEMENTACIÓN [ ]	DIRECCIÓN [ ]	ANOTACIÓN (ES)No.

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

Solicito a Ustedes me sea Corregido mi Apellido pues mi nombre Como aparece en mi Cedula y en la Escritura #4213 es
Juan Camilo Mondragon Hoyos y Ustedes me Colocan,
Juan Camilo Ovalle Hoyos

Gracias

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI [ ] NO [ ]

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA	X				
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD	X				
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE	RECIBIDO POR	
Juan Camilo Mondragon Hoyos	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe anexar el original; de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

1.006.415.924

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21-21
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 5 de Marzo de 2025 a las 02:41:05 pm

Con el turno 2025-470-3-157 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-19943

Nro Matricula: 470-19943

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 854400100000000880006000000000
MUNICIPIO: VILLANUEVA DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: VILLANUEVA TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 10/10/1989 RADICACION: 2709 CON: ESCRITURA DE: 28/08/1989

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE
1) SIN DIRECCION

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 29/01/2025 Radicación 2025-470-6-1046
DOC: ESCRITURA 1087 DEL: 10/12/2024 NOTARIA UNICA DE VILLANUEVA VALOR ACTO: $ 30.465.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0197 ADJUDICACION EN SUCESION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y O SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: FERNANDEZ DE SOSA OFELIA CC# 24229373
DE: SOSA MORALES LUIS ANTONIO CC# 1030222
A: SOSA TATIANA OFELIA CC# 39950529 X 1/6
A: SOSA FERNANDEZ SONIA STELLA CC# 52583804 X 1/6
A: SOSA DE ALFONSO MARIA TERESA CC# 23417600 X 1/6
A: SOSA FERNANDEZ OLGA INES CC# 30740440 X 1/6
A: SOSA FERNANDEZ SANDRA PATRICIA CC# 39949384 X 1/6
A: SOSA FERNANDEZ LUIS GONZALO CC# 4076349 X 1/6

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

[114251]: Anotación Nro: 4 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-157 Fecha: 05/03/2025
LO CORREGIDO INTERVINIENTES (VALE), SEGÚN E.P 1087 DEL 10-12-2024 NOTARIA ÚNICA DE VILLANUEVA (ART 59 LEY 1579/2012).

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO
El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 5 de Marzo de 2025 a las 02:41:05 pm



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

FORMATO DE CORRECCIONES

Nombre de la Oficina de registro de Instrumentos Públicos	

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

FECHA :	27 feb 2025	Solicitud de corrección No.	
		(Uso exclusivo de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos)	

Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito ordenar a quien corresponda, se dé trámite a la siguiente solicitud:

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Sonia Stella Sosa Fernandez.		
DIRECCION:		TELEFONO	
INTERES JURIDICO	PROPIETARIO [X]	APODERADO (Anexa poder o autorización) [ ]	
	REPRESENTANTE LEGAL [ ]	OTRO (Acreditarlo) [ ]	

CORREGIR EN

MATRÍCULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470 - 19943.			
ENCABEZAMIENTO [ ]	MUNICIPIO [ ]	VEREDA [ ]	CÉDULA CATASTRAL [ ]	
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS [ ]	COMPLEMENTACIÓN [ ]	DIRECCIÓN [ ]	ANOTACIÓN (ES) No.	NO. 004

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

Por error mecanografico se Concidero a el Señor Sosa Morales Luis Antonio Como heredero, Cuando lo real y correcto es que el Señor Sosa moralel Luis Antonio actua en Calidad de Causante. Como lo manifiesta la escritura 1087 del 10 de diciembre 2024 que se anexa. Por lo que Solicito de antemano sea Corregido. Muchas Gracias!!

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICION ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS SI [X] NO [ ]

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD					
DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA	1087	10 Dic 24	Notaria 2		X
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD	470-19943	27. feb. 25	ORIP. YOPAL		X
OFICIO - AUTO O SENTENCIA JUDIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					

Sonia Stella Sosa

FIRMA Y CÉDULA DEL SOLICITANTE

RECIBIDO POR	
ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 5 de Marzo de 2025 a las 02:42:45 pm

Con el turno 2025-470-3-158 se corrigieron las siguientes matriculas:
470-99997

Nro Matricula: 470-99997

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 85001010117500032000
MUNICIPIO: YOPAL DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: SIRIVANA TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 24/05/2012 RADICACION: 2012-5414 CON: ESCRITURA DE: 23/05/2012

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CALLE 31B #43-15 MANZANA 10 LOTE 32 URBANIZACION BOSQUES DE SIRIVANA-CASA DE HABITACION

ANOTACIÓN: Nro: 9 Fecha 22/01/2025 Radicación 2025-470-6-684
DOC: ESCRITURA 2793 DEL: 19/12/2024 NOTARIA SEGUNDA DE YOPAL VALOR ACTO: $ 65.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA MODALIDAD NOVIS
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALANUEVA USCATEGUI SERGIO CC# 1115863252
A: ACOSTA MARTINEZ MARIA NORELLY CC# 47438809 X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

[114251]: Anotación Nro: 9 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-158 Fecha: 05/03/2025
LO CORREGIDO INTERVINIENTES DE / A (VALE); SEGUN E.P 2793 DEL 19-12-2024 NOTARIA 2 DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA 28/02/2025		SOLICITUD DE CORRECCIÓN No. (Uso exclusivo de la Oficina)	

Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Articulo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:

NOMBRE DEL SOLICITANTE	María Norelly Acosta Martinez		
DIRECCIÓN	Cll 31B # 43-15	TELÉFONO	3143148921
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO [X]	APODERADO (Anexa poder o autorización) [ ]	
	REPRESENTANTE LEGAL [ ]	OTRO (Acreditarlo) [ ]	

CORREGIR EN

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 47099997.

ENCABEZAMIENTO [ ]	MUNICIPIO [ ]	VEREDA [ ]	CEDULA CATASTRAL [ ]
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS [ ]	COMPLEMENTACIÓN [ ]	DIRECCIÓN [ ]	ANOTACIÓN (ES)No. 9

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

En la anotación 9 no se identifica el Vendedor con la Sigla DE:
SERGIO SALANUEVA le Vendio a MARIA NORELLY ACOSTA M

ANEXO CERTIFICADO PARA SU NUEVA IMPRESION

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI [X] NO [ ]

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA	2793				
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD					
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE	RECIBIDO POR	
	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA
María Norelly Acosta M 49438807		

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe anexar el original; de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 5 de Marzo de 2025 a las 02:44:41 pm

Con el turno 2025-470-3-159 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-10730

Nro Matricula: 470-10730

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 85162010000000170000100000000
MUNICIPIO: MONTERREY DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: CENTRO TIPO PREDIO: RURAL
FECHA APERTURA: 26/07/1984 RADICACION: 1281 CON: RESOLUCION DE: 26/07/1984

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE
1) SIN DIRECCION . EL REGALO

ANOTACIÓN: Nro: 8 Fecha 04/12/2009 Radicación 2009-470-6-10404
DOC: ESCRITURA 638 DEL: 03/12/2009 NOTARIA DE MONTERREY VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0126 COMPRAVENTA PARCIAL - 5.534 M2. (Y DECLARACION PARTE RESTANTE)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CARO DE CORONADO MARIA DOROTEA CC# 23963492
DE: ROMERO CALDERON PEDRO ANTONIO CC# 3203079
A: MUNICIPIO DE MONTERREY NIT# 8918578243 X

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)
[114251]: Anotación Nro: 0 No. corrección: 3 Radicación: 2025-470-3-159 Fecha: 05/03/2025
LO ASOCIADO FOLIO SEGREGADO 470-89849 (VALE), SEGÚN E.P 638 DEL 03-12-2009 NOTARIA ÚNICA DE MONTERREY (ART 59 LEY 1579/2012).

Nro Matricula: 470-89849

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 85162010000000170000300000000
MUNICIPIO: MONTERREY DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: CENTRO TIPO PREDIO: RURAL
FECHA APERTURA: 10/12/2009 RADICACION: 2009-10404 CON: ESCRITURA DE: 04/12/2009

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 04/12/2009 Radicación 2009-470-6-10404
DOC: ESCRITURA 638 DEL: 03/12/2009 NOTARIA DE MONTERREY VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CARO DE CORONADO MARIA DOROTEA CC# 23963492
DE: ROMERO CALDERON PEDRO ANTONIO CC# 3203079
A: MUNICIPIO DE MONTERREY NIT# 8918578243 X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

FORMULARIO DE CORRECCION

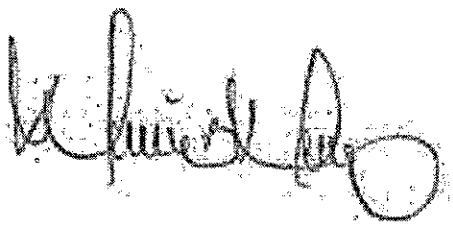
Impreso el 5 de Marzo de 2025 a las 02:44:41 pm

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
la guarda de la fe pública

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA	SOLICITUD DE CORRECCIÓN No. (Uso exclusivo de la Oficina)

Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:

NOMBRE DEL SOLICITANTE	ORIP - YOPAL.		
DIRECCIÓN		TELÉFONO	
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO ☐	APODERADO (Anexa poder o autorización)	☐
	REPRESENTANTE LEGAL ☐	OTRO (Acreditarlo)	☐

CORREGIR EN

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470-10730			
ENCABEZAMIENTO ☐	MUNICIPIO ☐	VEREDA ☐	CEDULA CATASTRAL ☐	
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS ☐	COMPLEMENTACIÓN ☐	DIRECCIÓN ☐	ANOTACIÓN (ES)No.	

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

Por favor del folio de mayor Extension por venta parcial 470-10730 segun Esc. Publica. 638 del 03-12-2009 Notari. de monterrey. se segrego el folio de Matricula 470-89849.

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI ☐ NO ☐

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD: EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA					
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD					
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					

FIRMA Y CÉDULA DEL SOLICITANTE	RECIBIDO POR	
Coordinador	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe anexar el original; de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE YOPAL

NOTA INFORMATIVA

Impreso el 5 de Marzo de 2025 a las 11:58:33 am

TURNO: 2025-470-3-160
MATRICULA: 470-148894

1: NOTA INFORMATIVA REVISION Y ANALISIS CORRECCION INTERNA:
YOPAL, CASANARE 05 DE MARZO DE 2025

SEÑOR
JOSE PABLO ANTONIO RIVERA PARRA
C.C 9654298

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO INFORMARLE QUE NO ES PROCEDENTE REALIZAR SU SOLICITUD DE CORRECCIÓN 2025-470-3-160 DE FECHA 03 DE MARZO DE 2025, TODA VEZ QUE REVISADO EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA 470-148894, SE ENCUENTRA CERRADO POR CONSTITUCION DE REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL TAL Y COMO LO MENCIONA LA ESCRITURA PÚBLICA 2243 DEL 05-10-2022 DE LA NOTARIA 2 DE YOPAL, PARA LO CUAL SE SEGREGARON LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES POR TAL MOTIVO EL FOLIO 470-148894 ES JURÍDICAMENTE INEXISTENTE. SI REQUIERE HACER UN ACTO EN EL FOLIO DEBE HACERLO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA JUSTIFICANDO EL MOTIVO Y SOLICITUD DE APERTURA.

POR TAL MOTIVO NO EXISTE ERROR ALGUNO EN EL REGISTRO.

FECHA CREACIÓN : 5/03/2025
USUARIO CREACIÓN : 96663
FASE ORIGEN : REVISION Y ANALISIS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA 3 de marzo de 2025	SOLICITUD DE CORRECCIÓN No. (Uso exclusivo de la Oficina)

Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:

NOMBRE DEL SOLICITANTE	José Pablo Antonio Rivera Parra.		
DIRECCIÓN	Cra 20 # 6-45 ofc. 208	TELÉFONO	3107992974
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO [X]	APODERADO (Anexa poder o autorización)	[ ]
	REPRESENTANTE LEGAL [ ]	OTRO (Acreditarlo)	[ ]

CORREGIR EN

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470-148894

ENCABEZAMIENTO [ ]	MUNICIPIO [ ]	VEREDA [ ]	CEDULA CATASTRAL [ ]
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS [ ]	COMPLEMENTACIÓN [ ]	DIRECCIÓN [ ]	ANOTACIÓN (ES)No.

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

El folio de matrícula inmobiliaria # 470 148894 aparece cerrado, cuando el debe estar activo.

favor reimprimir certificado Anexo original.

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI [X] NO [ ]

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA					
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD	470148894	3-marzo-2025			
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS	X	Reglamento propiedad horizontal.			

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE	RECIBIDO POR	
	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA
José Pablo Antonio Rivera Parra		

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe anexar el original; de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

CC. 9.654-298.

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE YOPAL

NOTA INFORMATIVA

Impreso el 28 de Febrero de 2025 a las 03:49:29 pm

TURNO: 2025-470-3-140
MATRICULA: 470-182329

1: NOTA INFORMATIVA REVISION Y ANALISIS CORRECCION INTERNA:
YOPAL, CASANARE 28 DE FEBRERO DE 2025

SEÑOR
LUIS EDUARDO CHACON BONILLA
C.C 3078561
TEL: 3154879889

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO INFORMARLE QUE NO ES PROCEDENTE REALIZAR SU SOLICITUD DE CORRECCIÓN 2025-470-3-140 DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2025, TODA VEZ QUE REVISADO LOS FOLIOS DE MATRÍCULAS INMOBILIARIAS 470-182329, 470-182330, 470-182331, 470-18233, SE EVIDENCIA QUE LAS ÁREAS ESTÁN BIEN ESTIPULADAS TAL Y COMO LO MENCIONA EL AUTO ACLARATORIO DE FECHA 27-09-2024 DEL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL Y EN LOS CERTIFICADOS DE TRADICIÓN Y LIBERTAD QUE USTED ADJUNTA ESTÁ EL ÁREA CORRECTA.

POR TAL MOTIVO NO EXISTE ERROR ALGUNO EN EL REGISTRO.

FECHA CREACIÓN : 28/02/2025
USUARIO CREACIÓN : 96663
FASE ORIGEN : REVISION Y ANALISIS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA 26-02-2025	SOLICITUD DE CORRECCIÓN No. (Uso exclusivo de la Oficina)

Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Articulo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:

NOMBRE DEL SOLICITANTE	LUIS EDGARDO CHACÓN BONILLA		
DIRECCIÓN	F 17 # 27-46 INT 1	TELÉFONO	3154879889
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO ☐	APODERADO (Anexa poder o autorización)	X
	REPRESENTANTE LEGAL ☐	OTRO (Acreditarlo)	☐

CORREGIR EN

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No 470-182329; 182330; 182331; 182332.

ENCABEZAMIENTO ☐	MUNICIPIO ☐	VEREDA X	CEDULA CATASTRAL ☐
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS ☐	COMPLEMENTACIÓN ☐	DIRECCIÓN ☐	ANOTACIÓN (ES)No.

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

En los certificados que se segregaron de la matricula 470-178948 en el apartado "AREA Y COEFICIENTE" presenta el siguiente error "AREA Y COEFICIENTE" "AREA HECTAREAS".
1) 470-182329: 33 metros cuadrados: 5.000 Centimetros cuadrados
2) 470-182330: 33 metros cuadrados: 5.000 Centimetros cuadrados
3) 470-182331: 43 metros cuadrados: 0-Centimetros cuadrados
4) 470-182332: 40 metros Cuadrados 01-0 Centimetros Cuadrados

* Favor imprimir certificados.

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI ☐ NO ☐

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD: EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA					
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD	182329 182330 182331	24-02-2025 10-02-2025 21-02-2025		X	
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL	182332 J2 Familia	27-09-2024			X
RESOLUCIÓN					
OTROS	Traslado Partición				X

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE

RECIBIDO POR

ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe anexar el original; de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 28 de Febrero de 2025 a las 03:52:27 pm

Con el turno 2025-470-3-141 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-94665

Nro Matricula: 470-94665

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 854100100002350001000
MUNICIPIO: TAURAMENA DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: TAURAMENA TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 17/02/2011 RADICACION: 2011-732 CON: ESCRITURA DE: 24/01/2011

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE
1) CALLE 18A #11/75/77 BARRIO LOS LIBERTADORES

ANOTACIÓN: Nro: 9 Fecha 19/11/2024 Radicación 2024-470-6-16617
DOC: ESCRITURA 513 DEL: 19/07/2024 NOTARIA UNICA DE TAURAMENA VALOR ACTO: $ 18.000.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA - EQUIVALENTE AL 50%
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: FARIAS PINZON JOSE DAVID CC# 1115914189
A: PINZON JIMENEZ CELMIRA CC# 35330161 X 50%

[114251]: Anotación Nro: 9 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-141 Fecha: 28/02/2025
SE LE INCLUYE EL PORCENTAJE DEL 50% EN PARTICIPACIÓN SEGÚN E.P 513 DEL 19-07-2024 NOTARIA ÚNICA DE TAURAMENA (ART 59 LEY 157*/2012).

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO
El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA Febrero 26 /2025		SOLICITUD DE CORRECCIÓN No. (Uso exclusivo de la Oficina)	
Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:			
NOMBRE DEL SOLICITANTE Celmira Pinzon			
DIRECCIÓN	calle 20-11-66 tauramena	TELÉFONO	3115519085
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO [X]	APODERADO (Anexa poder o autorización) [ ]	
	REPRESENTANTE LEGAL [ ]	OTRO (Acreditarlo) [ ]	

CORREGIR EN

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470-94665			
ENCABEZAMIENTO [ ]	MUNICIPIO [ ]	VEREDA [ ]	CEDULA CATASTRAL [ ]	
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS [ ]	COMPLEMENTACIÓN [ ]	DIRECCIÓN [ ]	ANOTACIÓN (ES)No.	

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

Solicito que incluyan el 50% al señor Jose David Pinzon CC: 1.115.914.189 de acuerdo a esta escritura No 513 del 19 Julio del 2024.

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI [X] NO [ ]

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA	513	19 julio /24	Notaria Tauramena		X
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD					
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE Celmira Pinzon: CC. 35.330.161	RECIBIDO POR
	ENTREGADO POR / FECHA ENTREGA

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe anexar el original; de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE YOPAL

NOTA INFORMATIVA

Impreso el 28 de Febrero de 2025 a las 03:56:20 pm

TURNO: 2025-470-3-142
MATRICULA: 470-182381

1: NOTA INFORMATIVA REVISION Y ANALISIS CORRECCION INTERNA:
YOPAL, CASANARE 28 DE FEBRERO DE 2025

SEÑOR
GERMAN DOBLADO BARRETO
C.C 2992516

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO INFORMARLE QUE NO ES PROCEDENTE REALIZAR SU SOLICITUD DE CORRECCIÓN 2025-470-3-142 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2025, TODA VEZ QUE REVISADO EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA 470-182381, SE EVIDENCIA QUE EL ÁREA ESTA CORRECTA Y EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD QUE USTED ADJUNTA ESTÁ EL ÁREA CORRECTA DICE: HECTAREAS 2 ¿ METROS CUADRADOS 0 ¿ CENTIMETROS CUADRADOS 0

POR TAL MOTIVO NO EXISTE ERROR ALGUNO EN EL REGISTRO.

FECHA CREACIÓN : 28/02/2025
USUARIO CREACIÓN : 96663
FASE ORIGEN : REVISION Y ANALISIS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA Feb. 26 - 2025	SOLICITUD DE CORRECCIÓN No. (Uso exclusivo de la Oficina)

Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:

NOMBRE DEL SOLICITANTE	Gelman Doblado Barreto		
DIRECCIÓN	Fca Corozo Villanueva	TELÉFONO	3102375541
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO [X]	APODERADO (Anexa poder o autorización) [ ]	
	REPRESENTANTE LEGAL [ ]	OTRO (Acreditarlo) [ ]	

CORREGIR EN

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470-182381			
ENCABEZAMIENTO [ ]	MUNICIPIO [ ]	VEREDA [ ]	CEDULA CATASTRAL [ ]	
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS [X]	COMPLEMENTACION [ ]	DIRECCIÓN [ ]	ANOTACIÓN (ES)No.	

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

Favor incluir el area del predio la cual es 2 Hectareas como Consta en la escritura # 1139 del 20 de Diciembre de 2024 Notaria Unica de villanueva en su pagina 5

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI [X] NO [ ]

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA	1139	20-12-2024	Not una Villanueva		X
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD					X
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE	RECIBIDO POR	
29925/16	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe anexar el original de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE YOPAL

NOTA INFORMATIVA

Impreso el 28 de Febrero de 2025 a las 03:59:00 pm

TURNO: 2025-470-3-143
MATRICULA: 470-182379

1: NOTA INFORMATIVA REVISION Y ANALISIS CORRECCION INTERNA:
YOPAL, CASANARE 28 DE FEBRERO DE 2025

SEÑOR
GERMAN DOBLADO BARRETO
C.C 2992516

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO INFORMARLE QUE NO ES PROCEDENTE REALIZAR SU SOLICITUD DE CORRECCIÓN 2025-470-3-143 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2025, TODA VEZ QUE REVISADO EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA 470-182381, SE EVIDENCIA QUE EL ÁREA ESTA CORRECTA Y EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD QUE USTED ADJUNTA ESTÁ EL ÁREA CORRECTA DICE: HECTAREAS 2 ¿ METROS CUADRADOS 0 ¿ CENTIMETROS CUADRADOS 0

POR TAL MOTIVO NO EXISTE ERROR ALGUNO EN EL REGISTRO.

FECHA CREACIÓN : 28/02/2025
USUARIO CREACIÓN : 96663
FASE ORIGEN : REVISION Y ANALISIS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
la guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA Feb. 26 - 20 - 25	SOLICITUD DE CORRECCIÓN No. (Uso exclusivo de la Oficina)

Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:

NOMBRE DEL SOLICITANTE	Gelmar Pabloda Barieto		
DIRECCIÓN	Fca Cuozo Villanueva	TELÉFONO	3102375541
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO [X]	APODERADO (Anexa poder o autorización) [ ]	
	REPRESENTANTE LEGAL [ ]	OTRO (Acreditarlo) [ ]	

CORREGIR EN:

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470 - 1092379		
ENCABEZAMIENTO [ ]	MUNICIPIO [ ]	VEREDA [ ]	CEDULA CATASTRAL [ ]
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS [X]	COMPLEMENTACIÓN [ ]	DIRECCIÓN [ ]	ANOTACIÓN (ES)No.

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN:

Favor incluir el area del predio la cual es de 9 Hectareas como consta en la escritura # 1140 del 20 de diciembre de 2024 notaria unica de villanueva

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI [X] NO [ ]

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA	1140	20-12-2024	Notaria Villanueva		X
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD					X
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE	RECIBIDO POR	
1099251601	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA

Nota: Señor Usuario si presenta se le expida un nuevo certificado debe anexar el original de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 28 de Febrero de 2025 a las 04:00:12 pm

Con el turno 2025-470-3-144 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-34152

Nro Matricula: 470-34152

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 850010101000006100012000000000
MUNICIPIO: YOPAL DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: YOPAL TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 31/10/1994 RADICACION: 5883 CON: ESCRITURA DE: 27/10/1994

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CALLE 37A # 16-91 LOTE # 12 URBANIZACION LOS NARANJOS

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 05/12/2024 Radicación 2024-470-6-18411
DOC: OFICIO 274757 DEL: 08/05/2024 ALCALDIA DE YOPAL DE YOPAL VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA - IPU 1625-2022
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE YOPAL NIT# 8918550177
A: ATILUA SOLER CARLOS CC# 9656502 X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

[114251]: Anotación Nro: 6 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-144 Fecha: 28/02/2025
LO CORREGIDO TIPO DE DOCUMENTO OFICIO A CAMBIO DE SUCESIÓN (VALE), SEGUN OFC 274757 DEL 08-05-2024 DE LA ALCALDIA DE YOPAL (ART 59 LEY 1579/2012).

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA 27 febrero 2025		SOLICITUD DE CORRECCIÓN No. (Uso exclusivo de la Oficina)	
Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:			
NOMBRE DEL SOLICITANTE Claudia Natalia Sanchez Jimenez.			
DIRECCIÓN	Calle 37 A # 16-91	TELÉFONO	3433650688
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO ☐	APODERADO (Anexa poder o autorización) ☐	
	REPRESENTANTE LEGAL ☐	OTRO (Acreditarlo) ☐	

CORREGIR EN

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470-34152

ENCABEZAMIENTO ☐	MUNICIPIO ☐	VEREDA ☐	CEDULA CATASTRAL ☐
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS ☐	COMPLEMENTACIÓN ☐	DIRECCIÓN ☐	ANOTACIÓN (ES)No.

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

Se solicita corrección Por Oficio de embargo.
Ya que aparece que es Por Sucesión

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI [X] NO ☐

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA					
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD					
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE 1014195473	RECIBIDO POR	
	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe anexar el original; de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 28 de Febrero de 2025 a las 04:01:32 pm

Con el turno 2025-470-3-145 se corrigieron las siguientes matriculas:
470-140478 470-140582

Nro Matricula: 470-140478

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro:
MUNICIPIO: YOPAL DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: PEDREGAL TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 20/12/2017 RADICACION: 2017-11739 CON: ESCRITURA DE: 03/11/2017

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 17/08/2018 Radicación 2018-470-6-8393
DOC: ESCRITURA 1394 DEL: 15/05/2018 NOTARIA PRIMERA DE YOPAL VALOR ACTO: $ 75.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA MODALIDAD NOVIS
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CONSTRUCTORA UGC S.A.S. NIT# 9005451231
DE: PULIDO NAJAR MARTHA LUCIA CC# 23652640
A: JARAMILLO YEPES LIBARDO CC# 1114369 X

[114251]: Anotación Nro: 2 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-145 Fecha: 28/02/2025
LO INCLUIDO EL SEÑOR LIBARDO JARAMILLO COMO INTERVINIENTE (VALE). SEGÚN E.P.1394 DEL 15-05-2018NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEU 1579/2012).

Nro Matricula: 470-140582

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro:
MUNICIPIO: YOPAL DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: PEDREGAL TIPO PREDIO: URBANO
FECHA APERTURA: 20/12/2017 RADICACION: 2017-11739 CON: ESCRITURA DE: 03/11/2017

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 17/08/2018 Radicación 2018-470-6-8393
DOC: ESCRITURA 1394 DEL: 15/05/2018 NOTARIA PRIMERA DE YOPAL VALOR ACTO: $ 75.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA MODALIDAD NOVIS
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CONSTRUCTORA UGC S.A.S. NIT# 9005451231
DE: PULIDO NAJAR MARTHA LUCIA CC# 23652640
A: JARAMILLO YEPES LIBARDO CC# 1114369 X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 28 de Febrero de 2025 a las 04:01:32 pm

[114251]: Anotación Nro: 2 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-145 Fecha: 28/02/2025
LO INCLUIDO EL SEÑOR LIBARDO JARAMILLO COMO INTERVINIENTE (VALE), SEGÚN E.P 1394 DEL 15-05-2018NOTARIA 1 DE YOPAL (ART 59 LEU 1579/2012).

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
la guarda de la fe pública

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA				SOLICITUD DE CORRECCIÓN No. (Uso exclusivo de la Oficina)	
Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:					
NOMBRE DEL SOLICITANTE	LIBARDO JARAMILLO YEPES				
DIRECCIÓN	Cll 25 # 23-50		TELÉFONO	3176594482	
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO ☑		APODERADO (Anexa poder o autorización) ☐		
	REPRESENTANTE LEGAL ☐		OTRO (Acreditarlo) ☐		
CORREGIR EN					
MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470-140582 - 470-140478				
ENCABEZAMIENTO ☐		MUNICIPIO ☐	VEREDA ☐	CEDULA CATASTRAL ☐	
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS ☐		COMPLEMENTACIÓN ☐	DIRECCIÓN ☐	ANOTACIÓN (ES)No.	

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

SOLICITO LA CORRECCION DEL NOMBRE DEL PROPIETARIO EN LA ANOTACION 2 DE LAS DOS PROPIEDADES LO CORRECTO ES LIBARDO JARAMILLO YEPES SEGUN ESCRITURA Nº 1394 DEL 15 MAYO DE 2018

ANEXO CERTIFICADOS PARA NUEVA IMPRESION APTO 402 Nº 470-140582 PARQUEADERO # 470-140478

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI ☐ NO ☐

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA					
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD					
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					

FIRMA Y CÉDULA DEL SOLICITANTE	RECIBIDO POR	
1114368	ENTREGADO POR	FECHA ENTREGA

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe anexar el original; de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión

FORMULARIO DE CORRECCION

Impreso el 28 de Febrero de 2025 a las 05:02:13 pm

Con el turno 2025-470-3-146 se corrigieron las siguientes matrículas:
470-66916

Nro Matricula: 470-66916

CIRCULO DE REGISTRO: 470 YOPAL No. Catastro: 850010101000012500013000000000
MUNICIPIO: YOPAL DEPARTAMENTO: CASANARE VEREDA: EL BANCO TIPO PREDIO: RURAL
FECHA APERTURA: 16/07/2003 RADICACION: 2003-2984 CON: ESCRITURA DE: 28/05/2003

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE
1) CARRERA 9A #40-67 MANZANA G LOTE 13

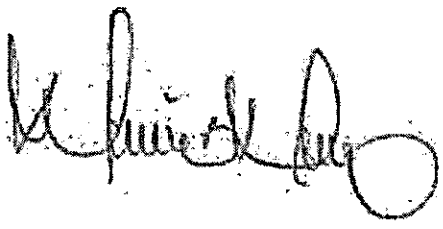
ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 28/06/2024 Radicación 2024-470-6-8075
DOC: ESCRITURA 3233 DEL: 08/06/2024 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: $ 78.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA MODALIDAD NOVIS
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MARTINEZ GUERRERO YENI YOHANA CC# 1121833371
A: PARRADO POVEDA LUIS ALFONSO CC# 19168645 X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

[114251] Anotación Nro: 6 No. corrección: 1 Radicación: 2025-470-3-146 Fecha: 28/02/2025
LO CORREGIDO NOMBRE DE LA VENDEDORA YENI MARTINEZ A CAMBIO DE LUZ FANNY GARCIA (VALE), SEGUN E.P 3233 DEL 08-062024 (ART 59 LEY 1579/2012).

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO
El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 114251

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FECHA 27 07 20-24		SOLICITUD DE CORRECCIÓN No. (Uso exclusivo de la Oficina)	
Señor Registrador de Instrumentos Públicos, con fundamento en lo previsto en el Artículo 5 del C.C.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda, se dé tramite a la siguiente solicitud:			
NOMBRE DEL SOLICITANTE	Luis Alfonso Parrado Poveda		
DIRECCIÓN		TELÉFONO	3106129987-3102612987
INTERÉS JURÍDICO	PROPIETARIO [X]	APODERADO (Anexa poder o autorización)	[ ]
	REPRESENTANTE LEGAL [ ]	OTRO (Acreditarlo)	[ ]

CORREGIR EN

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S)	No. 470-66916						
ENCABEZAMIENTO	[ ]	MUNICIPIO	[ ]	VEREDA	[ ]	CEDULA CATASTRAL	[ ]
DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS	[ ]	COMPLEMENTACIÓN	[ ]	DIRECCIÓN	[ ]	ANOTACIÓN (ES)No.	

EXPLIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO DE CADA SOLICITUD DE CORRECCIÓN

Solicito que me sea corregido el nombre del vendedor siendo lo correcto la señora: Yeny Johana Martinez Guerrero. Compra que hice mediante escritura publica 3233 de 08 de Junio de 2024

nota Favor Reemprimir Certificado anexo el original

(SI SU SOLICITUD EXCEDE ESTE FORMATO, PRESENTE PETICIÓN ESCRITA ANEXA)

ANEXA DOCUMENTOS: SI [ ] NO [ ]

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA SOLICITUD

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	EXPEDIDO POR	ORIGINAL	FOTOCOPIA
ESCRITURA PÚBLICA	3233				X
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD					
OFICIO- AUTO O SENTENCIA JUDICIAL					
RESOLUCIÓN					
OTROS					

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE 19.108.645

RECIBIDO POR

ENTREGADO POR Bto

FECHA ENTREGA

Nota: Señor Usuario si pretende se le expida un nuevo certificado debe anexar el original; de lo contrario no habrá lugar a la reimpresión